



La Revolución Francesa

historias
DESDE
abajo

Valeria Ianni

Los monopolios mediáticos de la (in)comunicación recrean día a día la hegemonía de la historia oficial. Hartos de esos discursos globalizados y apologéticos, necesitamos nadar contra la corriente y recuperar la tradición revolucionaria. ¡Basta ya de aplaudir a los vencedores! ¡Basta ya de legitimar lo injustificable! Frente a la historia oficial de las clases dominantes, oponemos una historia radical y desde abajo, una historia desde el ángulo de los masacrados, humillados y desaparecidos.

En cada acontecimiento de la historia contemporánea se esconden la guerra de clases, la lucha entre la dominación y la rebelión; entre el poder, la resistencia y la revolución. Cada documento de cultura es un documento de barbarie. Debajo de la superficie laten y palpitan las rebeldías de los pueblos sometidos, la voz insurrecta de las clases subalternas, los gritos de guerra de los explotados y los condenados de la tierra.

Esta colección de autores jóvenes para un público también joven, pensada para las nuevas generaciones de militantes y activistas, se propone reconstruir esas luchas pasándole a la historia el cepillo a contrapelo. La contrahegemonía es la gran tarea del siglo XXI.

COORDINADOR DE LA COLECCIÓN: NÉSTOR KOHAN

La Revolución Francesa

Valeria Ianni



una editorial latinoamericana

Derechos © 2011 Valeria Ianni

Derechos © 2011 Ocean Press y Ocean Sur

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, conservada en un sistema reproductor o transmitirse en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o cualquier otro, sin previa autorización del editor.

ISBN: 978-1-921438-35-6

Library of Congress Control Number: 2009937204

Primera edición 2011

Impreso en México por Worldcolor Querétaro, S.A. de C.V.

PUBLICADO POR OCEAN SUR

OCEAN SUR ES UN PROYECTO DE OCEAN PRESS

México: 2ª Cerrada de Corola No. 17, Col. El Reloj, Coyoacán, CP 04640, México, D.F.

E-mail: mexico@oceansur.com • Tel: 52 (55) 5421 4165

EE.UU.: E-mail: info@oceansur.com

Cuba: E-mail: lahabana@oceansur.com

El Salvador: E-mail: elsalvador@oceansur.com

Venezuela: E-mail: venezuela@oceansur.com

DISTRIBUIDORES DE OCEAN SUR

Argentina: Cartago Ediciones S.A. • Tel: 011 4304 8961 • E-mail: info@cartago-ediciones.com.ar

Australia: Ocean Press • Tel: (61-3) 9372 2683 • E-mail: info@oceanbooks.com.au

Bolivia: Ocean Sur Bolivia • E-mail: bolivia@oceansur.com

Canadá: Publisher Group Canada • Tel: 1-800-663-5714 • www.pgcbooks.ca

Chile: Editorial La Vida es Hoy • Tel: 2221612 • E-mail: lavidaeshoy.chile@gmail.com

Colombia: Ediciones Izquierda Viva • Tel/Fax: 2855586 • E-mail: edicionesizquierdavivacol@gmail.com

Cuba: Ocean Sur • E-mail: lahabana@oceansur.com

Ecuador: Libri Mundi S.A. • Tel: 593-2 224 2696 • E-mail: ext_comercio@librimundi.com

EE.UU.: CBSD • Tel: 1-800-283-3572 • www.cbsd.com

El Salvador: Editorial Morazán • E-mail: editorialmorazan@hotmail.com

Gran Bretaña y Europa: Turnaround Publisher Services • E-mail: orders@turnaround-uk.com

Guatemala: ANGUADE • Tel: (502) 2254 0880 • Fax: (502) 2254 0097

• E-mail: sandino.asturias@ceg.org.gt, ceg@ceg.org.gt

México: Ocean Sur • Tel: 52 (55) 5421 4165 • E-mail: mexico@oceansur.com

Paraguay: Editorial Arandura • E-mail: arandura@hotmail.com

Perú: Ocean Sur Perú • Tel: 330 7122 • E-mail: oceansurperu@gmail.com

Puerto Rico: Libros El Navegante • Tel: 7873427468 • E-mail: libnavegante@yahoo.com

Uruguay: Orbe Libros • E-mail: orbelibr@adinet.com.uy

Venezuela: Ocean Sur Venezuela • E-mail: venezuela@oceansur.com



www.oceansur.com
www.oceanbooks.com.au

Índice

INTRODUCCIÓN

La Revolución Francesa desde el siglo XXI	1
---	---

FRANCIA ANTES DE LA REVOLUCIÓN

Un mundo en transición	7
La población de Francia antes de la Revolución	8
Clases sociales y «transición»	9
La nobleza	10
El clero y la Iglesia	12
El campesinado	13
Los artesanos	15
La burguesía	16
El Estado monárquico	18

TIEMPOS DE REVOLUCIÓN

La bancarrota de la monarquía y la reacción feudal	24
La convocatoria a los Estados Generales y la crisis del pan	27

LA REVOLUCIÓN EN MARCHA

Los Estados Generales	31
Las masas se imponen en París: la toma de la Bastilla	34

Las masas se imponen en las provincias	39
Las masas imponen el traslado del rey a París	42
LA CRISTALIZACIÓN INSTITUCIONAL	
La Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano	47
La Constitución Civil del Clero	50
La Constitución de 1791: monarquía constitucional	52
EL INESTABLE EQUILIBRIO DE 1791	
La fuga de Varennes	57
La masacre de Campo de Marte	59
LA RUPTURA DEL COMPROMISO	
La Asamblea Legislativa	63
El debate sobre la guerra exterior	64
La guerra	66
«La patria en peligro»	67
El asalto al Palacio de las Tullerías	68
La guerra y la radicalización de la Revolución	72
EL PRIMER AÑO DE LA REPÚBLICA	
El juicio y ejecución de Luis XVI	79
El conflicto entre el liberalismo económico y la crisis social	81
La contrarrevolución	84
Las medidas de excepción de la primavera de 1793	86
Las jornadas del 31 de mayo al 2 de junio de 1793	88

REVOLUCIÓN EN LA REVOLUCIÓN: LA REPÚBLICA JACOBINA DEL AÑO II	
El nuevo gobierno	93
La democracia popular	95
Una nueva oleada contrarrevolucionaria	99
La guerra total	100
Septiembre de 1793:	
El Terror revolucionario	102
Los símbolos de la Revolución	107
La campaña de descristianización	110
La contradictoria relación entre <i>sans-culottes</i> y jacobinos	112
Los procesos de Germinal	115
EL FIN DE LA REPÚBLICA JACOBINA	
El golpe de Termidor	123
EL GIRO A LA DERECHA: LA FASE CONSERVADORA DE LA REVOLUCIÓN BURGUESA	
¿Por qué continuar esta historia?	129
El Terror blanco y el triunfo de la «revolución conservadora»	130
Las últimas jornadas <i>sans-culotte</i>	132
LA CONSPIRACIÓN DE LOS IGUALES	
De la Sociedad del Panteón al Directorio Secreto	138
El programa de los Iguales	141
El momento de la acción	144
La derrota de los Iguales	145
¿POR QUÉ ESTUDIAR LA REVOLUCIÓN FRANCESA?	151
CRONOLOGÍA	155
BIBLIOGRAFÍA	161
SOBRE LA AUTORA	163

NOS PUEDES ENCONTRAR EN DIFERENTES LIBRERÍAS EN LA HABANA

Prado N° 553, e/ Teniente Rey
y Dragones, Habana Vieja.

f **LibreríaAbrilCuba**



LIBRERÍA CUBA VA

Calle 23 esq. a J,
Vedado.

Pero, por muy poco heroica que la sociedad burguesa sea, para traerla al mundo habían sido necesarios, sin embargo el heroísmo, la abnegación, el terror, la guerra civil y las batallas de los pueblos.

Karl Marx, El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte

Introducción

La Revolución Francesa desde el siglo xxi

La Revolución Francesa está lejos de ser un hecho olvidado, soslayado o subterráneo. Por el contrario, forma parte de cualquier programa académico tradicional vinculado a la historia contemporánea, se encuentra en todo manual de historia universal y resulta un tema obligatoriamente abordado en varios niveles del sistema educativo.

Esta Revolución tampoco fue una revolución proletaria ni encabezada por las clases subalternas. La Revolución Francesa constituye «la» revolución burguesa por antonomasia; es la Revolución que lleva al poder no a la clase de los asalariados sino a la de sus explotadores.

Entonces, ¿para qué ocuparse de este proceso hoy? ¿Cuál es el sentido que tiene estudiar esta Revolución si lo que buscamos en la colección Historias DESDE abajo es una historia que sirva para luchar contra el orden burgués y no para glorificarlo?

Creemos que la Revolución Francesa continúa siendo un hito importante que debe tomarse en cuenta por varias razones. Primero, porque, a pesar de su contenido burgués, la derrota del feudalismo y su Estado monárquico fue posible por la acción direc-

ta de un pueblo en armas. Segundo, porque barrió con todas las diferencias que se superponían y ocultaban las relaciones de clase. Tercero, porque muestra algunos problemas genéricos de cualquier proceso revolucionario: el problema del poder, de la estrategia, de la dirección, de la decisión que debe tener esta dirección, la dimensión internacional de las relaciones de fuerza, la relación entre revolución y guerra... Cuarto, porque permite extraer como enseñanza que aún con el avance que supone la conquista de la igualdad jurídica y política, esta no equivale a la liberación social. Quinto, porque muestra que la participación popular en las calles, en los campos y en la guerra no significa que la victoria sea para todos. Finalmente, porque si hoy la burguesía en el poder a nivel mundial condena la rebelión y el uso de la violencia por parte de los oprimidos, y como clase dominante naturaliza su dominio preconizando un supuesto «fin de la historia», la Revolución Francesa muestra su «pecado original». Porque «por muy poco heroica que la sociedad burguesa sea», el proceso que la hizo nacer se caracteriza por «el heroísmo, la abnegación, el terror, la guerra civil y las batallas de los pueblos».

Una vez que el principal enemigo de la burguesía deja de ser la nobleza feudal y el naciente proletariado pasa a primer plano, la experiencia revolucionaria (que está en su propio origen como clase en el poder) se vuelve difícil de asimilar. Así, cuando es estudiada, muchas veces la Revolución Francesa termina siendo desfigurada y completamente vaciada. Desaparece su contenido radical y violento, sus dirigentes más lúcidos son condenados como «demonios», las acciones más heroicas son criticadas por sus formas «poco civilizadas»...

Por todo esto, una recuperación «no oficial» de la Revolución Francesa permite acercarse a la revolución burguesa más radical, más autoconsciente y con más potencial expansivo. De allí que en este libro tomemos la decisión de centrarnos en los primeros años de la Revolución y, de modo especial, en la república conducida por los jacobinos.

Pretendemos recuperar el significado crucial que tuvo este proceso en la historia de la humanidad sin perder de vista las limitaciones inmanentes a su carácter de clase.

Muchos enfoques lineales, que traspolan y aíslan ciertas particularidades de esta revolución burguesa del conjunto de determinaciones que le otorgan sentido, generan una gran confusión. Estas visiones parciales se manifiestan entre quienes sostienen que la burguesía todavía hoy —¡en pleno siglo xxi!— estaría en condiciones de ponerse al frente de un proceso revolucionario, pero también entre quienes quiebran la unidad entre forma y contenido y creen que la revolución proletaria podría adoptar la misma forma que la Revolución Francesa, solo que con un contenido de clase diferente.

OCEAN SUR EN LA WEB

UNA EDITORIAL
LATINOAMERICANA

www.oceansur.com
www.facebook.com/OceanSur

Un amplio e interactivo catálogo de publicaciones que abarca textos sobre la teoría política y filosófica de la izquierda, la historia de nuestros pueblos, la trayectoria de los movimientos sociales y la coyuntura política internacional.

Ocean Sur es un lugar de encuentros.



Francia

antes de la
Revolución



CONTEXTO LATINOAMERICANO

Una revista de Ocean Sur

www.contextolatinoamericano.com
f ContextoLatinoamericano

La versión digital de Contexto Latinoamericano actualiza semanalmente cada uno de sus espacios dedicados a la actualidad, la opinión y el debate, al tiempo que ofrece una síntesis diaria del acontecer noticioso en América Latina y el Caribe.

PROYECTO EDITORIAL CHE GUEVARA

www.chequevaralibros.com
f LibrosCheGuevara

Los títulos publicados en español e inglés propician el conocimiento de la vida, el pensamiento y el legado del Che a través de un ordenamiento temático por medio del cual se accede íntegramente a sus múltiples facetas.



Un mundo en transición

Es difícil que se pueda comprender el significado revolucionario del proceso que se abre en Francia en 1789 sin estudiar previamente la realidad de la época.

En la segunda mitad del siglo XVIII se estaban consolidando cambios muy importantes en algunos países que afectarían el desarrollo de todo el mundo. Europa Occidental se encontraba atravesando las últimas fases de una larga y para nada lineal «transición». ¿Transición de qué y hacia qué? En una formulación muy simplificada podemos decir que estaba por culminar la transición del «feudalismo» hacia el «capitalismo».

Cuando hablamos de «feudalismo» y de «capitalismo», nos referimos a las distintas formas en que históricamente los hombres se relacionaron entre sí y con la naturaleza para organizar la producción. Sin embargo, estas relaciones «feudales» o «capitalistas» no se limitaban a la producción material, sino que le imprimían determinadas características a todas las esferas de la vida social: desde el Estado y las leyes, hasta el modo de entender el mundo y el lugar del hombre en él. Asimismo, el predominio de cierta forma social, «feudal» o «capitalista», no significaba que no existieran otras formas de organización. Lo que quiere decir es que las relaciones «feudales» o «capitalistas» imponían la lógica de conjunto.

Tanto una sociedad «capitalista» como una «feudal» se basan en una división de la población en clases sociales antagónicas. Por un lado están quienes trabajan y por otro quienes no trabajan y viven del trabajo ajeno. A pesar de esta característica fundamental en común, veremos que ambas sociedades presentan numerosas e importantes diferencias que es necesario considerar para entender en qué consiste la Revolución Francesa.

En síntesis, como primera aproximación muy general (y todavía muy incompleta) podemos afirmar que hacia fines del siglo XVIII Francia todavía estaba dominada por relaciones feudales, aunque las relaciones capitalistas ya tenían un importante desarrollo. En esencia, la Revolución consistió en abrir el paso para que estas últimas se desplegaran tras barrer con la forma de propiedad, las clases sociales, el Estado, las leyes, la ideología propias del feudalismo. Semejante cambio solo fue posible por la acción de un conjunto bastante heterogéneo de clases y fracciones de clase.

La población de Francia antes de la Revolución

Hacia 1789, Francia tenía aproximadamente veinticinco millones de habitantes y, sin considerar a Rusia, era el país más poblado de Europa continental. Era todavía una economía agrícola. París, la ciudad capital, concentraba seiscientos cincuenta mil habitantes. Esta cifra, que leída desde el siglo XXI parece insignificante, no lo era en el siglo XVIII: en la ciudad más grande de la época, Londres, vivían ochocientos cincuenta mil personas. Alrededor del ochenta por ciento de los franceses, es decir, más de veinte millones, eran campesinos. En contraposición a la inmensa mayoría de los franceses se encontraba un reducido y privilegiado grupo de nobles. La nobleza estaba formada por solo cuatrocientas mil personas, a las que debería agregarse una parte de las cien mil que integraban al clero.

No solo de campesinos, nobles y curas estaba constituida Francia. Había trabajadores, artesanos (maestros y oficiales), tenderos y pequeños propietarios que vivían en las ciudades. Y, por supuesto, para completar el cuadro se debe incorporar a la burguesía, también llamada «clase media» por encontrarse en mejor situación que el campesinado, pero por debajo de la aristocracia.

Clases sociales y «transición»

El cambio en las relaciones sociales se expresó en las transformaciones de las clases sociales. Surgieron nuevas clases, desaparecieron otras, fracciones de clases diversas se fusionaron o, por el contrario, fracciones de una misma clase se polarizaron y dan como resultado dos clases (o más) diferentes. En el caso de la transición del feudalismo al capitalismo, este proceso de cambio social fue muy complejo y se desarrolló a lo largo de varios siglos.

En términos generales, si partimos del resultado de la transición, es decir, del dominio y expansión de las relaciones sociales capitalistas, encontramos de manera muy clara a dos clases sociales diferenciadas: la burguesía y el proletariado. El contenido económico de la relación entre ambos también es bastante evidente: unos compran (y hacen funcionar) la fuerza de trabajo de los otros, que se ven económicamente obligados a venderla. Tenemos que preguntarnos, entonces, de dónde surge esta relación de compra-venta de la fuerza de trabajo que da lugar a las dos clases fundamentales del capitalismo.

Nada estaba más lejos de la situación de la Francia del siglo XVIII que una división clara y netamente económica entre dos clases fundamentales. Como señalaban Marx y Engels en el *Manifiesto del Partido Comunista*, en 1848: «En los tiempos históricos nos encontramos a la sociedad dividida casi por doquier en una serie de estamentos, dentro de cada uno de los cuales reina, a su vez, una nueva jerarquía social de grados y posiciones».

La noción de «estamento», o como dicen ciertos investigadores, «clase estamental», resulta fundamental para entender la abigarrada trama de relaciones de la época y el sentido histórico de la Revolución Francesa. Además de tener el control sobre determinado medio de producción (básicamente de la tierra), una clase estamental era propietaria de ciertos derechos políticos exclusivos. Para que se pueda realizar, la relación de explotación feudal necesita de la política. Así, la relación básica entre la clase de los nobles (incluyendo a laicos y clérigos) y la de los campesinos está mediada por un vínculo político-jurídico. Y al decir «político» no nos referimos solo (o principalmente) al «consenso» ni a la «solución de conflictos», sino al ejercicio del poder y la fuerza. En el marxismo clásico se ha usado la expresión de «coerción *extra* económica» para dar cuenta de esta especificidad de lo político en el feudalismo.

La nobleza

En Francia, la nobleza era dueña del veinte por ciento de la tierra [Hobsbawm]; pero no se basaba solo en ello su poder. Todavía en el siglo XVIII ejercía muchos de los derechos que le habían sido otorgados en plena Edad Media. Tenían derecho a la justicia y vigilancia de las aldeas campesinas; el monopolio de cazar animales, de poseer molinos para la elaboración de harina, de hornos para la cocción del pan, de lagares para la producción de vino, sidra o aceite; recaudaban impuestos, rentas y varios servicios. La nobleza, además, estaba exenta del pago de las contribuciones directas establecidas por la monarquía, en particular del impuesto más pesado, la *taille*. Al mismo tiempo, evadía el pago de otras cargas que teóricamente debería haber cumplido.

Otra fuente de privilegio para la nobleza en su conjunto provenía del monopolio sobre ciertos cargos de la administración

municipal, regional y de todo el reino. La privatización del acceso a estos cargos se manifestaba en el carácter hereditario que adquirirían estos. Y ello ocurría incluso con muchas instituciones que la monarquía había creado para recentralizar su poder en detrimento de los señores. Ejemplo paradigmático de esto eran los «parlamentos», que habían sido creados para limitar las arbitrariedades de la justicia señorial, que se basaba en el afán de recaudación y no en la aplicación de normas jurídicas preestablecidas. Los parlamentos fueron creados para operar como tribunales de apelación y también para registrar las leyes. Sin embargo, en la práctica se convirtieron en bastión de la aristocracia que lograba refrendar juicios abiertamente arbitrarios y, tal vez más importante aún, ejercía de hecho un poder de veto sobre las decisiones de la Corona al negarse a registrar leyes que no le resultaban convenientes. Algo similar había ocurrido con los cargos de «intendentes», concebidos originariamente como agentes de la Corona dedicados a controlar a la nobleza de las provincias.

Con la llegada de Luis Capeto (1774-1792) al trono como Luis XVI, la aristocracia, que veía cambiar el mundo a su alrededor, se lanzó a la ofensiva para reconquistar viejos privilegios que había perdido con la centralización del Estado absolutista. Los nobles reconquistaron viejas imposiciones en contra de los campesinos, lograron que solo sus miembros pudieran acceder al obispado y que para formar parte de la oficialidad del ejército debieran acreditarse cuatro generaciones de nobleza.

Sin embargo, esta férrea defensa de privilegios, que provenía de las concesiones feudales de los reyes germánicos, no lograba frenar el proceso de «ennoblecimiento» de ciertos burgueses exitosos. Jacques Necker (1734-1804), ministro de Finanzas, calculaba que para 1789 cerca de la mitad de la nobleza había adquirido ese *status* en los dos siglos previos y no en los comienzos de la Edad Media.

Por otra parte, la fuerte unidad de clase que la aristocracia ejercía contra el campesinado y también contra la monarquía, no significaba que en su interior reinara la homogeneidad. Por el contrario, a las divisiones derivadas del origen y de la antigüedad del linaje se agregaban las diferencias de función: la nobleza de espada dedicada a lo militar; la de toga, a lo administrativo, etcétera. Otro eje de distinción era el grado de vínculo con el poder real entre quienes eran invitados a la corte de Versalles y quienes no eran invitados. Los nobles de las provincias despreciaban a sus frívolos compañeros de París, y estos a los toscos provincianos. Pero fundamentalmente era cada vez más importante la estratificación económica.

El clero y la Iglesia

La Iglesia Católica como corporación contaba con amplias atribuciones y privilegios. Económicamente, gozaba de un nivel de exención de impuestos mayor que el de la nobleza laica, ya que no estaba obligada a realizar ninguna contribución para la Corona, solo cada cinco años realizaba una «donación» voluntaria. Además de tener los derechos feudales que mencionamos en el apartado anterior, el clero tenía la atribución de exigir a los campesinos la décima parte de la producción anual (el diezmo).

Según Hampson, la Iglesia era propietaria de la décima parte del territorio francés. Su poder en el plano ideológico era más impresionante aún: controlaba prácticamente toda la educación, ejercía la censura y podía realizar una propaganda sistemática desde los púlpitos en un mundo mayoritariamente analfabeto. Estaba a cargo de la beneficencia y llevaba el registro de los nacimientos, matrimonios y defunciones. En las aldeas, sus campanadas regulaban los tiempos y sus fiestas acompañaban el ciclo de las estaciones de siembra y cosecha.

Al igual que la nobleza laica, el clero estaba estratificado internamente. Además del corte vertical entre el clero regular de las órdenes y el secular, existía una profunda brecha entre el alto y bajo clero. El primero puede definirse como la parte religiosa de la aristocracia. El segundo estaba en las aldeas y por su forma de vida e ingresos se asemejaba más al campesinado. La mayor parte de los recursos que se recaudaban en las aldeas iban a parar a las arcas de obispados y conventos. Tan importante era esta separación que, en 1780, estos sacerdotes protagonizaron una insurrección; reclamaron una mayor representación en los órganos de gobierno eclesiásticos para tratar de recuperar algo del principio de democracia que se adjudicaba al cristianismo primitivo.

El campesinado

Hacia 1789, el ochenta por ciento de las familias francesas vivía en el campo. A diferencia de lo que ocurría en esa misma época en gran parte de la Europa continental, entre un cuarto y un tercio de los campesinos eran propietarios. Sin embargo, esto no era sinónimo de un bienestar generalizado en el campo, debido ante todo a que la explotación feudal no se ejercía solamente contra los campesinos que habitaban tierras del señor sino que también se realizaba a través de impuestos sobre el comercio, actividades productivas, peajes, etcétera. Efectivamente, el campesinado debía afrontar una pesada carga de rentas, censos, servicios e impuestos que eran recaudados para señores feudales, curas y reyes. Si a todas estas deducciones agregamos que la quinta parte de la cosecha debía ser reservada como simiente para la siguiente siembra, podemos aproximarnos mejor a la verdadera situación de la inmensa mayoría del pueblo francés.

Cabe preguntarse hasta qué punto a fines del siglo XVIII el campesinado seguía constituyendo una clase. En gran medida,

podemos responder negativamente. Desde hacía siglos tenía lugar un proceso de polarización dentro de la comunidad campesina. Rudé (a) ofrece una imagen ilustrativa de la situación: de cuatro campesinos, uno era propietario, dos eran «medieros» y uno era jornalero. ¿Qué están expresando estas cifras? Sintéticamente, podríamos decir que muestran el avance de las relaciones capitalistas en el campo. En la cúpula, hay una capa de campesinos que se han convertido en arrendatarios. Le pagan al terrateniente una renta (ya no feudal) en concepto de alquiler de una porción de tierra (o de ganado) y compran fuerza de trabajo asalariada para que la labore. Estos verdaderos «obreros rurales» son los «jornaleros», obligados a vivir del «jornal» que reciben por un día de trabajo. Por lo general, el ascenso de los arrendatarios está impulsado y acompañado por el ejercicio de ciertas funciones político-administrativas dentro de la aldea. Suelen ser los «gallos de la villa» que se encargan de distribuir entre las familias el pago de la *taille* que el sistema fiscal impone a la villa como totalidad. En el mismo sentido, es habitual que sean arrendadores de impuestos, personajes mucho más temibles que los propios señores feudales, ya que conocen a fondo la situación de cada unidad familiar y saben con precisión cuánto pueden exigir.

El resto de los campesinos, que son la mayoría, son «medieros» o aparceros. El carácter transicional del momento se encarna en este grupo. Si bien todavía no han sido completamente expropiados como los jornaleros, se ven obligados a entregar la mitad (por eso «medieros») de su cosecha a cambio de los elementos de labranza, ganado o tierra que «aporta» el terrateniente o el señor feudal. Como no consiguen que la producción del campo satisfaga todas las necesidades de la familia, complementan sus ingresos trabajando en la industria a domicilio de tejidos. Astarita ha llamado a este sujeto «marginal asalariado», porque entra en relaciones de explotación capitalista al mismo tiempo que mantiene relaciones feudales por su permanencia en la aldea.

La desestructuración de las relaciones tradicionales dentro de la aldea, provocada por el progresivo avance de la agricultura capitalista, era fundamentada y utilizada como programa por la escuela de economía política de los fisiócratas. Con el propósito de aumentar la riqueza que se originaba al trabajar la tierra, sostenían la necesidad de cercar las tierras, y en la división y apropiación privada de las tierras comunales, pertenecientes todavía a la comunidad aldeana como totalidad. Promovían la abolición de los derechos feudales que restringían ciertas actividades, especialmente ligadas a la circulación. En definitiva, el programa de los fisiócratas buscaba transformar la propiedad y la explotación feudales en propiedad y explotación capitalista.

Obviamente, por estas medidas que ya se venían dando en el campo francés, cada vez eran más las personas que necesitaban ir al mercado para conseguir o completar el alimento indispensable para la subsistencia de su familia. La oscilación en el precio del pan y el hambre, recurrentemente provocado por las malas cosechas, arrojaba a estas personas a la miseria y a la desesperación por no tener con qué alimentar a sus hijos. No es casual que este proceso incrementara significativamente la violencia en las protestas del campo.

Los artesanos

Casi tan representativos del orden feudal como los campesinos, el desarrollo del capitalismo condenaba a los artesanos de las ciudades a una progresiva transformación en trabajadores asalariados, aunque menos rápida de lo que comúnmente se cree. Si bien el sistema gremial todavía operaba como malla de protección, hacía tiempo que su producción de obras maestras, de un lujo incalculable, venía perdiendo terreno ante otro tipo de producción de menos calidad pero que posibilitaba ofrecer grandes

cantidades a mercados en expansión. Era ese mismo sistema gremial con sus reglas secretas del oficio, de pautas incambiables de cómo producir, con sus prohibiciones de innovar y sus largos años de formación de trabajadores lo que impedía que los talleres artesanales se fueran convirtiendo poco a poco en talleres manufactureros.

Los artesanos, junto a los dueños de pequeñas tiendas al por menor, se enfrentaban así a una realidad en la que su pequeña propiedad, fundada en el trabajo individual y familiar,¹ era arrollada por la propiedad capitalista. Se enfrentaban al avance del libre mercado y de la producción manufacturera que se desarrollaba al margen de las reglas del gremio. Por lo tanto, su oposición al capitalismo proponía más un retorno al pasado que una alternativa de futuro. Compartían el odio a los ricos y a los aristócratas «perezosos» y, como veremos, cumplieron un papel fundamental en la radicalización de la Revolución.

La burguesía

¿Quiénes eran «burgueses» en el siglo XVIII? ¿De dónde había surgido este grupo que impondría su dominio al conjunto de la sociedad?

Si desde el siglo XI y XII el término «burgués» había servido para designar a los habitantes de las ciudades (los «burgos»), varios siglos después esta definición aparece como muy poco precisa. Ante todo, porque no todos los habitantes de las ciudades eran, o estaban en camino de convertirse, miembros de la burguesía. En segundo lugar, entre quienes podrían ser considerados «burgue-

1. Aun cuando los oficiales y aprendices no fueran parte de la familia del maestro artesano, solían compartir la vivienda. (*Todas las notas son de la autora*).

ses» existían diferencias para nada insignificantes. Estas diferencias surgían de la ocupación, del origen y la formación, de las posibilidades de «ennoblecimiento» y de situaciones económicas muy diversas.

Muy esquemáticamente, en la cúpula de la burguesía encontramos a los grandes comerciantes, ligados al comercio colonial, y a los financistas. A través de un contacto fluido con el poder real y señorial, esta alta burguesía no solo se había enriquecido sino que en gran medida había tenido éxito en integrarse a la aristocracia a través de diversos medios, como la compra de títulos o de los matrimonios con hijas de nobles que tenían apremios económicos.

Los dueños de talleres manufactureros son, en términos económicos, los representantes de la relación social que se convertirá en dominante. Son la personificación del «capital industrial». Este tipo de producción y de relación social estaba muy desarrollada en las regiones del noroeste de Francia, como Bretaña y Normandía, y en las ciudades industriales, como Lyon y Marsella (en el sudeste). En cuanto a los intereses de esta clase resulta interesante destacar que al mismo tiempo que se oponen a las restricciones feudales a la circulación y producción, también tempranamente se enfrentan a los obreros. En Lyon, ciudad emblemática de la producción manufacturera de tejidos de seda, ya en 1744 tiene lugar una insurrección de obreros. En 1786, las huelgas de estos mismos trabajadores son reprimidas por el ejército y se les prohíbe conformar asociaciones.

Finalmente, también podemos considerar dentro de la burguesía a muchos profesionales vinculados más a la burocracia del aparato de Estado que a la propiedad de medios de producción. De este sector saldrán muchos cuadros revolucionarios.

El Estado monárquico

El estado estará en el centro de la escena durante todo el período revolucionario, y aún después. En otras palabras, se trata de comprender la relación entre Estado y Revolución (burguesa, en este caso). Y si en los siguientes capítulos el foco estará en la Revolución, en este se impone dedicarnos al estado pre-revolucionario, es decir, a la monarquía «absolutista».

Muchos teóricos, investigadores e historiadores se han dedicado a estudiar el complejo problema de qué tipo de Estado fue la monarquía absolutista. Gran parte del debate teórico se ha centrado en determinar cuál era la naturaleza de clase de este Estado. Hay quienes sostuvieron que era un estado feudal, y quienes, por el contrario, enfatizaban la alianza entre el estado monárquico y la burguesía en desarrollo en contra del poder de los señores feudales. Finalmente, hay quienes buscaron con la categoría de «transición» dar cuenta de características contradictorias que adoptó la centralización del poder estatal, sin que esto implique no poder determinar un contenido de clase dominante.

Desde esta última perspectiva se puede comprender la coexistencia de aspectos que a primera vista aparecen como antagónicos. Por un lado, sostener la naturaleza feudal de la monarquía absolutista francesa no significa de ningún modo que los señores feudales no tuvieran conflictos con el estado central. Por el contrario, la centralización del poder en la monarquía implicaba despojar a los señores de algunos derechos y privilegios de los que habían gozado hasta el momento. El poder de estos nobles se asentaba no solo en la propiedad de la tierra sino especialmente en la «patrimonialización» de derechos políticos. La existencia de ejércitos locales era una expresión y una garantía de esta soberanía fragmentada. Cuando los monarcas tuvieron que enfrentar esos poderes, solo pudo realizarse a través de enfrentamientos armados. Estas empresas requerían de un nada despreciable fi-

nanciamiento que fue provisto por los impuestos que recaudaba el estado central, especialmente a la circulación de mercancías, y por los aportes de las ciudades.

La centralización y racionalización de impuestos era un interés compartido entre los burgueses de las ciudades y el proyecto monárquico. También en muchas ocasiones ambos debían enfrentarse a enemigos comunes: la aristocracia y los nobles locales. Sin embargo, la constitución de una alianza entre los dos bandos fue un proceso largo y con importantes contradicciones. Las ciudades obtuvieron derechos «feudales» en tanto comunidad, esto es, derechos feudales que no ejercía una persona sino el gobierno municipal. Entre estos derechos podía estar la eximición de ciertos impuestos, el derecho a cobrar otros, y algo de fundamental importancia para la burguesía comercial, el monopolio sobre determinadas mercancías. El estrecho vínculo entre poder económico y político daría lugar al surgimiento de verdaderas oligarquías urbanas. Por ejemplo, el jefe del Ayuntamiento de París era el «preboste de los mercaderes».

¿Debe entenderse esta alianza con la burguesía como transformación de la monarquía en «Estado capitalista»? Consideramos que no. Como ya vimos, la burguesía como tal estaba en pleno proceso de constitución en tanto clase (objetiva y subjetivamente). Esta burguesía comercial, cuyo origen se hunde en el propio desarrollo del sistema económico y político feudal, mostrará una tendencia a alinearse con el poder constituido y no a aliarse con el campesinado, los tenderos, los pobres de las ciudades. Por otro lado, la existencia de duros conflictos entre señores feudales y monarquía no significa que haya entre ambos un antagonismo irreconciliable, análogamente a lo que ocurre hoy entre los capitalistas y el estado.

Durante el reinado de Luis XIV, bajo el lema de «El Estado soy yo», la monarquía francesa se convierte en emblema del «absolutismo». Durante el siglo XVII la monarquía logró mermar el poder

político de la aristocracia, en parte a través de la imposición por la fuerza, pero también a través de la cooptación. Sin embargo, a pesar de los avances sobre el poder señorial, la monarquía estuvo lejos en la realidad de tener un poder «absoluto». Seguía existiendo un conjunto heterogéneo y superpuesto de soberanías.

En el siglo XVIII comenzaron a revertirse algunos de los éxitos del poder central de la centuria anterior. Cuando Luis XVI fue coronado, en 1774, poco quedaba de ese poder «absoluto» que permitiera a la monarquía imponer su voluntad sobre la nobleza. La «reacción feudal» de la segunda mitad del siglo XVIII consistió en una verdadera ofensiva en contra del poder de la monarquía. Una aristocracia ensoberbecida buscaba restablecer derechos y privilegios feudales que habían estado en desuso durante casi un siglo. Esto significaba mayor presión económica sobre los campesinos y un cerco para la burguesía, que escalando en la estructura burocrática había accedido a la nobleza. Parte de este mismo movimiento fue la exigencia de convocar a los Estados Generales.

Si detuviéramos el relato aquí, la tesis de un antagonismo radical entre nobleza y monarquía parecería plausible. No obstante, la unidad de clase que se halla detrás de estas agrias disputas saldrá a la luz cuando ambas se enfrenten a un enemigo común.

Tiempos

de Revolución

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



LA REVOLUCIÓN NEGRA

La rebelión de los esclavos en Haití (1791-1804)

María Isabel Grau

Este texto se suma al proceso de reescritura de la historia de nuestros pueblos. Al conocer sobre la rebelión de los esclavos en la antigua colonia de Saint-Domingue (1791-1804) vislumbramos la conexión entre el crudo escenario actual y el proceso de violenta expropiación a que ha sido sometida esta nación caribeña desde el siglo xv hasta nuestros días.

147 páginas, 2009, ISBN 978-1-921438-34-9

¿Cuáles son, en términos generales, los signos distintivos de una situación revolucionaria? Estamos seguros de no equivocarnos al señalar estos tres signos principales: 1) La imposibilidad para las clases dominantes de mantener su dominio en forma inmutable; tal o cual crisis en las «alturas», una crisis de la política de la clase dominante, abre una grieta por la que irrumpen el descontento y la indignación de las clases oprimidas. Para que estalle la revolución no basta que «los de abajo no quieran» vivir como antes, sino que hace falta también que «los de arriba no puedan vivir como hasta entonces». 2) Una agravación, superior a la habitual, de la miseria y las penalidades de las clases oprimidas. 3) Una intensificación considerable, por las razones antes indicadas, de la actividad de las masas, que en tiempos «pacíficos» se dejan expoliar tranquilamente, pero que en épocas turbulentas son empujadas, tanto por la situación de crisis en conjunto como por las «alturas» mismas, a una acción históricamente independiente.

Lenin, La bancarrota de la II Internacional, 1915

Una revolución supone la profunda transformación de las dimensiones fundamentales de la vida. Tal vez una de las manifestaciones más perceptibles, para los protagonistas de un proceso revolucionario, sea el cambio en el tiempo histórico. La ruptura de la dinámica de tiempos normales hace que se produzcan cambios

en la situación en términos de meses y pocos años. Difícilmente pueda compararse esta vertiginosa sucesión de alteraciones en la correlación de fuerzas entre las clases sociales con la estabilidad relativa que impera en momentos no revolucionarios.

Esta aceleración no es producto de ninguna fatalidad, sino que, posibilitada por cierto despliegue de contradicciones objetivas, solo se hace realidad por la intervención masiva e impetuosa de las mayorías en la política. Pero como sintetiza magistralmente Lenin en la frase citada, no bastan el descontento, las miserables condiciones de vida o los abusos de un poder político opresivo para explicar esta irrupción de las masas como sujetos en la historia.

Tal como sucedería en muchas experiencias revolucionarias posteriores, en Francia el primer paso de ruptura no lo dieron los burgueses, ni los campesinos, ni *sans-culottes*. La crisis política comenzó con una reacción feudal en contra del poder de la Corona. La virulencia de esta disputa duró hasta que la aparición en escena del «tercer Estado» realineó a las fuerzas y cambió el eje de la batalla.

La bancarrota de la monarquía y la reacción feudal

La «crisis en las alturas» comenzó en Francia con la bancarrota financiera de la Corona hacia 1787. La intervención en la guerra anglo-norteamericana desatada por la declaración de independencia de las colonias inglesas, en 1776, había dejado a Francia con una deuda difícil de afrontar. El pago de intereses sumado al mantenimiento del ejército y la diplomacia se llevaban las tres cuartas partes de todos los gastos de la monarquía.

Rechazada la posibilidad de incumplir las obligaciones de la deuda, la monarquía no tenía más opción que aumentar los impuestos. El margen en que esto podía descargarse sobre las cla-

ses trabajadoras era estrecho; sin embargo, «técnicamente» sí existía un amplio margen para aumentar la exacción a los órdenes privilegiados.

El ministro de finanzas, Charles Alexandre Calonne (1734-1802), elaboró un programa de reformas similar al que había presentado Turgot algunos años antes y que tenía como marco teórico la concepción económica de la fisiocracia. Se proponía la creación de un nuevo impuesto sobre la tierra. A diferencia de lo que ocurría hasta entonces, para la determinación del monto a pagar no se considerarían las diferencias de *status* de las tierras (entre las que eran «nobles» y las «plebeyas»); sino que se establecía el pago de determinado porcentaje sobre el valor de la tierra que variaba según su fertilidad. Es decir, la reforma tributaria implicaba nada menos que ¡la transformación de la tierra de propiedad feudal en propiedad capitalista!

Obviamente, Calonne preveía la reacción adversa que esto iba a generar en la nobleza. Esta última contaba con medios políticos e institucionales para enfrentar tal cambio. Para contrarrestarla, Calonne propuso la creación de nuevas asambleas provinciales, encargadas de la distribución del nuevo impuesto. La representación en ellas no estaría en función del *status* sino en la condición de propietario de tierras. Nuevamente, se hacía primar un criterio no estamental.

«Técnicamente», de haberse impuesto exitosamente la reforma, el déficit de la monarquía se habría reducido y tal vez la situación habría sido menos explosiva de lo que finalmente resultó. Pero esa posibilidad no era real, aunque fuese técnica. Porque la relación de fuerzas entre las clases no permitía una solución de ese tenor.

La aristocracia logró que Calonne fuera destituido y procesado. Envalentonados por este primer triunfo, los nobles avanzaron por la línea de la reacción feudal. Sostuvieron que los parlamentos y, particularmente el más importante, el parlamento de París,

no estaban autorizados a registrar ordenanzas reales referentes a nuevos impuestos. Estos solo podían ser aprobados por los Estados Generales. Los Estados Generales eran una institución típica de la monarquía feudal. A diferencia de los parlamentos burgueses, los Estados Generales no se reunían periódicamente sino que eran convocados por el rey. Allí estaban representados los «tres Estados» o «tres órdenes»: el primer Estado era el clero, la nobleza era el segundo, y en el tercer Estado quedaban todos los grupos sociales que no correspondían a los dos anteriores. En cuanto institución, los Estados Generales daban consejo al rey, expresaban ciertos reclamos y aprobaban la recaudación de nuevos impuestos. Una de las prácticas impuestas por la monarquía, a medida que recobraba fuerza, consistió en que lo primero que se votaba eran los impuestos y luego se pasaba a las otras discusiones, que como dijimos no tenían carácter resolutivo.

En Francia, los Estados Generales no eran convocados desde 1614, es decir, más de ciento cincuenta años atrás. A partir de ese momento, los sucesivos monarcas se habían abstenido de convocarlos, lo que resultaba coherente con la tendencia hacia la centralización del poder en la Corona, fundamentada en la teoría del derecho divino de los monarcas.

Cuando el parlamento de París se negó a refrendar los cambios en materia impositiva propuestos por Calonne, empleó como argumento la necesidad de convocar a los Estados Generales. Dada la urgencia del problema ocasionado por la deuda y ante la imposibilidad de encontrar una solución porque la aristocracia, a pesar de todas sus diferencias internas, cerraba filas en contra de la pérdida de sus privilegios tributarios y políticos, el rey se vio obligado a proclamar, en junio de 1788, la convocatoria a los Estados Generales para 1789.

La situación financiera de la Corona empeoraba y se le sumaba la crisis de la manufactura francesa, afectada por la apertura a la competencia inglesa. Sin muchas alternativas, Luis XVI recurrió

otra vez al banquero suizo Necker (1732-1804) para el cargo de ministro de Finanzas, quien había sido desplazado de ese cargo en 1781. Aparecía como el único capaz de conseguir créditos. Su suerte no fue muy diferente a la de sus antecesores. Era consciente de la necesidad de contar con el apoyo del tercer Estado para frenar la ofensiva de la nobleza y conseguir aliviar la pesada carga de la deuda. Sin embargo, como ministro del rey también sabía que difícilmente podía avanzar ante la decidida oposición del segundo Estado. El resultado también fue el mismo: la aristocracia no estaba dispuesta a retroceder.

La convocatoria a los Estados Generales y la crisis del pan

La crisis en las alturas se extendió hacia abajo a partir de la convocatoria a los Estados Generales. La realización de elecciones para seleccionar a los representantes y la redacción de los cuadernos de quejas (*cahiers de doléances*) permitieron que la propaganda y la agitación se extendieran de París a las provincias, de las ciudades capitales a los pueblos y aldeas, convirtiendo lo que había comenzado como una intriga palaciega en una cuestión política nacional. Y una vez que se puso en movimiento el llamado «tercer Estado», la situación cambió de un modo radical.

El tercer Estado no era una clase social. Por el contrario, cobijaba en su interior a distintas clases y a distintas capas y fracciones de clase. Sus intereses no eran homogéneos y esto iba a expresarse políticamente con mucha claridad. Sin embargo, el odio a una aristocracia parasitaria y dilapidadora podía unir a la mayor parte de quienes formaban parte de él.

Sin duda, la fuerza más revulsiva dentro de este «estamento» era la inmensa mayoría del pueblo francés, que vivía en precarias condiciones. La destrucción de las relaciones comunitarias en las

aldeas por el avance de las relaciones capitalistas y el rezago en el desarrollo de la industria, creaba una masa de miserables que se hacinaba en las ciudades y cuya existencia dependía del pan de centeno que pudiera adquirir en el mercado. Una sucesión de malas cosechas produjo hacia 1789 un aumento sin precedentes en el precio del pan. Como sucedía habitualmente ante estas situaciones, los trabajadores pobres, particularmente las mujeres, realizaban motines. El blanco de estas acciones populares eran los almacenes, donde los acaparadores retenían el cereal para especular con el aumento de precio, los transportes que lo trasladaban, la casa de algún molinero, o de algún rico que fuera denunciado por estar escondiendo el alimento. Estas revueltas eran realizadas con un alto grado de violencia expresado en incendios, saqueos y linchamientos. Sin embargo, una vez pasado el furor el orden vigente seguía tan intacto como siempre. Y salvo situaciones individuales, los poderosos seguían siendo tan poderosos como antes y los pobres tan pobres como de costumbre.

Empero, la crisis del pan de los años 1788 y 1789 se produjo en un contexto diferente. Como sostiene Rudé (b), la politización promovida por la convocatoria a los Estados Generales hizo que las revueltas provocadas por el hambre adquirieran otro carácter. El hambre, la miseria y la mortalidad de los pobres ya no se adjudicaba a tal o cual individuo, sino a los señores que se beneficiaban con la desgracia del pueblo.

Este era el estado de agitación en que estaba Francia cuando finalmente, el 5 de mayo de 1789, se realizó la apertura de la reunión de los Estados Generales en Versalles. El carácter clasista de la nobleza había desatado fuerzas que terminarían por arrasarla.

La Revolución en marcha

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



GUERRA Y REVOLUCIÓN EN ESPAÑA

Valeria Ianni

Un viaje al pasado español, que devuelve la vigencia de la gesta revolucionaria y la Guerra Civil vivida por su pueblo en la década de los treinta, en el umbral de la Segunda Guerra Mundial. La autora de este volumen rescata del olvido la lucha tenaz a favor de la causa republicana y la alianza solidaria contra el fascismo, a la que se hermanaron muchos países del orbe, poco después del ascenso de Adolfo Hitler al gobierno de Alemania.

142 páginas, 2008, ISBN 978-1-921235-80-1



POESÍA COMO UN ARMA

25 poetas con la España revolucionaria en la Guerra Civil

Selección y prólogo Mariano Garrido

Es esta una antología de 25 poetas revolucionarios españoles y latinoamericanos que lucharon por la causa republicana durante la Guerra Civil española. Poetas que pusieron su pluma al servicio de la vida: contra el fascismo, por la defensa de la causa popular, y en muchos casos, por la revolución.

218 páginas, 2009, ISBN 978-1-921235-96-2



LA GUERRA DE VIETNAM

Agustín Prina

Una breve narración de la epopeya de Vietnam y sus combatientes. Relata las victorias sobre Japón, Francia y los Estados Unidos; la lucha armada y política de esta pequeña nación y su indomable espíritu. Rescata las enseñanzas políticas de Ho Chi Minh y el general Giap, así como la repercusión de la causa vietnamita en las juventudes occidentales, el movimiento antibelicista norteamericano e internacional, y la cultura toda.

188 páginas, 2008, ISBN 978-1-921235-79-5



EL NAZISMO

La otra cara del capitalismo

Patricia Agosto

Una breve historia del ascenso y caída del nazismo. Un examen de las causas internas e internacionales de la consolidación del nazismo, así como una radiografía de los sectores que acumularon capital y se enriquecieron en medio de los campos de concentración y exterminio.

192 páginas, 2008, ISBN 978-1-921235-94-8

Ante la evolución de los acontecimientos y de los espíritus, el tercer Estado tiene que darse cuenta de que no puede esperar nada salvo de sus luces y de su coraje. La razón y la justicia están de su parte y tiene que asegurar toda su fuerza. No, ya no es el momento de trabajar por el acuerdo de los partidos. ¿Qué pacto puede establecerse entre la energía del oprimido y la rabia del opresor? [...] Sería inútil cerrar los ojos a la revolución causada por el tiempo y la fuerza de las cosas: no por ello dejaría de existir. En otros tiempos, el tercer Estado era siervo y el orden noble lo era todo. Hoy, el tercer Estado lo es todo y la nobleza es solo un nombre.

Sieyès, *¿Qué es el Tercer Estado?*

Los Estados Generales

Cuando el 5 de mayo de 1789 el rey inauguró las sesiones de los Estados Generales fue escuchado por cerca de mil doscientos diputados. Aproximadamente la mitad de ellos pertenecían al tercer Estado. El debate entre este y los demás no tardó en hacerse visible.

La primera cuestión fue la de cómo habría de realizarse la verificación de los poderes que traía cada diputado para dar por constituida la reunión. Mientras el primer y, con más decisión aún,

el segundo Estado sostenían que cada orden debía encargarse de validar la representación de sus miembros, el Estado llano sostuvo que esa tarea la debía realizar el pleno de los Estados Generales. La misma disputa se presentó cuando el tercer Estado sostuvo que las sesiones debían realizarse en conjunto y, especialmente, cuando defendió que el voto no debía ser realizado por «orden» sino «por cabeza». La consigna de «un hombre, un voto» definió el eje de confrontación que oponía al tercer Estado con el rey y los otros dos.

En la base de esta discusión en apariencia solo formal, maduraba una lucha que trascendía el pragmatismo de quién ganaría cada votación. Estaban en disputa dos concepciones de la sociedad, de la política, del ser humano, cuya elaboración no seguía el ritmo vertiginoso de la coyuntura. Se enfrentaban dos ideologías que para formarse habían tomado siglos.

La defensa del orden vigente se fundamentaba en una concepción que tenía la desigualdad jurídica y política como premisa. La imagen de la sociedad dividida en tres órdenes, que se reeditaba en los Estados Generales, había sido elaborada entre los intelectuales eclesiásticos durante la Edad Media. Según esta, había quienes habían nacido para «orar», quienes lo habían hecho para «guerrear» y quienes para «laborar». Cada orden era como un miembro u órgano del cuerpo social cuyo funcionamiento diferenciado era indispensable para que funcionara el todo. Y esto era así por mandato divino.

Detrás de la exigencia del «voto por cabeza» hay una impugnación completa de la concepción tradicional de la sociedad. El hombre como individuo constituye el fundamento de lo existente. La organización política y social se presenta como el resultado del contrato racional y voluntario que los hombres, iguales entre sí, entablan. Para esta concepción, la desigualdad que no está basada en los méritos, el talento, la iniciativa o el trabajo, es una aberración de los derechos naturales del hombre. La violación de

los derechos de los individuos significaba la violación de un orden natural basado en la Razón (con mayúscula).

Esta concepción burguesa del mundo se venía desarrollando desde fines de la Edad Media, y comienzos de la Moderna, a medida que las nuevas formas de trabajo y de vida iban diferenciando a la burguesía como clase. Numerosos intelectuales aportaron sus ideas para darle coherencia y entender su antagonismo con la ideología dominante. La fuerza de esta concepción centrada en el individuo, la razón y los derechos naturales respondía mucho más a los tiempos que corrían que a la visión de los tres órdenes. La producción teórica de esta burguesía con ímpetu revolucionario atacaba los privilegios de las clases dominantes, su parasitismo, su forma dispendiosa de vida. Y esta crítica era compartida por muchos campesinos, jornaleros y pequeños propietarios. No obstante, solo conseguiría influencia en las clases bajas esta visión del mundo; aunque no pocos miembros de la nobleza y del clero la adoptaron como propia. A tal punto se habían difundido las ideas de la Ilustración que muchos de sus postulados formaban parte del sentido común de muchos sectores para la época de la Revolución Francesa.

Por lo tanto, el debate sobre la «forma» que ocupó varias semanas de los Estados Generales estaba irremisiblemente unido a la cuestión del «contenido» o de la «naturaleza» de la sociedad. Pronto se vio que no era posible conciliarlas. El famoso discurso del abate Sieyès (1748-1836) acerca del tercer Estado reflejó este reconocimiento. No podía aceptarse que el Estado llano, que representaba a veinticuatro millones de franceses, se subordinara a la voluntad de un grupo de cuatrocientos mil privilegiados. El 17 de junio de junio de 1789 el tercer Estado se proclamaba Asamblea Nacional e invitaba a los diputados de los otros órdenes a sumarse a ella. Ante una situación que se salía del cauce previsto, el rey decidió cerrar las sesiones. Cuando los diputados de la Asamblea Nacional quisieron reunirse, el 20 de junio, encontraron la sala cerrada. Se trasladaron entonces a la cancha de juego de pelota

y pronunciaron el solemne juramento de no disolverse hasta no haber elaborado una constitución.

Finalmente, ante la negativa del tercer Estado de volver a las reuniones por órdenes, el rey se vio obligado a validar la Asamblea y ordenar a la nobleza y al clero que se sumaran a ella. Pocos días después, la Asamblea se transformaba en Constituyente.

Las masas se imponen en París: la toma de la Bastilla

Ciudadanos, vengo de Versalles... ¡Necker fue destituido! Esta destitución es el toque de rebato de un San Bartolomé¹ de patriotas. Esta noche, todos los batallones suizos y alemanes partirán del Campo de Marte para degollarnos... ¡No hay un momento que perder! ¡No nos queda más recurso que recurrir a las armas y prendernos escarapelas para identificarnos!

Desmoulins, discurso del 12 de julio

Era obvio que, ni el rey, ni la nobleza, ni el alto clero iban a aceptar sin más que se los despojara de su poder. Al mismo tiempo que Luis reconocía la legitimidad de la Asamblea, preparaba el contragolpe. Y de más está aclarar que no pensaba retomar la iniciativa a través de un alegato jurídico: ordenó el acantonamiento

1. La expresión remite a la matanza de protestantes ocurrida del 24 de agosto (San Bartolomé en el santoral) de 1572. Grandes contingentes de protestantes estaban en París para celebrar el matrimonio de su candidato, Enrique de Navarra, con la católica Margarita de Valois. Se suponía que el casamiento pondría fin a las guerras de religión de forma pacífica. Sin embargo, durante la noche se desató la matanza de protestantes que continuó por varios días.

de tropas en el Campo de Marte,² en las cercanías de París. La reacción de la Asamblea consistió en votar una moción en la que se le pedía al rey que retirara las tropas. Como era de esperar, Luis no respondió al pedido.

Acompañando estos conflictos políticos, el precio del pan ascendía cada vez más. El granizo había diezmado la cosecha de 1788 y a medida que las reservas se iban agotando, en el crítico período que se extendía entre mayo y julio, los precios alcanzaban valores sin precedentes.

Así comenzaba el mes de julio de 1789. La noche del sábado 11 al domingo 12 de julio el pueblo de París asaltó cuarenta de las cincuenta y cuatro oficinas que cobraban impuestos al consumo y que rodeaban la capital. Cerca del mediodía del 12 se conoció la noticia de la destitución de Necker. La decisión del rey llegaba un día en que la Asamblea no se reunía. Esto, en el marco de las tropas concentradas cerca de París, daba a entender que la ofensiva de la aristocracia se había lanzado.

En una situación que se repetiría, modificada, más de una vez durante los años de revolución, la solución práctica a la amenaza no llegaría del grupo que venía hegemonizando la faz institucional del proceso. Durante la llamada crisis de julio, la Asamblea no tomó la dirección del movimiento y se mantuvo expectante. Quienes salvaron el proceso revolucionario de la reacción fueron las masas de París, que sin esperar que la Asamblea encabezara la lucha se lanzaron a la acción directa. Y encontraron su dirección en los diputados más radicales que salieron a las calles.

El 12 de julio, Camille Desmoulins (1760-1794) habla fervorosamente a la multitud y explica el significado de la destitución de Necker: es la señal para una masacre de patriotas. Ante la ofensiva, no hay opción. El pueblo de París debe tomar las armas e identificarse con una insignia. El primer símbolo elegido habrían sido

2. Actualmente se encuentra allí la Torre Eiffel.

hojas de árboles, representando la esperanza y la comunión con la naturaleza. Sin embargo, el verde era el color del conde de Artois, hermano de Luis XVI y muy reaccionario. Entonces, se habría adoptado la escarapela tricolor que combinaba el blanco del antiguo pabellón real con el rojo y el azul, los colores de la capital.

Las calles de París se cubrieron de barricadas y trincheras. Quienes no tenían armas subían adoquines a los pisos altos de los edificios para atacar con ellos a las tropas reales. La cárcel de deudores de la capital fue asaltada y sus prisioneros liberados. El pueblo de París reunido en la Plaza de la Grève, frente al Ayuntamiento y al Hôtel de la Ville, nombró un comité compuesto por oficiales municipales y por los electores de los diputados de la ciudad para los Estados Generales.

El gobierno municipal formado para conducir la insurrección recibió el nombre de Comuna de París, término que sería asumido y resignificado varias veces en la historia de la lucha de clases en Francia. Bailly (1736-1793) fue elegido alcalde. Al igual que muchos hombres de su época, Bailly era miembro de la Academia de Ciencias de Francia, matemático y astrónomo. Había sido diputado electo por París a los Estados Generales y fue quien leyó el Juramento del Juego de Pelota.

El comité de la Comuna autorizó la distribución de pólvora y decidió la formación de una milicia burguesa para la que, rápidamente, logró reclutar a más de trece mil personas. Parte de esta milicia burguesa hostigó a las tropas reales concentradas especialmente en los Campos de Marte, logrando que algunas de ellas cambiaran de bando.

La constitución de grupos armados de revolucionarios continuó el día siguiente, con la formación de una milicia de París integrada por cuarenta y ocho mil hombres y bajo la dirección de Lafayette (1757-1834). Si bien en el nacimiento de la que sería la Guardia Nacional todavía latía el calor de las jornadas insurreccionales, hay que señalar que desde el comienzo se buscó que esta

institución se restringiera a los «ciudadanos respetables». El nombramiento de Lafayette como coronel general de la milicia no era precisamente una muestra de radicalidad, aunque todavía este tenía el prestigio de haber luchado en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos. Es decir, aún en los momentos de mayor ímpetu revolucionario, la burguesía no dejó de tener en cuenta el peligro que significaba para sus intereses el pueblo en armas. Sin embargo, solo la movilización del pueblo podía enfrentar a las fuerzas contrarrevolucionarias que empezaban a priorizar sus intereses comunes.

El 14 de julio por la mañana una comisión se presentó ante el arsenal de los Inválidos³ para exigir fusiles. Ante la falta de respuesta, el arsenal fue saqueado y los revolucionarios se hicieron con veintiocho mil fusiles y veinte cañones. Alrededor de las 13 horas, unos cinco mil hombres y mujeres armados, junto a varios guardias franceses que se pasaron a sus filas, se dirigieron hacia la emblemática Bastilla. En su marcha el grupo fue aumentando, especialmente con los trabajadores del barrio Saint-Antoine, cercano al lugar. La Bastilla era una fortaleza medieval, con la monarquía absolutista se había convertido en el símbolo de la opresión al funcionar como cárcel de presos políticos.

Una vez allí, el pueblo exigió que se distribuyera la pólvora que estaba almacenada en la fortaleza. El gobernador de la Bastilla, el marqués de Launay, se negó firmemente a dejar entrar a los revolucionarios. Junto a un centenar de inválidos, y a los mercenarios suizos, se dispuso a resistir. Los asaltantes lograron derribar algunas puertas y un puente levadizo. Ubicaron cañones en el patio y en los fosas que rodeaban el fuerte. Los disparos resonaban a un lado y a otro del edificio. Cada vez más gente se sumaba al grupo de los asaltantes.

3. Arsenal controlado por veteranos heridos y mutilados en guerras.

De repente, se observó que los sitiados izaban una bandera blanca. Pero cuando varios hombres y mujeres avanzaban triunfantes fueron ametrallados. Sus compañeros, llenos de odio e indignación, redoblaron el ataque. Finalmente, a las 17, después de varias horas de combate, lograron entrar en la Bastilla. Se comenta que De Launay quiso prender fuego al depósito de pólvora para que no cayera en manos de los insurrectos, pero que algunos de sus hombres se lo impidieron. Cuando la multitud llegó a donde estaba De Launay, lo linchó en el acto. Lo mismo hizo con el sargento mayor de la fortaleza. Los presos que todavía estaban encerrados allí, algunos desde hacía décadas, fueron liberados. Algunas versiones sostienen que la toma de la Bastilla tuvo efectos simbólicos pero no materiales, mas en realidad los asaltantes consiguieron morteros, cañones, barriles de pólvora y municiones.

Los sitiados habían perdido un solo hombre en las horas de combate mientras que noventa y ocho asaltantes habían caído y setenta y tres estaban heridos.

Casualmente, en un bolsillo del marqués De Launay se encontró una carta en la que el preboste de los mercaderes, *monsieur* De Flesselles, prometía enviar refuerzos antes de la medianoche. Una guardia se quedó custodiando la Bastilla mientras la multitud se dirigió al Ayuntamiento, donde estaba De Flesselles. Las masas irrumpieron en la sala y tras exponer la traición del magistrado, lo expulsaron del recinto. Justo cuando estaba saliendo, De Flesselles recibió un disparo de muerte. Alrededor de las 19, su cabeza, junto a la De Launay y su lugarteniente, eran paseadas en picas por las calles de París. La gente se agolpaba para ver el espectáculo y para dar vivas a los asaltantes de la Bastilla.

El rey, que había querido creer que la jornada del 14 de julio era solo un motín de subsistencia, se vio obligado a retirar las tropas de la ciudad y a restituir a Necker. Aun más, el día 15 tuvo que aceptar ponerse la escarapela de los revolucionarios. Frente a

esto, los aristócratas más renombrados de la Corte abandonaron el país para dedicarse a conspirar contra la Revolución desde el extranjero.

El día 18, el Ayuntamiento ordenó la vuelta al trabajo y ofreció recompensas en dinero tanto para quienes presentaran un certificado de asistencia a su empleo como para los que entregaran las armas. Pero no resultaría tan fácil estabilizar el «orden». El día 22, uno de los ministros nombrados por Luis el 11 de julio, Foulon, y el intendente de París, fueron acusados de fomentar la contrarrevolución y de especular con el grano. La multitud los ejecutó frente al Ayuntamiento, en la Plaza de la Grève.

Las masas se imponen en las provincias

Si bien las jornadas de julio en París son las más recordadas y las de mayor repercusión nacional e internacional, la ola revolucionaria abarcó también a las ciudades y pueblos de provincias. Sin esperar que París diera los primeros pasos, conocida la destitución de Necker, los insurgentes de muchas ciudades del interior se volcaron a la acción directa: tomaron arsenales, ocuparon edificios, asaltaron tribunales. En muchos casos, la rebelión destituyó a las oligarquías municipales enquistadas en los gobiernos locales que fueron reemplazados por los diputados a los Estados Generales.

La Revolución también se expandía por el campo, donde las insurrecciones se multiplicaron. Campesinos y jornaleros vieron llegar la hora de ajustar cuentas con los señores feudales, cuyas exigencias se hacían más insoportables en períodos de escasez. Durante siglos la opresión política, económica, social y religiosa de los señores se había impuesto a miles y miles de campesinos. No es por tanto inexplicable que la acción de estos hombres y mujeres tuviera un alto grado de violencia. Los campesinos atacaron castillos y palacios, buscaron las cartas feudales en las que

se registraban las relaciones de dependencia y las quemaron. Comenzaba el Gran Miedo.

También estos hechos tomaron por sorpresa a la Asamblea, que reaccionó con preocupación. La radicalización del campo la obligó a considerar las peticiones que los campesinos habían registrado en sus cuadernos de quejas y que habían sido dejadas de lado durante las discusiones. La cuestión de fondo era nada menos si se reconocería el derecho a la propiedad surgido de los privilegios feudales o no se reconocía. Este problema apuntaba al corazón de las contradicciones propias de la revolución burguesa. Si bien la burguesía luchaba contra la propiedad feudal, consagraba al mismo tiempo la propiedad privada como derecho inviolable. ¿Cómo expropiar, entonces, a los señores feudales sin resquebrajar al mismo tiempo el derecho de propiedad en general? Y, a la vez, esta oposición entre propiedad feudal y burguesa muestra la unidad posible entre ambas, o sea, saca a la luz la posibilidad objetiva del compromiso entre ambas clases dominantes. Compromiso cuestionado por la movilización independiente de las masas.

En una sesión que se extendió durante toda la noche del 4 al 5 de agosto, la Asamblea Constituyente proclamó la «abolición de la feudalidad». A pesar de constituir un hito político y jurídico, es importante analizar el alcance de esa frase. Lo que ocurrió aquella noche fue la «renuncia» de los miembros liberales de la aristocracia a los derechos feudales que pudieran ser catalogados de «feudalidad dominante», es decir, los derechos impuestos por la fuerza o usurpados al poder central. Fueron abolidos entonces los «derechos de caza y a la justicia señorial, a los pagos eclesiásticos ocasionales y a la percepción de los diezmos en especie, a los privilegios de los parlamentos y a la venalidad de los cargos judiciales» (Hampson: 114). También las ciudades renunciaron a sus derechos particulares.

Sin embargo, los derechos considerados de «feudalidad contratante» fueron transformados en propiedad burguesa. Por tanto, su expropiación exigía el pago de una indemnización a su «legítimo» propietario. La indemnización consistía en pagar entre veinte y veinticinco veces el valor del derecho anual (Soboul b). Además de consagrarse la propiedad burguesa en el derecho, el surgimiento de un mercado de tierras ponía a disposición de los capitalistas nada menos que la propiedad del suelo.

Salta a la vista quiénes fueron los beneficiarios de la «abolición de la feudalidad». En primer lugar, aquellos miembros de la nobleza que habían tenido el buen tino de conjugar sus derechos feudales con los beneficios del terrateniente. En segundo lugar, solo los campesinos que habían logrado con éxito convertirse en capitalistas podían enfrentar semejante desembolso. La mayor parte de los campesinos y jornaleros no sintió que la medida respondiera a sus intereses, y por esta razón, la movilización en el campo perduró.

Como vemos, no existió ninguna pretensión de reforma agraria en el sentido de «la tierra para el que la trabaja». Sin embargo, esto no resta importancia a estas transformaciones. La supresión de los derechos políticos de los señores feudales sobre la tierra, la anulación de la distinción entre tierras nobles y plebeyas, y la instauración de criterios impositivos homogéneos implicaron una transformación radical de la propiedad de la tierra y de la relación que la sociedad establecía con ella. Es un salto decisivo en la transición del feudalismo al capitalismo. Este último sistema necesita e implica que la tierra sea

convertida en mercancía, que la dominación del propietario, desprovista de todo matiz político, aparezca como dominación pura de la propiedad privada, del capital, desprovista de todo tinte político; que la relación entre propietario y obrero sea reducida a la relación económica de explotador y explotado, que

cese toda relación personal del propietario con su propiedad y esta se reduzca a la riqueza simplemente material, *de cosas* (Marx a: 99-100).

Las masas imponen el traslado del rey a París

A pesar de todos los cambios, la Asamblea y el rey seguían estando en Versalles. Allí estaba la Corte desde que Luis XIV decidiera sacarla de París. Versalles quedaba lo suficientemente cerca de esta ciudad como para que las informaciones llegaran rápido pero, a la vez, lo suficientemente lejos como para aislar a la Corte de las conspiraciones e intrigas de la aristocracia capitalina.

Puesto en marcha el proceso revolucionario que había arrastrado a las masas a la escena política, el pueblo de París consideró que no debía existir distancia entre el lugar donde se tomaban las decisiones y la ciudad en la que tenían lugar los principales acontecimientos.

Desde septiembre, Luis XVI mostraba su oposición a dos medidas claves de la Revolución: los decretos del 4 y 5 de agosto que abolían la feudalidad, y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del 26 de agosto de 1789. El modo en que lo hacía consistía en retrasar la promulgación de esas medidas. La exigencia de la Asamblea de que se acelerara la sanción recibió como respuesta un nuevo acantonamiento de tropas en París.

El 1ro. de octubre, la guardia del rey ofreció un banquete para recibir al regimiento recién llegado. Durante el festín, en el que participó también la familia real, se insultó a la Asamblea y a la soberanía nacional y varios pisotearon la escarapela que desde las jornadas de julio simbolizaba la Revolución. El desparpajo de la familia real indignó a la multitud. Hacía varias semanas que periodistas y oradores revolucionarios proponían una marcha sobre Versalles para reducir el poder de la corte. Al frente de las denuncias de conspiración e intriga, surgió la legendaria figura de

Jean-Paul Marat (1743-1793), con su periódico *El amigo del pueblo*.⁴ Gracias a la acción sistemática de propaganda y agitación de militantes como él, y muchos otros con nombres menos célebres, el pueblo pudo hacer una lectura política de sus problemas (Rudé b).

El día 5 de octubre de 1789 una multitud encabezada por mujeres marchó sobre Versalles. Lafayette, temeroso de que la iniciativa lo desbordara, aceptó ponerse a la cabeza del grupo para tratar de atemperar los ánimos. Los reclamos eran varios y mostraban cómo la movilización de las masas había superado el plano de lo estrictamente económico inmediato. Estaba incluida la demanda de garantizar la provisión de pan a París. Pero este objetivo aparecía junto (y subordinado) a la exigencia de que se respetase la libertad, que el rey sancionara los decretos de la Asamblea, que se reparara la humillación ejercida en contra de la escarapela y que el gobierno se trasladara a París.

Luis XVI aceptó sin mayores remilgos dar la sanción real a los decretos pero se negaba a abandonar Versalles. La multitud se mantuvo durante la noche del 5 al 6 de octubre en los jardines, esperando y presionando para que se realizara el traslado. Ante la negativa del rey, por la madrugada los hombres y mujeres del pueblo de París entraron por la fuerza en el palacio y ajusticiaron a varios guardias del palacio. Cuando Lafayette y la Guardia Nacional lograron controlar la situación, la familia real se asomó a los jardines donde la multitud gritaba: «¡A París!».

Finalmente, la familia real tuvo que ceder y dejó para siempre Versalles y se instaló en el Palacio de las Tullerías.⁵ La fracción de

4. El periódico de Marat cambió de nombre varias veces. Pero en todos ellos Marat firmaba sus artículos como «el amigo del pueblo».

5. El Palacio de las Tullerías estaba unido al edificio donde hoy está el museo del Louvre, pero fue destruido cuando las tropas reaccionarias se acercaban a París para derrotar a la Comuna en 1871.

diputados que durante los primeros meses de revolución había dirigido el proceso, defensores acérrimos de la monarquía (con el adjetivo de constitucional) y partidarios de la negociación y el compromiso a cualquier precio con el rey, fueron repudiados. Muchos abandonaron sus bancas y se pasaron de lleno al campo de la contrarrevolución. La conducción pasó a quienes encabezaban, en ese momento, el ala más radical nucleada alrededor del llamado «triunvirato», formado por los hermanos Lameth, Barnave (1761-1793)⁶ y Duport.

6. Barnave fue uno de los primeros intelectuales que sostuvo que la lucha de clases que ocurría en Francia tenía en sus raíces en el antagonismo entre dos formas de propiedad.

La cristalización institucional

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



LA REBELIÓN NEGRA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Marisa Gallego

Este libro que nos invita a conocer los distintos momentos de la rebelión negra en los Estados Unidos y la historia de sus organizaciones, nos proporcionará respuestas a estas interrogantes. Las voces de líderes como Martin Luther King, Malcolm X, Stokely Carmichael y los Panteras Negras encarnaron las posiciones más radicales de la resistencia que forjó una actitud militante en la comunidad afroamericana, cuya impronta está vigente hoy.

135 páginas, 2011, ISBN 978-1-921438-27-1

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

Mientras el pueblo, en las ciudades y en el campo, arremetía contra el orden establecido, los diputados de la Asamblea Constituyente daban cuerpo legal a algunas de las conquistas.

Art. 1. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden estar fundadas más que en la utilidad común.

Art. 2. El fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Art. 16. Una sociedad en la que no esté asegurada la garantía de los derechos ni determinada la separación de poderes, carece de Constitución.»

Declaración Universal de los Derechos del Hombre
y del Ciudadano, 1789

A fines de agosto de 1789, la Asamblea Constituyente dio a conocer la Declaración Universal de Derechos del Hombre y del Ciudadano. En ella quedó expresado de modo paradigmático el contenido burgués de las transformaciones y el peligro que para una conducción burguesa tenía la movilización desde abajo. Fue tanto una síntesis del desarrollo secular de una visión burguesa del mundo y del ser humano como un programa político. Muchas de las ideas vertidas en la Declaración forman parte de todas las constituciones burguesas. Los principios fundamentales constituyen pilares del sentido común de los «ciudadanos» aún hoy cuando nos separan más de doscientos años de su redacción.

Vista a la luz del feudalismo, la Declaración significó una gran revolución. Rompió la estructura estamental en la que cada cuerpo tenía derechos y privilegios exclusivos y se consagró una sociedad en la que todos los hombres y ciudadanos eran considerados iguales jurídica y políticamente. La noción de la igualdad de derechos fue algo completamente revulsivo en el siglo XVIII. En contra del fundamento divino y hereditario de la monarquía se instauró el principio de la voluntad general. Como no podía ser de otro modo en pleno proceso revolucionario, se reconoció el derecho de resistencia a la opresión.

Sin embargo, la burguesía como clase que conducía una revolución para convertirse en dominante, al mismo tiempo que batallaba contra su antagonista —el régimen anterior—, trató de detener el avance (real o potencial) de sectores más radicalizados. Su revolución tuvo la meta de destruir la dominación particular de una clase feudal, pero de ningún modo intentó acabar con la dominación en general de una clase sobre otra. Una vez en el poder, proclamó el fin de la historia. Desde su perspectiva, como se había logrado construir una sociedad organizada de acuerdo con los «derechos humanos» atemporales que aparecen en la Declaración, ya no había necesidad de seguir combatiendo.

Sin embargo, los derechos naturales, inalienables y eternos que se le garantizan al «hombre» en la Declaración corresponden a un momento específico de la historia humana. El hombre al que se presenta como la esencia de todo el género humano no es, a pesar de la retórica de la Declaración, el hombre «universal». El Hombre con mayúsculas es el hombre burgués que se presenta como individuo, como átomo, como elemento preexistente y fundacional de la sociedad.

La noción de libertad consiste en la posibilidad de hacer todo lo que no dañe a un tercero, que en el lenguaje cotidiano se expresa como «los derechos de uno terminan donde empiezan los del otro». El «otro» es también un individuo y se parte de la premisa de que los intereses entre dos individuos son antagónicos. Por ello, la libertad va asociada a la igualdad: cada individuo aislado es igual a otro individuo aislado. Por tanto, no hay mayor libertad que en el espacio propio e individual. Es decir: «La aplicación práctica del derecho humano de la libertad es el derecho humano de la *propiedad privada*» (Marx a: 41).

El derecho de propiedad constituye el corazón de toda la sociedad burguesa y el núcleo de todo su aparato jurídico. Consiste en el reconocimiento al individuo de poder disponer con total arbitrariedad de su patrimonio, aun cuando al hacerlo vaya en contra de otros hombres. La seguridad está directamente asociada a proteger mediante las leyes y la fuerza pública el derecho de propiedad.

Empero la Declaración no solo expone los derechos del Hombre, también habla de los del Ciudadano. Este aparece como la imagen proyectada (e invertida) del Hombre de la sociedad civil en la comunidad política, o sea, en el Estado. Así como en la sociedad civil se consagra el interés egoísta característico de la sociedad burguesa, basada en la competencia continua de unos contra otros, en la comunidad política se realizaría el interés general. El Estado se presenta entonces escindido de la sociedad y por encima de los intereses particulares.

Con la Revolución Francesa, las relaciones entre campesinos y nobles, entre maestros y oficiales son despojadas de su carácter político. Lo político aparece ahora con una entidad propia y en «otro lado»: en la esfera del ciudadano, del Estado. Y en el Estado no están representados los grupos particulares en tanto tales sino como ciudadanos que se abocan al interés general, como ocurrió con la transformación de los Estados Generales en Asamblea Nacional.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano podía conciliarse con la transformación de la propiedad feudal en burguesa, con la venta de tierras de la Iglesia, con la reforma político-administrativa. Sin embargo, la oposición decidida de la aristocracia y el empuje de campesinos y trabajadores pobres imprimirá a la revolución burguesa una radicalidad sin precedentes.

La Constitución Civil del Clero

El gobierno posterior a 1789 heredó el problema financiero del Antiguo Régimen. Ya a fines de ese año varios diputados habían propuesto a la Asamblea que el Estado vendiera algunas propiedades para poder aliviar la gravosa deuda nacional. La mirada estaba centrada en las tierras de la Corona y de la Iglesia. La cuestión clerical y religiosa, que dividiría al país, generó vehementes debates en la Asamblea.

Sin embargo, el problema financiero era acuciante. El Estado necesitaba recursos y no tenía muchas fuentes alternativas. Por lo tanto, las tierras de la Corona y de la Iglesia fueron usadas de garantía para la emisión de los *assignados* (billetes de deuda pública que se convirtieron en la moneda de la Revolución). Hacia mediados de 1790 se lanzaron al mercado una gran cantidad de tierras, bosques y edificios. Esta medida condujo a una gran transferencia de propiedad que favoreció a miembros de la burguesía, quienes

podían económicamente presentarse como compradores en el naciente mercado de tierras. También la nobleza laica aprovechó para acrecentar su patrimonio.

Mas la cuestión de la Iglesia no se limitaba al problema del financiamiento del Estado. Si una de las metas de la Revolución era terminar con la organización social y política corporativa, la Iglesia era el emblema de ese tipo de organización. La cabeza de este cuerpo ni siquiera estaba en Francia. La «nacionalización» de la autoridad de la Iglesia se había visto limitada en Francia por el triunfo católico en las guerras religiosas del siglo XVI. Aunque con diverso grado, según el momento, el clero francés mantenía su subordinación al Papa.

En febrero de 1790, la Asamblea abolió las órdenes de clausura. En julio, aprobó la Constitución Civil del Clero. Esta no se proponía la «descristianización» sino una reforma administrativa que alteraba en profundidad la estructura de la Iglesia. Esta quedaba bajo la autoridad del Estado francés y se prohibía la intervención de potencias extranjeras —esto es, de la Roma papal— en todo lo que excediera la materia netamente religiosa. La Asamblea ponía orden en la abigarrada estructura de soberanías ligadas a la Iglesia; las diócesis coincidirían geográficamente con los departamentos creados por la reforma administrativa. Se establecía también de manera taxativa la cantidad de funcionarios eclesiásticos y de iglesias que habría en cada distrito, pueblo o ciudad dependiendo de la cantidad de habitantes. Con el propósito de dar una organización más racional y, sobre todo, menos onerosa, se suprimían numerosas parroquias y cargos.

La abolición del clero regular quedaba incorporada, al tiempo que se eliminaban todos los títulos y oficios que no fueran los de curas, obispos y vicarios. Recordemos que las llamadas altas dignidades era coto de la nobleza y su supresión equivalía a eliminar una de las fuentes de recursos y *status* de ese sector. Otra gran novedad que introducía la Constitución Civil del Clero era el modo de elección de obispos y curas.

Aunque varios integrantes de la Iglesia acordaban en la necesidad de una organización más racional, la Constitución Civil del Clero resultó inaceptable para muchos y, en particular, para la Iglesia como institución. El clero francés trató de demorar su definición y pidió al Papa la autorización para aceptarla. En diciembre de 1790, la Asamblea exigió a los diputados del clero que juraran lealtad a la Constitución para luego reclamarlo a todos los curas y obispos. La negativa de casi todos los obispos de Francia y de la mitad del bajo clero a hacerlo, se vio reforzada a comienzos del año siguiente cuando el Papa dio a conocer su condena a la Constitución Civil. El resultado fue la división del clero en «juramentados» y «refractarios».

Pero, como era de esperar por el peso social y político que la Iglesia Católica tenía en Francia, la oposición trascendió el ámbito eclesiástico. La Iglesia como cuerpo se unió con la aristocracia laica en la contrarrevolución. Por otra parte, muchos campesinos se opusieron a la Revolución por la cuestión religiosa, como se veía en La Vendée.

La Constitución de 1791: monarquía constitucional

Pero es falso que [...] hayan abolido, como se ufanan, toda institución que lesione la libertad y la igualdad de derechos, ya que han comenzado por establecer como base de su trabajo las distinciones más humillantes, las más injuriosas y las más injustas, excluyendo del derecho de ciudadanía, de elegibilidad a los cargos, y del honor de servir a la patria, a la multitud innumerable de los ciudadanos declarados no activos.

Marat, *L'Ami du Peuple*, no. 531, 16 de agosto de 1791

Dentro del texto constitucional de 1791 quedaban las reformas administrativas y fiscales que la Constituyente había realizado. Se superaba a través de estas reformas el caos de instituciones y soberanías característico del feudalismo. Las antiguas provincias desaparecieron y fueron reemplazadas por ochenta y tres departamentos establecidos, tratando de dar a todos una extensión de territorio similar. Los departamentos a su vez tenían subdivisiones administrativas como los municipios o comunas. Estos, a su vez, se dividían en secciones. París, el municipio más grande y más importante, fue dividido en cuarenta y ocho secciones. En materia fiscal quedaban abolidas las diferencias basadas en el origen de las tierras (noble o plebeya). Por supuesto, la Constitución incorporaba también la abolición de títulos nobiliarios. El 19 de junio de 1790, un decreto había puesto fin a la nobleza. Días después se suprimieron los nominativos nobiliarios, los escudos y estandartes.

La igualdad jurídica de los ciudadanos y el carácter indivisible de la soberanía llevaban a anular cualquier tipo de corporación estatal que se interpusiera entre el individuo y la «Nación». Con este principio, a través de la Ley Le Chapelier todas las corporaciones fueron disueltas, incluyendo las órdenes de caballería, y se prohibieron todos los signos exteriores que expusieran diferencias de nacimiento. Pero también fueron prohibidas formas asociativas gremiales modernas, particularmente, las de trabajadores.

También se incorporaba el principio electivo para el poder legislativo y el judicial. Tanto los diputados, «representantes de la Nación», como los jueces serían elegidos por el sufragio de los ciudadanos «activos». Por otra parte, se mantenía la monarquía y se reconocía a la familia real el derecho hereditario a reinar a través de línea masculina. «La persona del rey es sagrada e inviolable; su único título es el de Rey de los franceses» (cap. 2, sección 1, art. 2), aclaraba el texto. Asimismo, el juramento cívico prometía fidelidad a la Nación, a la ley y al rey. Se le concedía al monarca el derecho a vetar las decisiones de la Asamblea Legislativa; aunque este veto

no era definitivo sino solo suspensivo. Esta facultad dilatoria se convertiría en una verdadera arma para frenar a la Revolución.

Sin embargo, no sería atinado ver en esta Constitución poco democrática una claudicación por parte de la burguesía y de los sectores ilustrados de la época. Como destacan varios historiadores, los burgueses e intelectuales de la época eran predominante liberales, lo que no es sinónimo de ser demócrata. La división de poderes, la monarquía constitucional en el plano político, la unificación económica del país, la abolición de derechos feudales y de los tribunales señoriales, la unidad de pesos y medidas,¹ la puesta en venta de las tierras de la Iglesia eran metas suficientes para la mayor parte de la burguesía francesa. Poco podía interesarles a quienes buscaban desarrollar el comercio, la industria y la agricultura sobre bases capitalistas motivar una participación directa de las masas desheredadas.

Para frenar la participación de esos sectores se establecía la división entre ciudadanos «activos» y los «pasivos». El criterio para diferenciar a unos de otros era la situación económica. Se tomaba en cuenta la renta anual que percibían, cuyo índice era el pago de impuestos indirectos equivalentes a tres jornales y el tener fijado domicilio. Los ciudadanos activos eran quienes tenían el derecho a voto y a ocupar cargos en la administración. Las elecciones de representantes a la asamblea legislativa se realizaban de forma indirecta, mientras que a los representantes municipales se los elegía de forma directa. La mayor parte de los clubes políticos no admitían a ciudadanos «pasivos», y lo mismo ocurría en el ejército y en la Guardia Nacional.

1. En 1790, la Asamblea Constituyente dispuso, a propuesta de Talleyrand, que se estudiara la construcción de un sistema universal de pesos y medidas. El metro, la unidad de medida adoptada, era la millonésima parte de la distancia entre el polo norte y el Ecuador. Sin embargo, la tarea completa requirió varios años y recién pudo ser adoptado el sistema métrico decimal como sistema legal en 1795. (Moledo, Leonardo: «El metro y la revolución», en *Curiosidades de la ciencia*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1997.)

**El inestable
equilibrio
de 1791**

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Luciana Lartigue

La Revolución Mexicana ha trascendido como una gesta heroica que marcó el inicio de las grandes conmociones sociales del siglo xx. Este proceso, que ejerció una profunda influencia en las luchas de América Latina, potenció la creación de organizaciones campesinas y obreras, de partidos políticos socialistas, de movimientos nacionalistas, antiimperialistas, anarquistas e indigenistas e inspiró a los precursores del pensamiento marxista latinoamericano.

167 páginas, 2011, ISBN 978-1-921438-36-3

En 1791 se había alcanzado un cierto equilibrio que hizo pensar a muchos que se había alcanzado un nuevo orden y que la Revolución había terminado. Si bien se habían realizado reformas muy profundas en muchos aspectos, la relación del «nuevo orden» con el anterior era más de compromiso que de oposición irreconciliable.

Como ocurriría más de una vez, el grupo que tenía en ese momento la dirección del proceso consideró que la institucionalización de ciertos cambios en la Constitución implicaba que la Revolución había terminado. La dinámica del proceso se encargaría de desmentirlos. Las masas se impondrían por sobre la «cristalización institucional» y un nuevo grupo dirigente reemplazaría al anterior.

La fuga de Varennes

Visto a la distancia, la perduración de la monarquía en plena Revolución resulta algo sumamente llamativo. A pesar de que en el imaginario popular sobre la Revolución Francesa la toma de la Bastilla y la decapitación de Luis XVI y de su esposa austriaca, la excéntrica María Antonieta (1755-1793) aparecen juntos, entre uno y otros hechos median más de tres años. Es más, muchas de las acciones directas de los primeros meses incluyeron vivas al rey por parte del pueblo. Sin embargo, poco a poco su figura fue perdiendo

legitimidad hasta que finalmente la Revolución le dio el golpe final a la monarquía.

El famoso episodio de Varennes sacó a la luz la connivencia del rey con los emigrados y con las potencias extranjeras. En la noche del 21 de junio de 1791, los miembros de la familia real intentaron cruzar de forma clandestina hacia Austria para unirse a los ejércitos que preparaban la invasión. El movimiento de tropas del otro lado había alertado a las autoridades de Varennes. Una vez descubierta, la familia real fue arrestada y llevada nuevamente a París. En respuesta, el emperador de Austria, Leopoldo II, envió un llamado a todos los reyes de Europa para que se unieran en contra de la Revolución. Ante esto, Francia comenzó a prepararse para defenderse ante una invasión extranjera: la Asamblea (todavía Constituyente) se declaró en sesión permanente, se movilizó a todos los guardias nacionales y se produjeron nuevos estallidos populares que terminaron en el incendio de palacios.

A pesar de los indiscutibles motivos de la fuga, la Asamblea no se decidió a destronar al rey. Se elaboró para justificarlo el inverosímil relato de que la familia real había sido raptada. Cuando el Club Jacobino, una de las agrupaciones políticas más radicales, envió a la Asamblea un pedido para destronar a Luis, la mayor parte de sus diputados se retiraron del Club y formaron uno nuevo, más moderado, conocido como el Club Feuillant o Fuldense. La reducción del número de diputados jacobinos no significaría una pérdida de peso de esta tendencia política, sino todo lo contrario. Internamente, estos cambios motivaron la consolidación de la hegemonía de Maximillien Robespierre (1758-1794) dentro del Club.¹

Mientras la mayoría de los diputados se inclinaba hacia el salvataje de la monarquía, el pueblo de París, especialmente los

1. Los clubes se llamaron así porque tomaron el nombre de los conventos en los que se reunían. Los edificios habían quedado vacíos una vez que se disolvieron las órdenes religiosas.

sans-culottes, empezaban a encabezar la línea más enérgica y decidida de las corrientes revolucionarias. Los *sans-culottes* recibían ese nombre porque no vestían los calzones que usaban los ricos. Eran artesanos, tenderos, pequeños propietarios y también obreros que estaban dispuestos a llevar hasta el fin la lucha contra los privilegios. No solo desconfiaban de la aristocracia sino también de los ricos en su conjunto. Menos propensos a la dialéctica que los hombres de leyes de la Asamblea, exigían medidas claras y contundentes.

La organización política de estos sectores obligaría a adoptar las medidas más drásticas contra todo resabio de feudalismo e imprimiría a la Revolución Francesa una dimensión profundamente democrática, que de ningún modo formaba parte del programa con que se identificaba la mayor parte de la burguesía. Organizados territorialmente en las secciones, ligados al Club de los Cordeleros o al Jacobino, y a diversas sociedades populares, los *sans-culottes* tendrían sus propios dirigentes y durante un tiempo lograrían participar en la conducción del proceso revolucionario.

La masacre de Campo de Marte

Ante la falta de iniciativa de la Asamblea, los *sans-culottes* y los ciudadanos de los distritos populares pasaron a la acción. Redactaron una petición que exigía el destronamiento del rey. Esta nota fue firmada por seis mil hombres, aparentemente muchos de ellos analfabetos y semianalfabetos. Los sectores dominantes, burgueses y ex aristócratas sin distinción, reconocieron inmediatamente el peligro que implicaba la organización independiente de las masas. De inmediato, el Ayuntamiento de París proclamó la Ley Marcial y la Asamblea también se dispuso a defender el orden.

El 17 de julio de 1791, una manifestación popular se congregó en el Campo de Marte para entregar la petición. Bailly, quien había sido elegido alcalde de París en las jornadas de julio de 1789, se presentó en el lugar acompañado de un importante destacamento de guardias nacionales. Cuando la multitud insultó y apedreó a Bailly y sus hombres, este ordenó abrir fuego. El ataque dejó centenares de muertos.

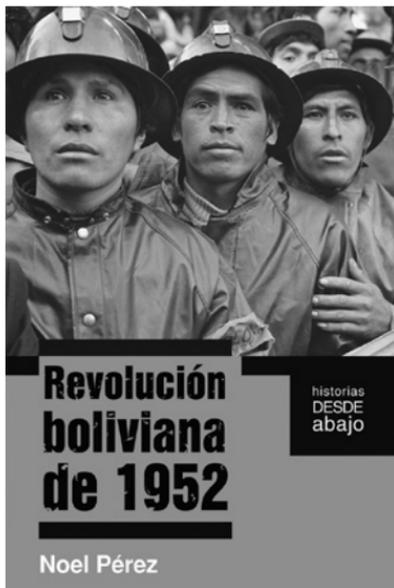
La masacre de Campo de Marte continuó en los días subsiguientes con una represión sistemática que tenía como propósito descabezar y paralizar la fuerza popular que se identificaba con los *sans-culottes*. Según Hampson, en esos días la Guardia Nacional produjo una cantidad de asesinatos mayor que todas las muertes por linchamiento que la multitud había provocado desde el 14 de julio de 1789.

El Club Feuillant entró en negociaciones con el rey para proponer la revisión de la Constitución debido a las críticas que realizara el monarca antes de su fallida fuga. Todos ellos tenían como propósito recortar la dimensión democrática de la carta magna a través de una limitación mayor de los derechos políticos de sufragio y también elegir como funcionarios a una minoría rica, la ampliación de las atribuciones de la monarquía, y la división de la asamblea legislativa para conformar una Cámara Alta a la manera inglesa.

Desde la izquierda de la asamblea, Robespierre y Pétion encabezaron la lucha en contra de la revisión reaccionaria de la Constitución, lo que les granjeó la estima del pueblo de París. Finalmente, solo algunas de las propuestas de los *feuillant* fueron incorporadas. Pero esto no satisfizo ni a las fuerzas que sostenían la necesidad de avanzar en cambios radicales ni a la que agrupaba a los reaccionarios de dentro y de fuera de Francia y que querían retomar el poder.

La ruptura del compromiso

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



REVOLUCIÓN BOLIVIANA DE 1952

Noel Pérez

Protagonizada por el campesinado, los obreros urbanos y mineros, esta proeza social no puede deslindarse del contexto en que tomó lugar, de las motivaciones que guiaron a sus gestores, del colonialismo profundo que legaron al país tantos años de dominio metropolitano, ni de la experiencia de lucha redentora acumulada por las generaciones precedentes en la gesta independentista.

138 páginas, 2011, ISBN 978-1-921438-33-2

La Asamblea Legislativa

El 1ro. de octubre comenzó a funcionar la Asamblea Legislativa. La Constituyente había establecido que sus integrantes no podían ser reeligidos para la nueva asamblea, promoviendo un importante recambio de figuras. Más importante que el cambio de nombres resultó la progresiva conformación de nuevas tendencias, que estarían en condiciones de tomar el timón del gobierno que la moderación de los *feuillant* dejaría prontamente a disposición.

En esos últimos meses del año 1791 se fue conformando el grupo político cuyos integrantes se conocieron como «brissotinos» y luego como «girondinos», con posturas más decididas que los *feuillant*. El grupo nunca alcanzó la organicidad de su contemporáneo Club de los Jacobinos y ninguno de ellos tuvo las definiciones programáticas de los partidos políticos modernos. Sin embargo, una posición común en los debates atrajo a varios talentosos diputados originarios de la Gironda (departamento del sudoeste del país), con los que se reunían en la casa de madame Roland, y con Brissot (1754-1793), quien a pesar de no tener un pasado muy claro mostró una gran capacidad de acción.

El debate sobre la guerra exterior

La inminencia de la guerra exterior y la necesidad (e incluso el deseo) de emprenderla fue la cuestión que catapultó el ascenso de los girondinos. La organización de ejércitos de nobles franceses emigrados en Coblenza, entre los que se encontraban dos hermanos de Luis XVI, era una realidad difícil de ignorar. María Antonieta enviaba misivas cada vez más urgentes a su hermano, el emperador de Austria, incitándolo a intervenir. Detrás de los vínculos dinásticos existía una fuerte unidad de clase que se expresaba de una forma mucho más nítida al aumentar la amenaza.

La detención de la familia real en Varennes y la suspensión (efímera) del rey decidió a muchos nobles europeos a intervenir en los asuntos franceses, que ponían en entredicho la organización sociopolítica en que se basaba su propio poder. En los días posteriores a Varennes, el emperador austriaco había llamado a los gobernantes europeos a adoptar severas medidas contra Francia. A fines de agosto de 1791, Austria y Prusia¹ firmaron una declaración conjunta para unificar la contrarrevolución de un lado y del otro de las fronteras.

Los levantamientos contrarrevolucionarios en varias provincias en torno a la cuestión religiosa y la constante amenaza de los emigrados en las fronteras mostraban el error de quienes creían que la situación podía estabilizarse. En el mes de noviembre, la Asamblea Legislativa establecía que los nobles que no se hicieran

1. Recordemos que el mapa político de la Europa de la época era muy diferente al que conocemos en la actualidad. Entre Francia y Rusia se extendía un conjunto de principados alemanes, cada cual con soberanía sobre un territorio, uno de los cuales, tal vez el más poderoso, era Prusia. Hacia el sur se hallaban los reinos italianos, que tampoco estaban unificados. Luego, hacia el este, se encontraba el Imperio Austriaco, de cuya familia real era originaria María Antonieta.

presentes antes del 1ro. de enero de 1792 serían condenados a muerte y sus propiedades confiscadas. Pocos días después aprobaba medidas represivas en contra de los curas refractarios.

En este marco, la prédica de los girondinos a favor de la guerra resultó beneficiosa. Sostenían que un enfrentamiento abierto en el exterior contribuiría a definir la situación interna que se venía polarizando cada vez más. El 12 de diciembre de 1791, el girondino Brissot exponía su posición ante el Club Jacobino: «¿Queréis destruir de un solo golpe la aristocracia, los curas refractarios, el descontento? Destruid Coblenza. El jefe de la nación se verá [entonces] forzado a reinar según la Constitución» (Hampson: 181).

Mientras los girondinos estaban a favor de la guerra y por la Revolución, la Corte fomentaba la contrarrevolución. Era evidente que la correlación de fuerzas había llegado a un punto en el que necesariamente se imponía una definición en el terreno político-militar.

A pesar de reconocer la inevitabilidad de un enfrentamiento armado, no todos los dirigentes revolucionarios, ni siquiera los más radicales, estuvieron a favor de lanzarse a la guerra exterior. El Club Jacobino se opuso a la guerra. En un discurso, del 2 de enero, Robespierre fundamentó esta posición. Consideraba un grave error ubicar al enemigo en Coblenza cuando el enemigo se encontraba también, y principalmente, dentro de Francia. Según él, la prioridad que Brissot y compañía otorgaban a la guerra exterior permitía que se continuara evitando la adopción de medidas internas claramente revolucionarias y mucho más drásticas para desarticular a la contrarrevolución, como armar al pueblo. Sin embargo, estas posiciones eran sostenidas por una minoría.

La guerra

Corresponde al Emperador acabar con los disturbios de la Revolución Francesa. El compromiso ya no es posible. La fuerza armada ha destruido todo y solo la fuerza armada puede repararlo todo.

Carta de María Antonieta al emperador de Austria,
8 de septiembre de 1791

Como todos esperaban, la guerra se impuso. El 20 de abril de 1792, Francia declaró la guerra a Austria, a la que poco después se sumaba Prusia. El comienzo de los enfrentamientos no sería como lo habían planeado los girondinos. Las tropas francesas se desbandaron ante los ejércitos de Austria y Prusia bajo el mando del duque de Brunswick. Este avanzaba con sus hombres sobre el territorio francés, poniendo a la Revolución bajo una seria amenaza. La conspiración de la reina con las potencias extranjeras no cesaba y se sucedían brotes contrarrevolucionarios en el sur de Francia, uno de los más importantes ocurrió en la ciudad de Arlès.

En el plano económico, el valor real del asignado (el papel moneda adoptado para solucionar la falta de metálico) caía en picada y se producía nuevamente la escasez de ciertos alimentos. El precio del azúcar se triplicaba debido a la guerra civil que, impulsada por los sucesos de la metrópoli, ocurría en Saint-Domingue (Haití). Frente a la crítica situación, grupos de miles de trabajadores rurales y campesinos de los alrededores de París tomaron tiendas de la ciudad e impusieron nuevos precios más acordes con sus ingresos. En consonancia, las secciones de la capital exigieron a la Asamblea medidas más fuertes en contra del acaparamiento.

Cuando se declaró la guerra, el rey había aceptado incorporar al gobierno a ministros girondinos en las carteras de Finanzas e Interior. Pero esto no significó que se hubiera decidido a «reinar según la Constitución», como había pedido Brissot meses antes.

Por el contrario, cuando en junio se vio la superioridad de los ejércitos de la contrarrevolución, Luis XVI depuso a los ministros girondinos, vetó el decreto contra el clero refractario y el que disponía la concentración de un campamento de veinte mil guardias nacionales alrededor de París. En repudio, los girondinos convocaron una manifestación popular.

El 20 de junio, pequeños tenderos y artesanos de los barrios más populares y radicales de París, empuñando armas, se dirigieron hasta el Palacio de las Tullerías, donde poco faltó para que lincharan a la familia real. Para evitarlo, y a costa de perder el poco de dignidad que todavía le quedaba, Luis XVI aceptó ponerse el gorro frigio creado por los girondinos y bebió a la salud de la nación.

Mas los girondinos, representantes y muchos de ellos mismos miembros de la alta burguesía comerciante, retrocedieron ante la creciente movilización popular que ellos habían promovido. La politización de las masas había sacado a la luz, en la práctica, la distinción entre ciudadanos activos y pasivos. Desde la crisis de junio de 1791, con el intento de fuga del rey, se había permitido a los ciudadanos pobres alistarse como auxiliares de la guardia nacional y voluntarios del ejército. Pero no solo respondían estos ciudadanos «pasivos» a convocatorias realizadas por la Asamblea o el Ayuntamiento; cada vez más formaban sus propias «sociedades fraternales», donde discutían y se organizaban. Las secciones de París se encontraban en estado de efervescencia. Resultaba claro que este movimiento, desde abajo, no sería aplacado con la devolución de su cargo ministerial a ningún diputado.

«La patria en peligro»

El 11 de julio de 1792 se declaró a la patria en peligro. La situación de excepción obligó a hacer caso omiso del veto suspensivo del rey. La asamblea ordenó reunir veinte mil guardias cerca de la

capital. Además, con el argumento de invitarlos a la celebración de las fiestas del 14 de julio, la Asamblea convocó a los guardias de las provincias —que iban camino al frente de guerra para defender a la Revolución— que se detuvieran en París. El grupo de quinientos voluntarios marseleses, conocidos como los *féderés*, que venía de sofocar el intento contrarrevolucionario de Arlès se distinguió por su combatividad. Su canción de guerra, compuesta por Rouget de Lisle (1760-1836), clamaba en su estribillo: «¡A las armas, ciudadanos! / ¡Formad vuestros batallones! / ¡Marchemos, marchemos! / ¡Que una sangre impura / inunde nuestros surcos!». *La Marsellesa*, como se conocería a ese himno, perduraría no solo como canción nacional de Francia sino como símbolo de la lucha a muerte contra la tiranía y la opresión.

Cada vez eran más los que exigían que se pusiera fin al compromiso con el monarca y que se lo destronara. La vigilancia popular y la requisición de armas de los sospechosos, la febril actividad de las secciones de París que se habían declarado en estado de asamblea permanente, estaban fuera de lo que esperaban los girondinos. Y al igual que hicieran los *feuillants*, abrieron negociaciones con el rey para que les restituyera sus ministerios y llamaron al pueblo a la calma. La amenaza exterior, argumentaban, exigía que se dejara de lado cualquier tipo de cambio de gobierno o de constitución en el plano interno. Se cumplía así la denuncia de los jacobinos: la guerra se convertía en un velo y un freno que impedía consolidar la Revolución, y en una excusa para no destruir a quienes la amenazaban desde el interior.

El asalto al Palacio de las Tullerías

Ni bien los girondinos trataron de frenar la movilización, la iniciativa recayó en los *sans-culottes* que ya tenían una considerable organización. Las asambleas de las secciones más radicales se

reunían todas las tardes, una vez terminado el horario laboral. Haciendo caso omiso de la distinción entre ciudadanos que establecía la Constitución, las secciones más radicales comenzaron a admitir a los ciudadanos «pasivos». Además de esta organización de barrio, se formó un comité central que nucleaba a las cuarenta y ocho secciones. Otro tanto hicieron los grupos de *fédérés*. Sin dilaciones, estos comités se pusieron a la cabeza del movimiento insurreccional. Los cambios llegaron hasta las alturas del gobierno municipal, donde Bailly, el alcalde responsable de la masacre de Campo de Marte, fue reemplazado por el girondino Pétion.

En los primeros días de agosto, se conoció el contenido del «Manifiesto de Brunswick», redactado el 25 de julio en Coblenza. Tras una introducción en que se justificaba la intervención de Austria y Prusia en la defensa de la monarquía francesa, proclamaba que se garantizaría la protección de todos aquellos que se subordinaran a la autoridad real y que contribuyeran al restablecimiento del orden (prerrevolucionario). La tesis central que presentaba el documento era que la guerra podía evitarse si las tropas combinadas no eran enfrentadas por el pueblo, el ejército y los guardias nacionales. Como diría Clausewitz en *De la guerra* años más tarde: la guerra no deviene necesariamente de la invasión sino de la resistencia que el invadido opone en su defensa.

Lejos de amedrentar, el manifiesto de Brunswick exasperó los ánimos de las mayorías, que ya no estaban dispuestas a tolerar el mantenimiento del rey en el trono. Una a una las secciones se fueron pronunciando en los días siguientes en contra de la monarquía y del monarca. La de Quinze Vingts, en el barrio obrero de Saint-Antoine, convocó a las demás para que realizaran una marcha con las armas en la mano, el 5 de agosto, hacia la Asamblea. El alcalde Pétion logró convencer a los militantes de París para que pospusieran la acción hasta el 9 de ese mes, lo que daría tiempo a los diputados para que abolieran la monarquía sin movilización

popular. Pero en la sesión del 9 de agosto, la Asamblea ni siquiera trató el tema.

Solo la Asamblea parecía mantenerse al margen de los preparativos que tanto los *sans-culottes* como la Corte realizaban para un enfrentamiento ya inevitable. El rey reforzó la presencia de guardias suizos en el Palacio de las Tullerías, a los que se sumaron nobles voluntarios. Por su parte, las secciones, los *fédérés* y los guardias nacionales se pusieron en movimiento. En esos días, las secciones formaron la Comuna Insurreccional de París.

El 10 de agosto, por la mañana, las fuerzas insurgentes marcharon hacia el Palacio de las Tullerías y entraron en uno de los patios. Tras unos momentos de discusión, los guardias del rey dispararon sobre la multitud. El combate fue encarnizado. Pero a pesar de las numerosas bajas de ambos lados, el pueblo se impuso. En las primeras horas de la tarde, los asaltantes tenían las Tullerías bajo control.

Los tres años de experiencia revolucionaria habían clarificado enemigos y metas. Esta vez, el pueblo en armas, a diferencia de lo que ocurriera en octubre de 1789 y pocos días antes, no se conformó con imponerle una humillación al rey y extraerle una muestra de adhesión a la Revolución. El propósito ahora era poner fin de una vez por todas al rey y a la monarquía. También experiencias anteriores habían enseñado a los sectores más radicales que se mantuvieron vigilantes para evitar que lo que se había conseguido a costa de la sangre de muchos hombres y mujeres terminara en una salida negociada. Ahora habían conseguido la destitución del rey.

El asalto al Palacio de las Tullerías significó la ruptura de raíz con el Antiguo Régimen. No es un dato para pasar por alto el hecho de que el protagonista de la jornada de 1792, que aceleró el curso de la Revolución, no fuera «la burguesía», a pesar de que este hito sea parte de una revolución burguesa por su contenido. La decisión revolucionaria encarnada en los *sans-culottes* (artesanos, tenderos, trabajadores, etcétera) se vio reflejada en todas las

dimensiones de la vida social y política. La mayoría de los diputados de la Asamblea Legislativa renunciaron y muchos de ellos se fueron del país. Las cárceles se llenaron de nobles liberales. Todo el cuerpo diplomático, salvo contadas excepciones como la de Estados Unidos, se retiró del país. Las fiestas y reuniones en los salones, en los que todavía coexistían representantes del viejo y del nuevo orden, dejaron de realizarse.

La misma profundidad tuvieron los cambios en París. La instauración de la Comuna Insurreccional produjo un gran recambio de dirigentes. Los nuevos eran militantes de las secciones, menos duchos en oratoria y con menos posibilidad de citar episodios de la historia de Roma, pero también mucho menos dubitativos a la hora de actuar. Las medidas restrictivas de la Constitución de 1791 quedaron en el olvido y las secciones ejercitaron la democracia directa como nunca antes había ocurrido. Comenzaron las requisas en busca de armas, carruajes y sospechosos. Más de una vez, las asambleas de sección funcionaron también como tribunales populares. Francia estaba en guerra, dentro y fuera de sus fronteras.

Aunque con un tono mucho menos radical, un cambio similar ocurrió en la Asamblea Legislativa. A pesar de sus vacilaciones, fueron los girondinos quienes rápidamente se hicieron con la dirección. Salvo el Ministerio de Justicia, que fue confiado al carismático e «independiente» Georges Danton (1759-1794), todos los demás ministerios fueron ocupados por diputados de esa tendencia. En pocos días tomaron medidas que se habían evitado desde el comienzo de la Revolución: se suspendió al rey; se decidió la deportación de los curas refractarios; los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones dejaron de estar bajo la jurisdicción de la Iglesia para convertirse en función de registros civiles laicos; se legalizó el divorcio; se abolieron los derechos feudales sin indemnización excepto en los casos en que hubiera títulos de propiedad originales; se puso en práctica la expropiación a los emigrados; se prohibió el empleo de *monsieur* que fue reemplazado por el uso

de *citoyen* (ciudadano). Además, se convocó a elecciones para formar una Convención que tendría a su cargo la redacción de una nueva Constitución y al mismo tiempo la formación del gobierno.

A pesar de la radicalidad de muchas de estas medidas, los *sans-culottes* que tenían bajo su mando a la Comuna de París exigían un avance aún más claro. No bastaba con suspender al rey en sus funciones: había que destronarlo y juzgarlo, tanto a él como a todos los realistas. Había que castigar con medidas tan ejemplares como la ejecución de los acaparadores, especuladores y de quienes atentaban en contra del asignado.

La guerra y la radicalización de la Revolución

Suena un toque de rebato que va a propagarse por toda Francia. No es, de ningún modo, una señal de alarma: es el toque de carga contra los enemigos de la patria. Para vencerlos, señores, nos hace falta audacia, más audacia aún, audacia siempre, y Francia está salvada.

Danton, informe del 2 de septiembre de 1792

A comienzos de septiembre de 1792, los éxitos que los ejércitos invasores adquirían en los campos de batalla puso el tema de la guerra en primer lugar; los revolucionarios sabían con certeza que el ataque de las fuerzas coaligadas de la reacción contaba con la contrarrevolución interna. A mediados de agosto el ejército prusiano entró en territorio francés. En dos semanas ya estaba asediando Verdún, a poco más de trescientos kilómetros en camino hacia la capital. Se sabía que esta ciudad no estaba en condiciones de oponer una resistencia prolongada; por tanto, había que preparar inmediatamente la defensa de París. Las autoridades de la Comuna proclamaron nuevamente «la patria en peligro» y convocaban a los ciudadanos a que se alistaran: «¡A las armas, ciu-

dadanos, a las armas!», decían los afiches que empapelaban la ciudad (Hampson). Solo en París, en pocos días se habían conseguido veinte mil voluntarios, y en toda Francia fueron trescientos mil los que se alistaron.

El 2 de septiembre se conocía que el asedio a Verdún arreciaba. Ese mismo día, Danton llamaba a organizar la defensa con premura pero con la convicción de que la victoria era posible. Para ello, no solo hacía falta voluntarios que fueran al frente, sino también ajustar la vigilancia interna para cortar con decisión cualquier brote contrarrevolucionario. La situación era de extraordinaria gravedad, por tanto se imponía adoptar medidas extraordinarias para enfrentarla. La Asamblea debía convertirse en un comité de guerra. Todos los ciudadanos debían movilizarse para salvar a la patria: quienes tuvieran armas debían marchar al frente so pena de muerte en caso de negarse a hacerlo, quienes quedaran en la retaguardia debían armarse con picas y cavar trincheras. Pronunciado con la vehemencia y pasión que lo caracterizaban, Danton terminaba su famoso discurso con la frase: «Audacia, más audacia aún, audacia siempre» (Soboul a).

Mientras Danton pronunciaba estas palabras en la Asamblea, desde el Comité de Salvación del Ayuntamiento de París, Marat lanzaba proclamas contra los enemigos que se escondían en la ciudad y llamaba al pueblo a ajusticiarlos. En esos días, todo lo que la Revolución había logrado y podía lograr podía derrumbarse con una restauración encabezada por Austria y Prusia y sostenida por los trescientos mil nobles emigrados, los curas refractarios, los grandes comerciantes y financistas. El pueblo de Francia sabía que cualquier movimiento del exterior contaba siempre con la acción de quienes, estando dentro, se organizaban en pos del mismo objetivo reaccionario.

París tomó la iniciativa una vez más. Las sociedades populares, los clubes radicales, los *fédérés* que todavía estaban allí y los guardias nacionales de la ciudad que habían sido reclutados

entre los *sans-culottes*, estaban en pie de guerra. Cuando comenzaron a circular rumores de que los presos políticos aprovecharían la partida de los veinte mil voluntarios para dar un contragolpe y entregar París al enemigo, el pueblo parisiense no vaciló. Durante varios días, grupos de *sans-culottes* entraron en las cárceles donde improvisaron tribunales revolucionarios y ejecutaron a cientos de personas. Si bien no hay un registro exacto, habrían sido más de mil —entre mil cuatrocientos— los prisioneros ajusticiados en manos de los «septembristas».

Estos hechos pasarían a la historia como la «matanza de septiembre». Los girondinos responsabilizaron a los jacobinos y a Danton por la masacre y, de ahí en más, lo emplearían como argumento probatorio del carácter sanguinario y asesino de sus rivales. Resulta llamativo que la interpretación girondina de la historia haya sido apropiada por parte del movimiento obrero. Sin embargo, hay algunas cuestiones que conviene destacar. La primera, como señala Soboul (a): las masacres no fueron el producto de una decisión individual; el sujeto que llevó a cabo la matanza de septiembre no fue el Club de los Jacobinos sino el pueblo de París. En segundo lugar, no debe olvidarse la coyuntura en que esto sucedió. Este quedó reflejado en la nota enviada por la Comuna de París a las comunas del interior: «La Comuna de París se apresura a informar a sus hermanos de todos los departamentos que el pueblo ha dado muerte a una parte de los feroces conspiradores detenidos en las cárceles. Este acto de justicia le ha parecido indispensable para contener con el terror a las hordas de traidores que se ocultaban dentro de los muros de la ciudad en el instante en que el pueblo se preparaba para marchar contra el enemigo» (citado en Saavedra: 96-97).

Así como las matanzas de septiembre afirmaron a la Revolución internamente, la movilización de voluntarios permitió frenar la avanzada invasora al afirmar la Revolución en el exterior.

Sin duda, el hito en la guerra fue el triunfo de los franceses sobre el ejército prusiano en la batalla de Valmy, el 20 de septiembre de 1792. Johann Wolfgang Goethe, quien acompañaba al ejército de Brunswick, le dijo esa noche a sus compañeros: «Hoy y en este lugar se ha iniciado una nueva era en la historia del mundo. En adelante ustedes podrán decir: yo estuve allí» (citado por Saavedra: 98-99).

COLECCIÓN DIÁLOGOS EN CONTEXTO



CONTEXTO
LATINOAMERICANO

DIÁLOGOS
EN CONTEXTO

ocean
sur
O

El primer año de la República

REVISTA CONTEXTO LATINOAMERICANO



Publicación de la Editorial Ocean Sur que pretende analizar los procesos políticos y la coyuntura actual en América Latina y el Caribe desde un posicionamiento crítico y revolucionario, rescatar la memoria histórica del continente, traer la filosofía y el marxismo, actualizados, a nuestras luchas por la emancipación y promover el debate.

El 22 de septiembre de 1792, la recientemente formada Convención decretaba «por unanimidad que la monarquía ha sido abolida en Francia». Tres días después declaraba que «la República francesa es una e indivisible». El proceso revolucionario entraba en una nueva fase. La disputa entre girondinos y «*motagnards*» (montañenses),¹ dentro de la Convención, daría el tono de la discusión en los diversos problemas hasta la expulsión de los girondinos en junio del año siguiente.

El juicio y ejecución de Luis XVI

[...] la monarquía es un crimen eterno, contra el que todo hombre tiene el derecho de levantarse en armas; es uno de esos atentados que ni siquiera la ceguera misma de todo un pueblo podría justificar.

Saint-Just, discurso del 13 de noviembre de 1792

1. Se conocía con ese nombre a los diputados de la Convención que tenían las posturas más radicales, principalmente pertenecientes al Club de los Jacobinos y al de los Cordeleros, debido a que se sentaban en las gradas de la sala de sesiones. Entre la «montaña» y la gironda había una mayoría numérica de moderados e independientes carentes de iniciativa, a los que se conocía como «la llanura» o «el pantano».

Luego del asalto a las Tullerías el rey estaba suspendido y toda la familia real había sido encerrada en la prisión del Temple;² la proclamación de la República y el creciente odio popular hacia el rey obligó a definir su situación. La posición adoptada por los girondinos ante esta crucial cuestión les granjeó la enemistad de amplios sectores del pueblo. Repitiendo lo que ya había ocurrido con otras fracciones que habían estado a la cabeza de la Revolución en momentos anteriores, los girondinos no pudieron seguir el paso: la radicalidad que había adquirido el proceso los sobrepasaba. Y como siempre ocurre en estos casos, ante la cuestión de qué hacer con el rey, buscaron evitar la consecuencia lógica de todo el proceso: su ejecución.³

Fueron los jacobinos quienes en este punto asumieron la iniciativa. En los debates en torno a si el rey debía ser juzgado por un tribunal especial, Robespierre sostuvo que iniciar un proceso legal en contra de Luis implicaba legitimar a la monarquía que el pueblo, el verdadero soberano, ya había condenado: «Proponer que se procese a Luis XVI [...] es una idea contrarrevolucionaria, pues pone en cuestión a la Revolución misma» (discurso del 3 de diciembre de 1792). Saint-Just (1767-1794) era más explícito aún: «En cuanto a mí, no veo punto medio: ese hombre debe reinar o morir» (discurso del 13 de noviembre de 1792).

El carácter personal de la forma monárquica de dominación hacía inevitable que para acabar con la monarquía hubiera que terminar con la persona del rey. Finalmente, como había ocurrido más de un siglo atrás en Inglaterra y como sucedería más de un siglo después en Rusia, el 21 de enero de 1793, Luis XVI, convertido

-
2. La torre del Temple era un viejo edificio medieval construido por la Orden de los Caballeros Templarios, convertido en prisión por los revolucionarios. Napoleón la mandaría a destruir.
 3. Danton también buscó la forma de salvar al rey, pero una vez que vio que esto no era factible votó a favor de su ejecución.

en el «ciudadano Luis Capeto» fue ejecutado en la guillotina.⁴ La irreversibilidad de la medida empujó a las potencias extranjeras que se habían abstenido de intervenir en Francia a coaligarse para la guerra.

El conflicto entre el liberalismo económico y la crisis social

Nadie tiene derecho a acumular parvas de trigo, mientras su semejante se muere de hambre. El primer derecho es el de existir.

Robespierre, 24 de diciembre de 1792

El liberalismo económico era uno de los ejes centrales del programa revolucionario burgués. La necesidad de terminar con los innumerables impuestos y rentas que obstruían la libre circulación de mercancías había sido reclamada desde hacía tiempo por los fisiócratas. Frente al poder político con amplio margen de arbitrio sobre la sociedad, la noción de «*laissez faire, laissez passer*» (dejar hacer, dejar pasar) solo podía realizarse sobre el cadáver del Antiguo Régimen. En esa dirección se habían dirigido las reformas en el plano económico y administrativo desde 1789: desde las garantías personales, empezando por el carácter inalienable de la propiedad, hasta la racionalización fiscal que ponía fin a la distinción de tierras nobles y plebeyas; desde la eliminación de los poderes jurisdiccionales de la aristocracia hasta la construcción

4. La adopción de la guillotina como medio de ejecución se realizó para garantizar una muerte rápida y sin dolor. Esto marcaba la diferencia con los espectáculos de torturas, mutilaciones, vejámenes y marcaciones propios del Antiguo Régimen. Si bien se mantenía el carácter público y ejemplar de la ejecución.

de un patrón universal de medida que terminaba con las deducciones que podían realizar los señores, o los municipios, al poseer un sistema de medición diferente; desde la unificación de la moneda a la eliminación de las corporaciones y a la Ley Chapelier que prohibía las coaliciones obreras. En fin, todas las medidas centrales en materia de economía política tenían los principios del liberalismo como sustento.

Sin embargo, estos postulados no solo entraban en contradicción con los intereses de la aristocracia, también afectaban al «pueblo menudo» de las ciudades y del campo. Y resultaba difícil afianzar la Revolución sin considerar los intereses del pueblo, que a diferencia de lo que ocurría durante el Antiguo Régimen, ahora se movilizaba políticamente por el problema de las subsistencias, tenía un programa y contaba con dirigentes propios.

En el otoño de 1792 se vivía en Francia una situación de escasez que afectaba como siempre a los más pobres. Hubo saqueos en las ciudades y una importante revuelta campesina, que se extendió por las zonas rurales, para bajar el precio del grano. Varios diputados propusieron leyes extraordinarias para enfrentar el problema, aunque todavía eran voces aisladas y no del todo convencidas.

Durante el primer cuatrimestre de 1793, la inflación, especialmente de los precios de la leña, el jabón, el azúcar y las velas, y la desvalorización del asignado conformaron el fermento de la agitación popular en París. La respuesta que proponían los *sans-culottes* era establecer precios máximos en todo el país, decretar el curso forzoso del asignado (lo que perjudicaría a los ricos que podían acceder al oro y a la plata), y aplicar el terror en contra de acaparadores y contrarrevolucionarios, para lo que resultaba necesario purgar a la Convención de los «conservadores» girondinos.

Quien dio forma «programática» a estas medidas fue el cura revolucionario Jacques Roux (1752-1794). Sus seguidores rápidamente fueron conocidos como los «*enragés*» (rabiosos). Impresiona la

claridad de su programa y la lucidez con que se relacionaban en él problemas solo en apariencia aislados, como la contrarrevolución, la moderación girondina, el valor del asignado y las condiciones de vida del pueblo. A pesar de este desarrollo, los *enragés* no constituyeron una organización política al estilo de los partidos modernos, ni siquiera una comparable con la de los jacobinos. Durante enero y febrero de 1793, se movilizaron en más de una ocasión para reclamarle a la Convención que adoptara medidas para resolver políticamente el problema económico. Esta vaciló. Por un lado, no quería que la iniciativa popular la sobrepasara. Por otro lado, como vimos, la mayor parte de los diputados, tanto girondinos como *montagnards*, compartía la concepción económica del liberalismo.

El 24 de febrero los *sans-culottes* hicieron un último intento para conseguir las medidas necesarias al presionar a la Convención. Las mujeres que integraban la comitiva les recordaron a los diputados que sin el apoyo popular sería difícil lograr el nuevo reclutamiento de soldados, y lanzaron un ultimátum para que la Asamblea respondiera durante ese día. Como era de esperar, la respuesta legislativa consistió en evasivas.

Al día siguiente, y hasta el 26 de febrero, los *sans-culottes* de París se lanzaron a la acción directa. Invadieron las tiendas y fijaron los precios. Especialmente en las que vendían productos de ultramar. Los guardias nacionales, muchos de ellos de la misma extracción social que los saqueadores, dilataron su intervención.

Los hechos recibieron la condena de la Convención. Robespierre criticó a los ciudadanos que generaban motines por mezquinas mercancías y abandonaban el móvil de la virtud. Marat, que el 25 había incitado desde su periódico a saquear tiendas y a ahorcar en las puertas a los comerciantes abusivos, denunció días después el movimiento al alegar que había sido una conspiración girondina. Los girondinos, con más elementos a su favor, denunciaron a Marat de ser el instigador de la agitación. Sin

embargo, la relación de fuerzas impedía que la condena llegara demasiado lejos ya que, tal como habían argumentado las mujeres, la Convención necesitaba del favor del movimiento popular.

La Comuna de París continuó presentando peticiones y propuestas ante la Asamblea para obtener alguna solución o paliativo al problema de las subsistencias. Los *enragés* y en general los *sans-culottes* siguieron insistiendo en una radicalización del proceso revolucionario. Pero fue necesario que la contrarrevolución arreciara para que la Convención, e incluso los jacobinos, asumieran como propias las medidas propuestas por los *sans-culottes*.

La contrarrevolución

Ninguna clase social se suicida. Ninguna clase social cede su poder sin presentar batalla. Es en los momentos definitorios de la lucha de clases donde la solidaridad y unidad de intereses de una clase social se manifiestan de modo nítido. Y, por lo general, esta solidaridad trasciende las fronteras nacionales. En el invierno de 1793, la polarización de las relaciones de fuerza llegaba a niveles sin precedentes. Como sucede en estos casos, la definición de la situación se dio a través de un enfrentamiento político-militar.

A fines de 1792, la República Francesa había emitido una proclama a los pueblos del mundo para ofrecer su apoyo en la lucha contra la opresión y la tiranía. Este internacionalismo, que según Hobsbawm acompaña a toda revolución auténtica, preocupó a los opresores y tiranos del continente. Durante el mes de enero Inglaterra, España y Holanda entraron en guerra con Francia, sumándose a Austria y Prusia que ya lo habían hecho desde abril del año anterior. La llegada de semejantes refuerzos deterioró la situación de la Revolución. Tras una serie de éxitos que les habían permitido no solo expulsar a los invasores sino ocupar territorios, en marzo las tropas francesas, bajo el mando de

Dumoriez (1739-1823), fueron expulsadas de los Países Bajos. La suerte ahora se inclinaba a favor de los integrantes de lo que se conocería como «Primera Coalición».

Dentro de sus propias fronteras, en marzo de 1793, se iniciaba un movimiento contrarrevolucionario que, a diferencia de otros anteriores, contaba con una base popular de decenas de miles de campesinos. Era la revuelta aristocrática, católica y realista de La Vendée. Dirigida por un comité de aristócratas, pretendía restaurar el Antiguo Régimen a sangre y fuego. Ni bien se hicieron con el gobierno local, anularon las ventas de tierras de la Iglesia y sostuvieron que terminada la guerra se restablecería el pago de los diezmos.

Los vandeanos no dudaron en emplear todos los medios de violencia a su alcance para restaurar «el orden». Su acción comenzó con el linchamiento de los guardias nacionales encargados de la leva en Machecoul, que dio inicio a cientos de ejecuciones de republicanos. Recursos como la tortura y las represalias colectivas acompañaron los saqueos, incendios y destrucciones; la matanza de revolucionarios fue ejecutada sin miramientos y sin dilación. También se asesinó a prisioneros. Sin embargo, las mentes bienpensantes y progresistas que se han ocupado de condenar el terror jacobino y se horrorizan ante la guillotina (que garantiza al menos una muerte rápida y sin dolor), no se detienen en las torturas aberrantes y en las masacres aplicadas por los contrarrevolucionarios de La Vendée. La falacia consiste en igualar la violencia sin considerar quién la ejerce, contra quién y para qué; deja de lado también las diferencias en cuanto a la forma de violencia, que impiden asimilar su uso por las fuerzas de la reacción y por los revolucionarios franceses.

La alianza entre los campesinos parcelarios de La Vendée, los curas y los nobles recibió el apoyo de Inglaterra, la primera potencia mundial de la época. Hacia mayo de 1793, los ejércitos vandeanos lanzaron una ofensiva hacia el este y hacia el sur, poniendo en serio peligro la Revolución y la independencia nacional.

El fenómeno de La Vendée no era algo aislado. En ciudades de gran importancia como Lyon, Marsella y Burdeos se habían desatado a partir de agosto de 1792 rebeliones municipales que se oponían a la radicalización del proceso nacional. En todos estos focos de contrarrevolución, la orden de realizar una nueva leva para el ejército fue el detonante para el toque de rebato.

Las medidas de excepción de la primavera de 1793

Si por un lado la polarización de fuerzas terminaría en la guerra civil y exterior, no es menos correcto afirmar que la guerra daría un nuevo impulso a la formación de dos fuerzas antagónicas.

El 7 de febrero de 1793, los diputados habían votado un nuevo reclutamiento para enfrentar la guerra en el interior y en las fronteras. La leva sería de trescientos mil hombres. Durante el mes de marzo y los primeros días de abril, la Convención desplegó una febril actividad para enfrentar la contrarrevolución que arreciaba. Ochenta y dos diputados fueron designados para ir a las provincias, en calidad de «representantes en misión», para vigilar la aplicación de las medidas adoptadas por la Convención en los departamentos. Un sentido similar tenía la nueva institución, que convertía a los diputados delegados en el ejército en «comisarios políticos». Su función era cuidar la línea política de las tropas y especialmente de la oficialidad. La carencia de cuadros en el ejército había obligado a admitir que siguieran en sus puestos oficiales quienes habían formado parte del ejército del rey o que pertenecían a la camada de los hombres de 1789. Estos antiguos revolucionarios se mostraban cada vez más dispuestos a defecionar. Este problema, señalado en ocasiones por los *sans-culottes*, quedó corroborado con la traición de Dumoriez, quien luego de ser el héroe de la batalla de Jemmapes se había pasado al ejército inglés y llevado consigo

al hijo de Felipe «Igualdad» (Felipe de Orléans) que reinaría con el nombre de Luis XVIII a partir de la Restauración de 1815.

Además de las misiones, se creó un tribunal revolucionario para juzgar delitos políticos. Se decretó la pena de muerte para los contrarrevolucionarios que fueran apresados empuñando las armas en contra de la República. Se instauraron los comités revolucionarios, que funcionarían en todos los ayuntamientos y secciones de las ciudades más importantes. Rápidamente se convirtieron en cuerpos de vigilancia revolucionaria. En la primera semana de abril, se implantó un órgano de poder revolucionario que cumpliría un papel central hasta su disolución: el Comité de Salvación Pública.

En consonancia, la Convención aprobó medidas mucho más drásticas en contra de los curas refractarios y los emigrados. Contra los primeros se dispuso la deportación. Más contundentes aún fueron las medidas en contra de los nobles emigrados: se dispuso que a los que volvieran se les aplicara la pena de muerte. En cuanto a las propiedades se establecía que no podrían ni vender ni hipotecar ninguna de sus antiguas tierras y todas las propiedades que recibieran en herencia por un período de cincuenta años serían confiscadas por el Estado. Además, se anulaban con carácter retroactivo todas las donaciones y dotes que hubieran recibido desde 1789.

El esfuerzo económico que implicaba la guerra —con una movilización de cientos de miles de adultos jóvenes— se convertiría en otra fuente de radicalización. Imitando una disposición del departamento de Hérault, a fines de abril la Convención ordenó que se formaran comités de salvación pública en los departamentos para seleccionar a los soldados que partirían hacia el frente, y así evitar que se filtraran contrarrevolucionarios. Paralelamente, se aplicaría un préstamo forzoso a los ricos para sostener el equipamiento y la subsistencia de las familias de los jóvenes «ciudadanos-soldados», quienes tenían firmes convicciones pero dependían de su trabajo para vivir.

Las jornadas del 31 de mayo al 2 de junio de 1793

Mientras se adoptaban todas estas medidas destinadas a defender a la Revolución, la pelea entre girondinos y *montagnards* se recrudecía con fuerza. Esa disputa, que había dado la tónica a la Convención desde el 21 de septiembre del año previo, se centró durante el mes de mayo de 1793 en los gobiernos de las secciones.

Girondinos que socialmente nada tenían que ver con los militantes más activos se lanzaron a la conquista de esos órganos de poder que eran las secciones. Contrarios a las medidas drásticas que adoptaban los *montagnards* en la Convención, estos hombres, partidarios de la moderación conciliadora, lograron el control de varias secciones. Ciudades importantes como Lyon, Marsella, Burdeos y Caen quedaron bajo su control hacia fines de mayo.

Sin embargo, la Revolución todavía estaba activa, especialmente en París. Tanto los *montagnards* como los *enragés* comenzaron una acción sistemática para purgar la Convención y evitar que las secciones de París cayeran en manos girondinas. Los métodos que proponían cada una de estas tendencias presentaban matices de considerable importancia. Para los jacobinos y, en general, para la mayor parte de los diputados de la montaña, era suficiente con eliminar a los girondinos de la Asamblea; los *enragés*, por el contrario, pugnaban por la eliminación física de esos diputados que estaban ya alineados en contra de la Revolución.

A comienzos de abril, el Club de los Jacobinos, a propuesta de Marat, hizo un llamamiento a todos los departamentos para que repudiaran a sus diputados girondinos. El tono vehemente y violento de ese documento fue respondido por los girondinos con una ofensiva dentro de la Convención. Los diputados de esa tendencia lograron que «el amigo del pueblo» fuera procesado por el tribunal revolucionario; sin embargo, contrariamente a lo que esperaban, el tribunal lo absolvió. Al salir del edificio donde lo ha-

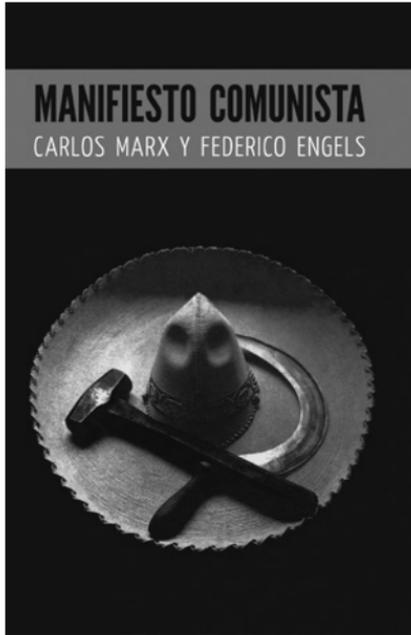
bían juzgado, Marat fue recibido por una multitud que lo levantó en andas mientras lo aclamaba.

Por otra parte, la lógica de los acontecimientos, con la guerra interior y exterior siempre presente, obligaba al gobierno a adoptar varias de las medidas por las cuales venían luchando los *enragés* desde tiempo atrás. El responsable del Comité de Finanzas, Cambon, se pronunció a favor del curso forzoso del asignado. Días después, la Convención aprobaba cierta regulación departamental de precios, aunque todavía estaba lejos de la fijación nacional de precios.

A fines del mes de mayo, garantizado ya el control *sans-culotte* de alrededor de las tres cuartas partes de las secciones parisinas, exaltados los ánimos por la ofensiva girondina, fue el momento de pasar a la acción. Las secciones crearon un Comité revolucionario, integrado por nueve personas, encargado de planificar (incluso militarmente) y dirigir la insurrección. La meta era muy clara: sacar a los girondinos de la Asamblea para adoptar todas las medidas que se venían dilatando ligadas a la defensa nacional, al Terror revolucionario y a las imposiciones forzosas a los ricos.

El movimiento insurreccional comenzó en la mañana del día 31 de mayo, cuando las campanas tocaron a rebato. Los diputados más moderados entablaron negociaciones con el propósito de evitar que la insurrección de París se impusiera al poder constituido en la Convención. Sin embargo, una salida de compromiso ya no era factible. El domingo 2 de junio de 1793, un grupo de batallones armados de guardias nacionales, que ahora estaban bajo el mando del radical Hanriot (1759-1794), y una multitud de *sans-culottes* en armas, encabezada por los *enragés*, rodearon el Palacio de las Tullerías, donde sesionaba la Convención. Los diputados no pudieron evitar rendirse ante el pueblo de París y la Asamblea finalmente dictó el arresto domiciliario de veintinueve dirigentes girondinos.

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



MANIFIESTO COMUNISTA

Carlos Marx, Federico Engels

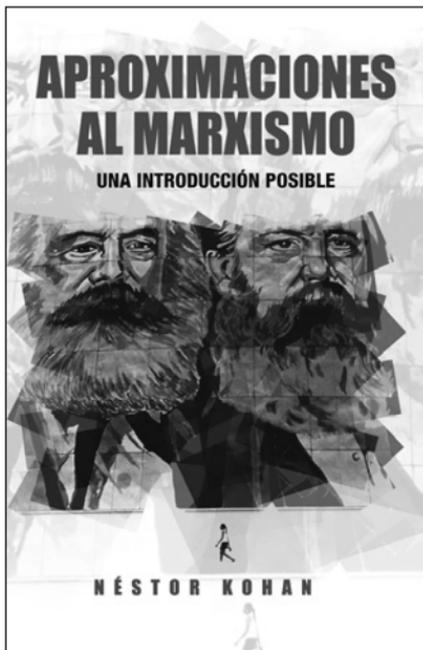
Prólogo de Armando Hart

Los comunistas consideran indigno ocultar sus ideas y propósitos. Proclaman abiertamente que sus objetivos solo pueden ser alcanzados derrocando por la violencia todo el orden social existente. Las clases dominantes pueden temblar ante una revolución comunista. Los proletarios nada tienen que perder en ella, más que sus cadenas. Tienen en cambio, un mundo que ganar. ¡Proletarios de todos los países, uníos!

58 páginas, 2012, ISBN 978-1-921700-46-0

Revolución
en la Revolución:
la República
jacobina del año II

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



APROXIMACIONES AL MARXISMO

Una introducción posible

Néstor Kohan

Dirigido a los jóvenes militantes y los movimientos políticos que aspiran a la construcción socialista del siglo XXI, este libro pretende propiciar el debate de ideas y la socialización del conocimiento. Incluye una extendida guía de preguntas, recomendaciones para futuras lecturas, un diccionario básico de categorías marxistas y útiles herramientas metodológicas.

211 páginas, 2007, ISBN 978-1-921235-82-5

Concretada la purga de la Convención con las jornadas del 31 de mayo al 2 de junio de 1793, se iniciaba el período más radical y heroico de la Revolución Francesa: el de la conducción jacobina. Durante un año, que en tiempos normales no es un período considerable pero que en momentos de revolución sí lo es, se adoptarían las medidas que ni los hombres de 1789 ni los girondinos habían querido adoptar. Sin embargo, este ir a la raíz de los problemas y la adopción de medidas de excepción para concretar las transformaciones, no significaban un cambio en el contenido clasicista de la Revolución. Las contradicciones inherentes a la revolución en la Revolución, encabezada por los jacobinos, terminarían en julio de 1794 en un nuevo reajuste de fuerzas, que por primera vez desde 1789 no sería hacia la izquierda.

El nuevo gobierno

No se hacen revoluciones a medias.

Saint-Just, 12 de febrero de 1793

El 10 de julio de 1793, Danton y otros dirigentes que estaban aliados contra los girondinos pero que tenían una posición mucho más moderada que los jacobinos, fueron eliminados del Comité de Salvación Pública. Días después, por decisión de la

Convención, que era la única depositaria de la soberanía del pueblo, Robespierre ingresaba en el comité. Nunca tuvo un cargo de dictador, ni siquiera de presidente. Su influjo sobre el gobierno y sobre el conjunto de Francia se debió a sus méritos personales, a su capacidad de realizar con convicción las tareas que imponía el momento y a su entrega revolucionaria. La figura maquiavélica de Robespierre, construida por sus múltiples enemigos, no proviene de los políticos más ligados a los *sans-culottes* y que querían ahondar aún más el proceso revolucionario. La imagen de un Robespierre alucinado y fanático viene de enemigos que se ubicaban en la moderación y en la contrarrevolución abierta. Nunca le pudieron perdonar que fuera el Incorruptible.

Los jacobinos (y aunque no tuvieran la oportunidad de gobernar, muchos de los cordeleros y de los *enragés*) comprendieron que una verdadera revolución no puede hacerse a medias. Su carácter de revolucionarios y su vínculo más o menos fluido, según el momento, con el movimiento popular, les permitió vislumbrar los límites y contradicciones de la nueva sociedad que recién estaba naciendo. Por su posición social, por el momento en que les tocó intervenir, y por el sentido histórico del proceso que hacía de la burguesía la clase llamada a dominar, estos dirigentes jacobinos (o incluso los más radicales cordeleros y *enragés*) no pudieron —ni podían— elaborar una alternativa superadora de las contradicciones y limitaciones que tenía necesariamente una revolución burguesa. Mas a diferencia de la mayor parte de la burguesía y de los intelectuales liberales (de ayer y de hoy), no dudaron en llevar la Revolución a fondo para evadir el compromiso con la tiranía feudal o con la del dinero. La propia burguesía retrocedería aterrada frente a la decisión jacobina. Hasta el día de hoy exalta la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la aceptable división de poderes compatible con la monarquía y la grandiosidad del primer imperio, creado a su imagen y semejanza bajo Napoleón.

La democracia popular

(...) no era necesario, sin duda, realizar una revolución para hacer saber al universo entero que la gran desproporción de los bienes es la base de innumerables males y de innumerables delitos, pero no estamos por ello menos convencidos de que la igualdad de bienes es una quimera...

Robespierre, 24 de abril de 1793

Rápidamente, los jacobinos impulsaron la redacción y aprobación de una nueva Constitución. Esta se aprobó el 24 de junio de 1793 y, a pesar de que nunca fue puesta en práctica plenamente, sentó por primera vez las bases de la democracia (burguesa).

Durante el debate sobre la nueva carta constitucional, una de las cuestiones más discutidas resultó la relación entre propiedad y libertad. El hecho de que la propiedad apareciera como derecho supremo fue criticado por varios de los revolucionarios más radicales. Robespierre sostuvo respecto de la Declaración Universal de 1789:

Al definir la libertad como el primero de los bienes del hombre, como el más sagrado de los derechos que posee por naturaleza, habéis afirmado con razón que ella encuentra sus límites en los derechos de otros. ¿Por qué no habéis aplicado el mismo principio a la propiedad que es una institución social, como si las leyes eternas de la naturaleza fueran menos inviolables que las convenciones de los hombres? Habéis multiplicado los artículos para asegurar la mayor libertad al ejercicio de la propiedad, y no habéis dicho una sola palabra para determinar sus caracteres legítimos. De este modo vuestra Declaración parece hecha, no para los hombres, sino para los ricos, para los acaparadores, para los traficantes y para los tiranos (Robespierre, 24 de abril de 1793. Citado por Soboul b).

A pesar de la riqueza del debate, esta concepción de la propiedad como una convención social subordinada a «derechos naturales» no quedó incorporada a los Derechos del Hombre y del Ciudadano que encabezaba la nueva constitución. Pero la quiebra con la tradición liberal no democrática de 1789-1791 fue total en muchos otros aspectos. El sustento filosófico se desplazó hacia Rousseau. Su perspectiva de que el fin de la sociedad era la felicidad común y que la ley debía expresar la voluntad general fueron el eje de la nueva carta. Coherentemente, se otorgaba un carácter realmente universal a la ciudadanía. Se estableció por primera vez el sufragio universal masculino y la admisión para cualquier cargo público de todo ciudadano que demostrara capacidad. En síntesis, la nueva Constitución borra de un plumazo la escisión entre ciudadanos activos y pasivos de la anterior.

En julio de ese año, la Convención adoptó una decisión jurídica tanto o más importante que la Constitución de 1793, y que a diferencia de esta, no sería revocada por los gobiernos posteriores. El 17 de julio de 1793 aprobó la ley que terminaba de liquidar el sistema de propiedad feudal. Esta vez se declaraba la abolición total y sin indemnización, a diferencia de las restricciones que se habían introducido en agosto de 1789. Esto último significaba no conceder a la propiedad de origen feudal la legitimidad que se le otorgaba a la propiedad burguesa o a la pequeña propiedad. Puede afirmarse que en lo que a la destrucción del feudalismo se refiere, esta ley fue la que realmente y de forma total dio por tierra con ese sistema. Se ordenó la destrucción de todos los títulos feudales. Técnicamente, la decisión debía enfrentarse en la práctica a determinar el carácter feudal o no feudal de un importante número de contratos que, aunque concertados entre plebeyos, utilizaban formas feudales. En febrero de 1794, la Convención especificó la norma para salvar estas cuestiones. A partir de entonces se abolía todo contrato que tuviera la más mínima huella de feudalismo.

En cuanto a la construcción de la nueva sociedad, tempranamente se presentó el problema de los derechos de quienes no tenían más propiedad que su fuerza de trabajo. Por primera vez, la Constitución estableció el deber del Estado de proporcionar trabajo, asistencia pública e instrucción elemental. El proyecto de creación de un sistema de educación pública, elaborado por Louis-Michel Lepeletier (1760-1793), tenía el propósito de que la cultura dejara de ser el coto cerrado de los privilegiados.¹

Es interesante ver cómo una definición sumamente progresista y precisa de la prohibición de cualquier tipo de servidumbre o esclavitud lleva dentro de sí la consagración del derecho a la contratación (y explotación) del trabajo asalariado: «Todo hombre puede comprometer sus servicios, su tiempo, pero no puede venderse ni ser vendido; su persona no es una propiedad enajenable. La ley no reconoce ninguna servidumbre; solo puede existir un compromiso de cuidados y gratitud entre el hombre que trabaja y el que lo emplea» (Constitución de 1793, art. 18 de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano). Retomando el análisis acerca de la transición del feudalismo al capitalismo, vemos aquí una cristalización legal de la condición de existencia del capital: la existencia del trabajo asalariado. Al mismo tiempo, también se puede ver en esta formulación genérica la apariencia del salario como acuerdo justo de contraprestación y no como relación de explotación.

Roux fue el que más avanzó en la crítica a las diferencias económicas. Esta quedó expresada en el discurso conocido como el *Manifeste des enragés* (*Manifiesto de los enragés*), pronunciado

1. Louis-Michel Lepeletier había sido un miembro connotado de la aristocracia. Una vez iniciada la Revolución, se sumó a ella y fue partidario de las decisiones más firmes. En la Convención formaba parte de la montaña. El día anterior a la ejecución de Luis XVI, un aristócrata realista lo asesinó. Durante la República del año II fue declarado «mártir de la revolución».

ante la Convención el 25 de junio de 1793. El líder de los *enragés* saludaba la expulsión de los girondinos, las medidas decididas contra los sospechosos, pero señalaba que el agio y el acaparamiento eran también armas en manos de la contrarrevolución y que debían ser enfrentados como tales. «La igualdad no es más que un fantasma cuando el rico, a través del monopolio, ejerce el derecho de vida y de muerte sobre sus semejantes». Asimismo, señalaba que la nueva clase dominante no era menos opresiva que la feudal: «Solo los ricos, desde hace cuatro años, se han beneficiado de las ventajas de la Revolución» (*Manifeste des enragés*). Sin embargo, en lo que se refiere al salario la crítica apuntaba a su pérdida de poder adquisitivo debido a la inflación, a los bajos niveles de los salarios que recibían las mujeres y a la imposibilidad de sostener con ellos a familias numerosas. Todavía no era posible comprender la esencia de la explotación que se realizaba y se encubría a través de la relación salarial, incluso cuando el monto del salario no estaba por debajo de lo necesario para la reproducción física y social de la familia.

Estas limitaciones no deben ocultar lo avanzado de la Constitución para ese momento histórico. La insurrección no solo fue reconocida como un derecho del pueblo frente a la opresión, sino como un deber. La posibilidad de resistencia no era retórica ya que todavía el pueblo estaba en armas. Según la Constitución de 1793, la defensa de la nación se hallaba en manos de los ciudadanos que a la vez eran soldados. Respecto a la relación con otros países se sostenía la línea internacionalista que promovía la amistad con los pueblos libres al mismo tiempo que la imposibilidad de la paz con el invasor.

Una nueva oleada contrarrevolucionaria

En las fronteras, Francia debía defenderse del ataque de prusianos, austriacos, ingleses, españoles, piemonteses y corsos. En octubre, las fuerzas de la coalición ocupaban Alsacia.

Internamente, en junio, los contrarrevolucionarios de La Vendée iniciaron una nueva ofensiva; aunque fueron derrotados en la batalla de Nantes, habían logrado apoderarse de varias ciudades e infligir duras derrotas a los ejércitos republicanos. A esta región se agregaba la revuelta federalista en contra de París y el gobierno jacobino, que adquirió gran fuerza en algunas provincias a partir de la expulsión de los girondinos. En Lyon, los realistas conquistaron el poder y comenzaron a ejecutar a sus adversarios republicanos. Lo mismo ocurría en otras regiones que desde antes de las jornadas del 31 de mayo al 2 de junio venían oponiéndose al gobierno central: Marsella, Burdeos, Caen y Tolón.

La situación se tensó aún más cuando, el 13 de julio de 1793, Charlotte Corday² asesinó a Marat. Antes de la Revolución, el futuro amigo del pueblo se había dedicado a la ciencia. Fue médico, realizó investigaciones de óptica y tradujo al francés los textos de Newton sobre el tema. Ejerció la medicina en Inglaterra, donde pudo observar las terribles y degradantes consecuencias que la industrialización provocaba en los trabajadores. A partir de 1789, dedicó su vida a la Revolución. Sus artículos y sus discursos le habían granjeado la simpatía y hasta la devoción del pueblo de París. Su asesinato generó una gran indignación, sobre todo al

2. Corday (1768-1793) era una joven nacida en una familia aristocrática del departamento de Normandía. Educada en un convento, se había adherido a la Revolución hasta el triunfo de los jacobinos. Estuvo a punto de ser linchada por la multitud cuando se conoció el asesinato de Marat, pero la autoridad la puso a resguardo. En el juicio, fue declarada culpable por lo que fue ejecutada en la guillotina el 17 de julio.

conocerse los vínculos de Corday con los girondinos de su departamento natal, Normandía.

Pocos días después del asesinato de Marat, los británicos declaraban que considerarían el comercio de grano con Francia como contrabando; pronto saldría a la luz un plan de sabotaje económico contra Francia pergeñado por Inglaterra. Cuando varios campos y fábricas fueron incendiados, no quedaron dudas de la contrarrevolución estaba poniendo en marcha su ataque. En su afán de destruir a la Revolución a cualquier costo, los reaccionarios ni dudaron en entregar Tolón a una flota inglesa y lo mismo habrían hecho en Lyon si los republicanos no hubieran entrado a tiempo en la ciudad.

Por si esto fuera poco, la inflación y la desvalorización del asignado se aceleraban otra vez. La creencia (o certeza) de que existía una conjura destinada a quebrantar la resistencia del pueblo republicano por hambre, hacía aumentar el odio del pueblo en contra de los acaparadores, los monopolistas y los especuladores, que formaban parte del campo enemigo. Cada vez más se sumaban a la contrarrevolución fracciones de la burguesía cansadas de la agitación popular y ansiosas del orden, los políticos y militares liberales que habían conducido la Revolución en 1789, y también los hasta ayer revolucionarios girondinos.

La guerra total

Hay tres clases de infamias sobre la tierra con las que no puede pactar la virtud republicana: la primera, los reyes; la segunda, obedecerlos; la tercera, abandonar las armas mientras exista en alguna parte un amo y un esclavo.

Saint-Just, 12 de febrero de 1793

La defensa de Francia y de la Revolución eran en esa situación una misma cosa. El problema era quién estaba dispuesto a subordinar

todas las otras cuestiones políticas a esa meta. Por supuesto que no podía contarse ya con la burguesía acomodada e incluso con la burguesía media, ni con los hombres «brillantes» que habían representado al Tercer Estado en 1789, ni siquiera con gran parte de la oficialidad del ejército. La defensa de la Revolución fue asumida, entonces, por los *sans-culottes* y los campesinos pobres, bajo la conducción jacobina. Si bien los jacobinos se diferenciaban socialmente de su base, no dudaron en pelear junto al pueblo.

El 23 de agosto de 1793, la Convención votaba la *levée en masse* (leva masiva). Tal vez por primera vez en la historia se emprendía una «guerra total». Entre cuatrocientos y quinientos mil nuevos reclutas se sumaron a los ya movilizados, alcanzando en total una cifra cercana al millón de personas. Mas no solo los jóvenes solteros que partían al frente debían abocarse a la guerra. Toda la población debió participar del esfuerzo. Los hombres casados debían trabajar en las fábricas de armas; las mujeres, cosiendo carpas y uniformes; los niños, haciendo vendas; finalmente, los ancianos debían infundir valor y mantener alta la moral del pueblo. Sin duda se puede asegurar que en Francia era el pueblo en armas el que defendía con la vida la Revolución.

La novedad de las tácticas y la juventud de los cuadros de mando expresaban la transformación social que estaba ocurriendo en el país. La movilización de civiles para la guerra significó un cambio abrupto en la forma de llevar adelante los enfrentamientos, multiplicando y potenciando la fuerza del ejército revolucionario. Por supuesto, los ciudadanos-soldados franceses no contaban con un entrenamiento profesional, ya que hasta poco tiempo atrás habían sido trabajadores, artesanos, vendedores, maestros. Sin embargo, contaban con la fuerza moral de defender su Revolución (aunque esta terminara por instituir un orden social que no les daría demasiado a cambio). La fuerza también provenía de reconocer valores universales como la libertad, la igualdad en derechos, la justicia. El odio al enemigo actuó asimismo como una

fuerza. Sabían que los reyes, papas y aristócratas recalcitrantes no tendrían piedad con ellos. Gracias a todo esto, poco a poco, Francia lograría reconquistar los territorios invadidos. Pero además de imponerse en las fronteras, debía aplastar los movimientos contrarrevolucionarios que en combinación con las potencias extranjeras la amenazaban desde el interior.

La Convención *montagnard* tomó varias medidas para facilitar el esfuerzo económico de una guerra de semejantes características: pena de muerte a los acaparadores, autorización para requisar granos que debían abastecer París y otras grandes ciudades, impuesto forzoso para los ricos. Si bien con anterioridad se habían adoptado medidas similares, ahora eran puestas en práctica sin dilación. La Convención también apoyó la defensa al endurecer las medidas contra los enemigos: decidió procesar a María Antonieta, ordenó devastar La Vendée (luego de que fueran evacuados mujeres y niños), dispuso el encarcelamiento de todos los extranjeros que hubieran llegado a Francia desde 1789.

Septiembre de 1793: El Terror revolucionario

El gobierno revolucionario debe a los buenos ciudadanos toda la protección pública; a los enemigos del pueblo no les debe más que la muerte.

Robespierre, 25 de diciembre de 1793

A pesar de que la Convención había ido adoptando medidas de excepción, la situación exigía un avance aún más firme. El 4 de septiembre, los *sans-culottes* junto a pequeños comerciantes y propietarios se concentraron en la Plaza de la Grève para exigir pan. Jacques Hébert (1754-1794) y Chaumette (1763-1794), integrantes de la Comuna y conocidos por sus posiciones radicales, propusieron a los manifestantes reunirse el día siguiente para marchar hacia la Convención.

El 5 de septiembre, una manifestación encabezada por Chaumette se dirigió hacia la Convención para exigir la creación de un ejército revolucionario y la implantación del Terror contra todos los que quisieran minar económica y/o políticamente a la Revolución. Algunos diputados sostuvieron propuestas aún más extremas. Pero una hábil maniobra, en la que tuvo mucho que ver la oratoria de Danton, logró que las concesiones tuvieran como contrapartida una disposición que sería en el mediano plazo fatal para las organizaciones de poder local de los *sans-culottes*. Si por un lado se aprobaba que los indigentes asistieran a las asambleas y que los miembros de los comités revolucionarios recibieran una remuneración, por otro lado se restringía el número de reuniones de las asambleas de sección a solo dos por semana.

En el corto plazo, no obstante, lo que primaba era el triunfo *sans-culotte*. Se decretó el arresto de sospechosos, un crédito cuantioso para las manufacturas de armas, y el Comité de Salvación Pública se comprometió a elaborar un proyecto para la creación de un ejército revolucionario.

A partir de las jornadas de septiembre de 1793, la Convención fue dando forma a las instituciones que iban a caracterizar la república jacobina y de los *sans-culottes*. El 5 se impuso el Terror. Al día siguiente, dos diputados que sostenían en la Convención posiciones a tono con los *sans-culottes* (Billaud-Varenne y Collot d'Herbois) fueron incorporados al Comité de Salvación Pública. El 11, se votó la ley que fijaba el máximo nacional del precio de los granos. El 17, se sumó la ley contra los sospechosos. El 29, finalmente, se aprobó el «maximum general», es decir, todos los precios nacionales quedaban fijos a sus valores de 1790 más un tercio. También el salario fue «fijado» en un cincuenta por ciento por arriba del valor de 1790. Hay que destacar que los salarios habían aumentado mucho más debido a la escasez de fuerza de trabajo que provocaba la movilización de la guerra. Este aumento era más notable aún en las ciudades más importantes, y especial-

mente en París, donde los trabajadores tenían un peso político nada despreciable. Por lo tanto, la inclusión de los salarios dentro del maximum no era la más popular de las medidas, aunque también es cierto que las limitaciones efectivas de los salarios no fueron llevadas a la práctica hasta mediados del año siguiente.

El 10 de octubre, la Convención estableció que el gobierno sería revolucionario hasta la paz, razón por la cual se suspendía la aplicación de la Constitución. Ese mismo día, Saint-Just fundamentó el Terror, sus causas y sus fines: «¡Es preciso gobernar férreamente a los que no pueden serlo de un modo justo! ¡Es preciso oprimir a los tiranos!» (Mathiez). Los dirigentes más consecuentes habían llegado a la misma conclusión: no se gobierna en tiempos de revolución como en tiempos normales. Días antes, Robespierre reclamaba a la Convención mayor energía al reprimir la reacción: «Esto parecerá duro; pero es todavía más duro para un patriota que, después de dos años, hayan sido muertos cien mil hombres por traición y debilidad: justamente la debilidad hacia los traidores nos pierde» (Robespierre, 25 de septiembre de 1793. Citado en Soboul c).

Estas conclusiones no eran el producto de mentes trasnochadas, sino el resultado de la reflexión sobre el proceso revolucionario. El mismo Robespierre, que en 1791 defendía a rajatabla la libertad de expresión, reconocía ahora que ciertos derechos y garantías solo fortalecían al enemigo. En respuesta a los que tildaban de despótico al gobierno, decía:

Si la fuerza del gobierno popular en tiempos de paz es la virtud, la fuerza del gobierno popular en tiempo de revolución es, simultáneamente, *la virtud y el terror*. Sin la virtud, el terror es funesto; sin el terror, la virtud es impotente (...). Se ha dicho que el terror es la fuerza del gobierno despótico. ¿Se asemeja, pues, el vuestro al despotismo? Sí, como la espada que brilla en las manos de los héroes de la libertad se asemeja a aquella con la que están armados los satélites de la tiranía (...). El

gobierno revolucionario es el despotismo de la libertad contra la tiranía. ¿Acaso la fuerza solo está hecha para proteger el crimen?

(Robespierre, 18 Pluvioso del año II —5 de febrero de 1794—, en Soboul c).

De acuerdo con estos principios, desde septiembre a diciembre de 1793 la cantidad de presos políticos de París se triplicó, pasando de mil quinientos a cuatro mil quinientos; entre octubre y diciembre fueron pronunciadas y ejecutadas ciento setenta y siete sentencias de muerte (Saavedra: 117). María Antonieta, emblema de la corte conspiradora y frívola, estuvo entre las primeras en subir al cadalso sin contar con ciertos «honoros» que su marido había tenido en el momento de la ejecución. El grueso de los condenados a muerte, sin embargo, no eran aristócratas cortesanos sino personas que en algún momento de la Revolución habían ocupado un lugar protagónico: Bailly, alcalde de París desde julio de 1789 hasta agosto de 1792 y responsable de la masacre de Campo de Marte fue ejecutado en ese mismo lugar; Barnave y Duport, integrantes del triunvirato *feuillant* que condujo la Revolución desde octubre de 1789 hasta la fuga de Varennes en 1791; madame Roland, una mujer de gran formación intelectual en cuya sala se había constituido en gran medida el grupo de los girondinos; Olympe de Gouges, la redactora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, que había defendido al rey durante su juzgamiento; Felipe Igualdad, príncipe y primo de Luis XVI, que había adoptado su nuevo nombre en reemplazo del título de duque de Orléans y que había votado a favor de la ejecución del rey en la Convención pero que cayó en desgracia tras la traición de su hijo, que se pasó a Inglaterra con Dumoriez. También fueron ejecutados más de veinte dirigentes girondinos. Si bien en su disputa con los jacobinos esta tendencia se fue aproximando cada vez más a los realistas y moderados, su caída tiene que ver

con su imposibilidad de seguirle el paso a la radicalización de la Revolución. Expresión de esto es que hayan subido al cadalso cantando *La Marsellesa*. Sin embargo, los más intransigentes opinaban de otro modo. El periódico *Père Duchesne*³ de Hébert, muy leído por los *sans-culottes*, decía entonces: «¡Ea!, deprisa pues, maestro Sansón [verdugo de París], engrasa las poleas, disponte a colocar en la báscula a esta pandilla de criminales que quinientos millones de demonios han vomitado sobre la tierra y que deberían haber sido ahogados en su cuna» (número 303, octubre de 1793).

El pueblo, más partidario de un terror menos institucionalizado, habría probablemente realizado una lista bastante más larga. Incluso algunos convencionales propusieron que se incluyera a quienes se habían pronunciado en contra de la jornada del 2 de junio, pero Robespierre se opuso y logró que se los mantuviera en prisión.

Al mismo tiempo, se emprendían con decisión las acciones para reconquistar y poner a raya a los movimientos contrarrevolucionarios. Fueron designados nuevos representantes en misión con amplios poderes para aplicar el terror que iba de la mano con medidas sociales favorables a los *sans-culottes*. Ya a fines de agosto caía Marsella y en octubre, lo haría Burdeos. Sin embargo, las victorias más importantes fueron las de Lyon, La Vendée y Tolón.

El 9 de octubre capitulaba la federalista Lyon. El Comité de Salvación Pública decretó el desarme de la población, la formación de un comité local, la destrucción de las casas de los ricos y el cambio de nombre de la ciudad por «Ciudad Liberada». La siguiente inscripción debía recordar los hechos: «Lyon hizo la guerra

3. El periódico tomaba posición ante los acontecimientos a través de las iras y alegrías supuestas del Père Duchesne, un personaje de ficción popular que se caracterizaba por sus estados de ánimo extremos. Empleaba un lenguaje que según los estudiosos imitaba al que usaban los *sans-culottes*. Insultos, obscenidades y humor mordaz se conjugaban con un mensaje incendiario.

a la libertad, Lyon ya no existe». Para poner en práctica estas medidas, se nombró a los intransigentes Collot d'Herbois y Fouché (1763-1820). Decididos a aplicar con rapidez la sanción a los contrarrevolucionarios, reemplazaron el uso de la guillotina por fusilamientos y cañonazos. Se calcula que cerca de dos mil lyoneses fueron ajusticiados en pocos días.

También a fines de 1793 se consiguió derrotar a las columnas realistas de La Vendée. El hacinamiento y las enfermedades produjeron la muerte de miles de prisioneros vandeanos. La represión de este movimiento, pionero en el levantamiento armado contra la República y la Revolución, fue feroz. En la ciudad de Nantes, el enviado de la Convención, Carrier, ordenó cerca de cinco mil ejecuciones, mientras empleaba los fusilamientos y ahogamientos en reemplazo de la guillotina.

Tolón fue igualmente reconquistada por el ejército republicano. En el éxito de esa campaña tuvo un papel fundamental el teniente coronel de artillería Napoleón Bonaparte (1769-1821). La escuadra inglesa se vio obligada a retirarse. En las semanas subsiguientes, los representantes en misión ordenaron cientos de fusilamientos. Un decreto de destrucción similar al de Lyon estipulaba reemplazar el nombre «infame» de Tolón por el de «Puerto de la Montaña».

No hay duda de que el Terror salvó a la Revolución. Como afirma Mathiez (tomo III, p. 104): «El Terror era de tan fatal necesidad en aquella hora, que los realistas lo hubieran aplicado contra los republicanos en caso de ser los más fuertes, como hicieron, por otra parte, a partir del año III y en 1815.»

Los símbolos de la Revolución

Al igual que en los planos militar, político y social, el mes de septiembre de 1793 marca un punto de ruptura en el proceso revolucionario en el plano simbólico.

La construcción de una nueva identidad cristalizada en ciertos emblemas había comenzado ya con la adopción de la escarapela, primero verde, y luego tricolor en las jornadas de julio de 1789. Los «árboles de la Libertad» y los «altares de la Patria» también surgieron antes de la República, al igual que el gorro frigio, cuyo origen se debe a los girondinos. *La Marsellesa* es de 1790.

La abolición de la nobleza y los conflictos con el clero refractario habían impulsado el reemplazo de los viejos símbolos del Antiguo Régimen por otros nuevos, acordes con la noción de ciudadano. Como ya se ha dicho, el apelativo de «ciudadano» había reemplazado al de *monsieur*, el rechazo por la vestimenta aparatosa al igual que los peinados complicados equivalía al rechazo de la aristocracia cortesana y sus valores. Muchos nombres de lugares (calles, secciones, etcétera) basados en la tradición católica fueron desechados a cambio de otros provenientes de la tradición revolucionaria. Incluso se comenzaron a elegir nombres para los recién nacidos que en lugar de provenir del santoral católico venían de la antigua Roma. Esta fue el punto de referencia obligado tanto para el atuendo y el peinado, como para las analogías históricas con que se llenaban los discursos políticos.

La nueva identidad se difundía y consagraba a través de múltiples medios: las fiestas cívicas, las canciones, el teatro, una infinidad de periódicos y folletos, los discursos en los clubes. Mas principalmente se afianzaba en prácticas nuevas que poco a poco pasaban a constituirse en cotidianas. La formación de los ciudadanos se llevaba a cabo tanto en los clubes y asambleas de secciones, como en las manifestaciones y jornadas insurreccionales que ligaban a la noción de ciudadano la condición de revolucionario. La unidad entre ciudadano y soldado también contribuía a cimentar la identificación con la patria.

No es casual que cuando la Revolución da su giro más radical, el proceso se haya manifestado de igual forma en el plano simbólico. Con una fuerte impronta del racionalismo de la Ilustración

y como emblema de que la Revolución abría una nueva era en la historia de la humanidad, el 5 de octubre de 1793 la Convención estableció el Calendario Republicano o Revolucionario, elaborado por el matemático Gilbert Romme. La fecha que servía de inicio era la proclamación de la República: 22 de septiembre de 1792, que retroactivamente se constituía en el año I. También los meses fueron modificados. Serían 12 de 30 días cada uno y para completar los 365 días del año se agregaban cinco (del 17 al 21 de septiembre de nuestro calendario) que se denominaban «*sans-culottes*». Se estipuló también la transformación de las semanas en «décadas», dando lugar a que hubiera tres décadas por mes.

Si bien en el decreto original la nominación de los meses y las décadas era puramente ordinal, poco después se aprobó la nomenclatura propuesta por el poeta Fabre d'Eglantine (1750-1794). Los meses adquirirían nombres ligados a la naturaleza, en una elocuente conjunción entre la perfección matemática y la armonía natural. Los meses de otoño eran Vendimiario por ser el mes de las vendimias; Brumario, el de las brumas; Frimario, el del frío y la humedad. Los meses de invierno eran el de las nieves, Nivoso; el de las lluvias, Pluvioso; y el de los vientos, Ventoso. A la primavera le correspondían los meses de Germinal, Floreal y Pradial, respectivamente, de la germinación, del florecimiento y de la recolección de las praderas. Los tres meses de verano eran Mesidor, el mes de las mieses; Termidor, el mes del calor; y Fructidor, el de las frutas.

Los cinco días «*sans-culottes*» eran feriados que se dedicaban a fiestas cívicas en honor a: la Virtud, el Genio, el Trabajo, la Opinión y las Recompensas. Cuatro años formaban la «Franciade». El día suplementario, correspondiente al año bisiesto, se agregaba a los *sanscolottides* y era la Fiesta de la Revolución.

El calendario republicano no era una excentricidad pintoresca, implicaba nada menos que la sustitución del orden católico del tiempo. Esta medida, junto al establecimiento de la instrucción pública y de los cementerios estatales, muestra la fuerza que iban

adquiriendo nuevas formas de identidad que se enfrentaban (y hasta desplazaban) a la cristiana. Los homenajes y celebraciones a mártires de la Revolución como Marat, el traslado de los restos de Rousseau y Voltaire al Panteón, la adopción oficial de rituales ligados al panteísmo precristiano venían a coronar la separación entre Iglesia y Estado en un proceso de laicización de la vida social.

La campaña de descristianización

Sin embargo, el proceso de radicalización producido a partir de septiembre de 1793 a comienzos del año II, iría más lejos aún. La prescindencia, la tolerancia religiosa, la circunscripción de lo religioso al ámbito de lo privado serían reemplazados por una campaña que tenía por blanco a la Iglesia y que se conoció como «campaña de descristianización».

La descristianización daría al programa radical sostenido por los *sans-culottes* y dirigentes extremos una nueva dimensión. Ya no se trataba de condenar la corrupción de curas y frailes, de revertir la acumulación de riqueza y poder en manos de la Iglesia. Se trataba ahora de confrontar su cosmovisión. La campaña empleó todo tipo de medidas, desde la fundición de campanas para fabricar cañones, hasta obligar a los curas a contraer matrimonio en algunos departamentos, pasando por la quema y destrucción de imágenes o la confiscación de ornamentos para el Tesoro Nacional. Además, si por un lado un dirigente de la Convención, como Fouché, uno de los principales propulsores, llamaba a luchar contra las falacias de la religión, por el otro se multiplicaban las mascaradas en las que los *sans-culottes* ridiculizaban la liturgia y a los funcionarios de la iglesia católica. Varios departamentos destruyeron los monumentos que estaban en el exterior de las iglesias y prohibieron la realización de oficios religiosos fuera de sus paredes.

Iniciada en el departamento de Nevers, donde Fouché era representante en misión, la descristianización se extendió con rapidez, mostrando un estado de ánimo favorable por parte del pueblo para esas tareas. El 6 de noviembre, la Convención autorizó a los ayuntamientos a suprimir todas las ceremonias religiosas que considerasen necesario. Al día siguiente, el arzobispo de París renunció a sus funciones y fue imitado por otros sacerdotes.

La culminación de este proceso se alcanzaría el 10 de noviembre de 1793, cuando en presencia de la Convención se celebró la Fiesta de la Razón en la catedral de Notre-Dame. A las dos semanas, la Comuna de París clausuraba todas las iglesias. El triunfo de los descristianizadores en la capital dio impulso a la campaña en todo el país; numerosas parroquias, iglesias y catedrales fueron convertidas en Templos de la Razón.

A pesar del fervor con que las masas numerosas emprendían la campaña y de la posición contrarrevolucionaria de la Iglesia, la descristianización fue condenada por importantes figuras de la Convención y del Comité de Salvación Pública. No solo políticos que solían tener posiciones ambiguas como Danton se opusieron, Robespierre también lo hizo. Al fundamentar sus críticas, no defendió la existencia de Dios. Argumentó que los hombres de Estado debían plantear el problema no en el terreno filosófico sino en el político. Y en ese plano, consideraba que los sentimientos de virtud de la mayoría del pueblo no eran lo suficientemente sólidos como para que se pudiera prescindir de la moral religiosa, que limitaba el egoísmo. Incluso, en un sentido casi pragmático, preguntaba si las madres, esposas, hijos y amigos de soldados republicanos caídos en combate se sentirían mejor al creer que sus seres queridos recibirían justicia en el más allá o que simplemente la muerte era la nada. Nada que para colmo era igual para el contrarrevolucionario como para el revolucionario. Sin embargo, tampoco proponía volver a adoptar el catolicismo. Su propuesta era difundir el culto al Ser Supremo rousseausiano, el carácter

sagrado de la virtud y de otros principios político-morales sostenidos en la noción de la inmortalidad del alma.

La contradictoria relación entre *sans-culottes* y jacobinos

Si entre septiembre y diciembre la confluencia entre *sans-culottes* y la conducción jacobina parecía ser total, la distancia entre ambos sectores salió a la luz con la descristianización. Esto daba cuenta de una serie de diferencias y contradicciones que no habían desaparecido a pesar de la radicalización y que iban en camino de aumentar. El poder de los *sans-culottes* alcanzó su apogeo en el lapso que abarcaría desde la expulsión de los girondinos, y más aún desde las medidas de excepción de septiembre, hasta la primavera de 1794. A partir de allí, las cosas comenzarían a cambiar.

Los conflictos no eran nuevos. La conducción jacobina, con Robespierre a la cabeza, se había ensañado contra los *enragés* que tanto habían hecho para allanar el camino a los *motagnards*. Luego de que Jaques Roux expusiera el *Manifiesto de los enragés*, el 25 de junio de 1793, los jacobinos se decidieron a acabar con esta tendencia. Roux fue arrestado ilegalmente y terminó suicidándose el 10 de febrero de 1794, cuando iban a conducirlo al tribunal revolucionario. Varlet también fue arrestado y, aunque consiguió ser liberado, no volvió a ponerse al frente de los rabiosos.

Es cierto que en el eclipsamiento de los *enragés*, en tanto tendencia política propia de los *sans-culottes*, mucho tuvo que ver la adopción por parte de la Convención de las medidas centrales de su programa luego de las jornadas de septiembre. Pero aun entonces, la instauración del Terror y del maximum general fueron acompañadas por la limitación de las reuniones semanales de las asambleas de sección y del tope a los aumentos de salarios.

Sin embargo, a pesar de la tensión, más o menos fuerte, durante varios meses los *sans-culottes* tuvieron bajo su control las secciones, los clubes, los comités revolucionarios de los ayuntamientos del interior del país, varios batallones de la guardia nacional y, especialmente, la Comuna de París. La presencia interna y externa de la contrarrevolución hacía que la conducción jacobina no dudara en adoptar las medidas de excepción que ellos reclamaban.

La situación comenzó a cambiar en diciembre de 1793, cuando los movimientos contrarrevolucionarios fueron derrotados. La institucionalización del gobierno revolucionario, votada por la Convención en ese mes, dio inicio a la sustitución de la gran autonomía —que habían gozado hasta el momento las autoridades locales— por una política definida nacionalmente. La creación de un gobierno fuerte —sin el cual posiblemente las victorias sobre los ejércitos de la coalición no se habrían producido— tuvo profundos efectos sobre la dinámica de la Revolución.

Más que crear nuevas instituciones, la legislación de diciembre buscó definir y ordenar las existentes al establecer con claridad la línea de la jerarquía institucional. El Comité de Salvación Pública, cuya función era la vigilancia y seguridad internas, tendría jurisdicción sobre el Tribunal Revolucionario y sobre los comités revolucionarios y de vigilancia que se habían ido creando al calor de los acontecimientos. El Comité de Seguridad General, además de dirigir la política exterior, nombraba a los generales, supervisaba a los ministros y controlaba el gobierno local. Como sostiene Rudé: «Siguió el Terror, pero institucionalizado y dirigido desde el centro; ello significó el fin de la anarquía, pero también el comienzo del fin de la iniciativa popular» (Rudé a: 183).

Los representantes en misión fueron seguidos de cerca por el Comité de Salvación; los departamentos pasaron a dedicarse a tareas meramente administrativas y los distritos dejaron de combinar la deliberación con la ejecución para convertirse en los

responsables de aplicar lo que se decidía centralmente. Los gobiernos de departamentos y comunas debieron incorporar a los agentes nacionales, cuya misión era unificar la política local con la nacional. La emblemática Comuna de París vio seriamente reducido su poder. Ya no podría enviar comisionados a las provincias, su capacidad de vigilar a la Guardia Nacional se vio recortada y los comités revolucionarios comenzaron a ser férreamente controlados por el Comité de Seguridad. La Comuna *sans-culotte* se eclipsaba para dar lugar a la Comuna jacobina.

La pérdida de iniciativa y de independencia de los órganos de poder jacobino se debió a un proceso complejo de burocratización, además de ser causadas por las medidas destinadas a re-centralizar el poder. Soboul, especialista en el tema, señala que la transformación de los militantes de sección más destacados en funcionarios, como resultado de la confluencia con los jacobinos, tendría como contrapartida una sangría de cuadros de base. El papel crucial que desempeñaban los *sans-culottes* en gobiernos locales (en particular en los departamentos cuya lealtad a la Revolución era dudosa) había sido el argumento con que se estableció que los miembros de los comités revolucionarios recibieran un sueldo por sus funciones. Además, tanto en el ejército como en muchos otros espacios de la gran maquinaria estatal se creaban puestos en los que los revolucionarios más firmes eran preferidos, a pesar de poseer una educación bastante rudimentaria. Por lo tanto, la declinación de la actividad de las secciones se explica también por estos procesos.

Todavía en el invierno de 1794, se dio un paso importante en el camino de la igualdad al decretarse la abolición de la esclavitud en las colonias. Los jacobinos impulsaron también medidas que reactualizaban la vinculación entre el Terror y cierta nivelación social. Los decretos de Ventoso (26 de febrero y 3 de marzo), impulsados por Saint-Just, proponían la confiscación de los bienes de los sospechosos y su distribución entre patriotas necesitados.

Si bien fueron aprobados, estos decretos no llegarían a aplicarse. No obstante, durante el invierno de 1794, cuando recrudeció el problema de la inflación y de la falta de mercancías, el gobierno jacobino, en lugar de reforzar el Terror que en septiembre había solucionado el problema, aflojó las disposiciones represivas. La abolición de la esclavitud no correría mejor suerte.

El punto de quiebra llegaría con los procesos de Germinal. A partir de la primavera de 1794, se iría gestando el viraje del proceso revolucionario que clausuraría tanto la participación popular como la conducción radicalizada y democrática personificada por los jacobinos.

Los procesos de Germinal

La Revolución está congelada; todos los principios se debilitan.

Saint-Just

Aniquilados los *enragés*, muerto Marat, y ante el franco retroceso en términos de participación de las masas en la perspectiva jacobina, Hébert había pasado a encabezar el ala popular y radical de la Revolución. Desde el inicio de su publicación, las páginas de su periódico —*Père Duchesne*— habían apostado a una guerra total y sin miramientos contra los enemigos internos y externos. El grupo de Hébert, fuerte en la Comuna de París, contaba en sus filas con Fouché y Chaumette. Habían sido los principales propagandistas de la campaña de descristianización. Esa posición les había valido que Robespierre los denunciara como desviacionistas y de servir a la contrarrevolución con su programa ultrarrevolucionario. Danton se había sumado a la condena tal vez con la expectativa de recomponer su vínculo con el poder jacobino.

A principios de marzo de 1794 (fines de Ventoso del año II), el grupo de Hébert, con el respaldo del Club de los Cordeleros,

amenazó al gobierno jacobino con una nueva jornada insurreccional. La respuesta de los jacobinos no se hizo esperar. Los dirigentes fueron arrestados, juzgados y guillotizados el 24 de marzo (4 Germinal).⁴ La ejecución de los dirigentes fue acompañada de una arremetida en contra de los núcleos de poder *sans-culotte* que habían sobrevivido a la centralización. La armada revolucionaria de París fue disuelta, al igual que los comités de vigilancia y la detención de acaparadores. Una suerte similar corrieron las sociedades populares que habían mantenido su independencia respecto del Club Jacobino. Asimismo, el control de los comités revolucionarios por parte del de Seguridad General les quitó toda posibilidad de promover una política propia.

Pero, casi en simultáneo con la persecución de los hébertistas por considerarlos extremistas, Robespierre y los jacobinos enfrentaron a la fracción de Danton, cuyos partidarios eran conocidos como los «indulgentes». Esta fracción, ubicada a la derecha de los jacobinos, proponía la finalización del Terror y el comienzo de una política de «pacificación» ligada a la conciliación y al perdón. Además de esta diferencia política, varios de los indulgentes, especialmente Danton y Fabre d'Eglantine, debían enfrentar serias y certeras denuncias de corrupción. El enfrentamiento terminó con la cárcel y ejecución de los «indulgentes».

La ejecución del grupo de los indulgentes tuvo mucha mayor trascendencia que la de los hébertistas. Incluso se ha presentado la caída de Danton como la atrocidad que justifica la caída de Robespierre, poco después. Soboul señala que el rescate de la figura de Danton, emprendido desde la segunda República Francesa de 1848 y, en gran medida, retomada por gran parte del

4. Fouché se salvó. Participó en la organización del golpe de Termidor en contra de los jacobinos, más adelante fue el jefe de policía de Napoleón y luego lograría ubicarse durante el reaccionario gobierno de la Restauración monárquica.

movimiento socialista posterior, tuvo como contrapartida la demonización de la línea jacobina ligada a Robespierre. Resulta llamativo que para criticar al gobierno jacobino desde una perspectiva socialista se reivindicase una tendencia que buscaba la conciliación. ¿Por qué no formular las críticas a las ambigüedades de los jacobinos reivindicando, en cambio, las tendencias más radicales como la de Roux o Hébert?

Danton fue una figura muy contradictoria. Por un lado, sus alocuciones encendidas y brillantes llamando a la resistencia y su acción decidida fueron indispensables para superar la crisis de 1792. Por otro lado, sus contactos con el general traidor Dumoriez, sus negociaciones con Inglaterra, su participación en casos de corrupción, su propio modo de vida afecto a los excesos enturbian la imagen del revolucionario apasionado. A su muerte, Danton había pagado veintisiete mil quinientas ochenta y cinco libras por bienes inmuebles que tenían un valor total de cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta libras (Soboul a). En cambio, Robespierre dejaría una herencia de poco más de cien libras (Rudé a). La intención de construir un claroscuro entre el humano y sensible Danton, y el frío y calculador Robespierre resulta simplificadora y falaz. Lo que no significa que ambos hombres tuvieran personalidades distintas y que la de Danton resultara más carismática.

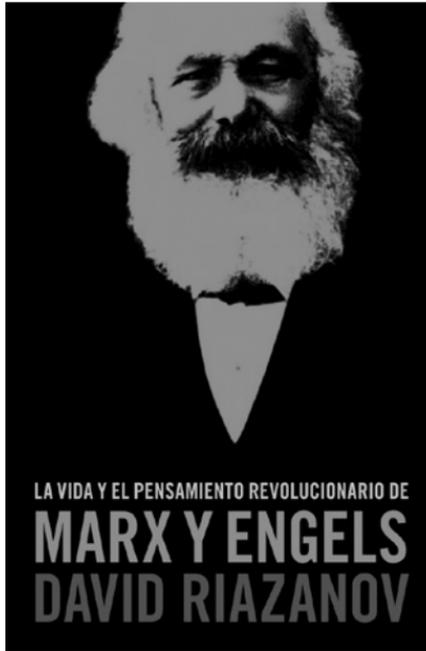
Distinta era la situación de Desmoulins, cuya posición política no estaba manchada por la corrupción. Desmoulins había sido quien llamara al pueblo de París a armarse en julio de 1789, había publicado artículos y folletos revolucionarios y en ese mismo año había fundado un periódico *Las Revoluciones de Francia y Bravante*. Como miembro del Club de los Cordeleros había trabado amistad con Danton. Fue uno de los diputados de la Convención que luchó violentamente con sus escritos en contra de los girondinos. Sin embargo, en 1793 fundó un nuevo periódico *El Viejo Cordelero*. En sus páginas atacó a Hébert y luego de la ejecución

de ese grupo llamó a poner fin al Terror. Robespierre, que había sido compañero suyo cuando ambos estudiaban en el Colegio Louis Le Grand, propuso que se quemaran los cuatro primeros números del periódico. Desmoulins respondió: «Quemar no es contestar». Y sabiendo que se jugaba la vida con ello, imprimió el último número de su periódico.

El 16 Germinal del año II (5 de abril de 1794), Danton, Desmoulins y los indulgentes fueron ejecutados en la guillotina. Días después, corrían la misma suerte la viuda de Hébert y la de Desmoulins.

El fin
de la República
jacobina

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



LA VIDA Y EL PENSAMIENTO REVOLUCIONARIO DE MARX Y ENGELS

David Riazanov

Recopilación de textos que abordan la actividad revolucionaria de Marx y de Engels a partir de su estrecha relación con el proceso histórico real en el cual vivieron. Riazanov nos muestra un panorama de la época y de la praxis cotidiana de estos hombres, quienes, consagrados a la emancipación de la clase trabajadora, van perfilando sus reflexiones teóricas inmersos plenamente en las luchas políticas y filosóficas de su tiempo.

275 páginas, 2011, ISBN 978-1-921700-03-3

Pero, en realidad, las cosas ocurrían casi siempre así: las conquistas de la primera victoria solo se consolidaban mediante la segunda victoria del partido más radical; una vez conseguido esto, y con ello lo necesario por el momento, los radicales y sus éxitos desaparecían nuevamente de la escena.

Federico Engels,
prólogo a *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*

La progresiva separación entre el gobierno jacobino y el movimiento popular había avanzado bastante hacia mediados de 1794. A la ejecución de Hébert y el posterior desmantelamiento de ciertos órganos de poder *sans-culotte*, se agregaba la flexibilización de las leyes de Terror ligadas a la economía fundada en el maximum general. La nueva Comuna Jacobina daría remate a este giro al imponer el maximum salarial, que mientras el grupo de Hébert estuvo al mando no se había aplicado. La puesta en práctica de las escalas salariales significaba una reducción de más del cincuenta por ciento en los ingresos del pueblo parisino. Sería errado concluir que las diferencias entre la dirección jacobina y los *sans-culottes* se restringían a intereses económicos inmediatos. Además de la caída drástica de los ingresos, pesaba en el enfriamiento de sus relaciones la creciente parálisis de la vida seccionaria y la pérdida de espacios de poder. También hay que destacar la oposición que provocó (no solo entre sectores *sans-culottes*) la adopción

del culto del Ser Supremo en claro contrapunto a la campaña de descristianización.

En su relación con la Convención, los jacobinos de Robespierre también empezarían a encontrar una enconada oposición. La ley de 22 Pradial (10 de junio), promovida por ellos, modificaba el procedimiento judicial que debía respetar el Tribunal Revolucionario. No solo privaba en ciertas circunstancias al acusado del derecho a la defensa, sino que ponía en cuestión la inmunidad parlamentaria. El «Gran Terror» de aquellos días, responsable de mil trescientas de las dos mil seiscientas víctimas totales de la guillotina, se vio facilitado por esa disposición.¹

Asimismo, arreciaba el antagonismo entre el Comité de Salvación Pública y el Comité de Seguridad General. Este último contribuyó al descrédito del otro al dejar sin enterramiento a las víctimas de la acelerada guillotina, propiciando que se generalizara el hastío de las ejecuciones. Los problemas para los robespierristas se multiplicaban también dentro del Comité de Salvación Pública. Los jacobinos Robespierre, Saint-Just y Couthon tuvieron que enfrentarse, por un lado, a quienes querían dar menos lugar a la ideología y adoptar un camino más pragmático; y, por otro, a los «terroristas» que habían entrado en el Comité tras las jornadas de septiembre del año anterior.

En esta conjunción de dificultades, el hecho que coronaría el aislamiento de los jacobinos fue, paradójicamente, la victoria de los ejércitos republicanos en Fleurus, el 8 Mesidor (26 de junio). Este triunfo liberaba al territorio francés de tropas extranjeras y, una vez más, ponía a la República a la ofensiva. Al alejarse la amenaza de invasión extranjera y el desdibujamiento del peligro de una nueva jornada insurreccional popular, hizo que el gobierno

1. Las discusiones acerca de la cantidad total de víctimas del Terror siguen efectuándose hoy. Se estima que habrían sido quince mil con juicio y treinta mil si se cuenta con la guerra contra vandeanos y federalistas.

jacobino resultara intolerable para la burguesía. En su momento, había aceptado el Terror jacobino y el creciente poder de los ciudadanos «pasivos» como un mal menor frente a la posibilidad de una invasión que condujera a una Restauración. Pero lejos estaba del programa de la burguesía aceptar como definitivas las medidas de excepción, la intervención estatal en las «leyes naturales» del mercado, las requisiciones, las ejecuciones de propietarios, los impuestos forzosos. Ni siquiera la democracia iba a perdurar. La abolición formal de la propiedad privada, que implica la forma democrática de dominación —al convertir a todos los hombres en ciudadanos sin considerar su posición económica—, no podía ser apropiada por la burguesía de la época. Entonces, como dijo Marx, si la vida política de la República del año II trataba de suprimir lo que era su premisa, la sociedad burguesa y sus elementos, «el drama político termina, por tanto, no menos necesariamente, con la restauración de la religión, de la propiedad privada, de todos los elementos de la sociedad burguesa, del mismo modo que la guerra termina con la paz» (Marx a: 31).

El golpe de Termidor

No ha llegado el tiempo en que los hombres de bien puedan servir impunemente a la patria: los defensores de la patria serán proscriptos, mientras domine la horda de bribones.

Robespierre, 8 Termidor del año II

Durante el mes de julio la ofensiva contra los jacobinos se incrementaba, motorizada en gran medida por el Comité de Seguridad. Robespierre decidió entonces dejar de concurrir a las reuniones del Comité de Salvación y de la Convención. Los días 4 y 5 Termidor se realizaron intentos para solucionar la ruptura entre ambos

comités, pero Robespierre se negó a participar en esa reconciliación y llevó el problema al pleno de la Convención.

El 8 Termidor (26 de julio), el Incorruptible pronunció su último discurso frente a esa Asamblea. Denunciaba la existencia de una conspiración en contra de la libertad pergeñada por una coalición criminal que intrigaba en el seno mismo de la Convención, en el Comité de Seguridad y dentro del Comité de Salvación mismo. ¿Cuáles eran las medidas necesarias para desarticular esa «liga de bribones que lucha contra la virtud pública»? Castigar a los traidores, renovar la composición de los comités, subordinar el de Seguridad al de Salvación y ratificar la autoridad suprema de la Convención. Acercándose al final de su discurso, advirtió: «Pueblo, tú que eres temido, que eres adulado y que eres despreciado; tú, soberano reconocido, tratado siempre como esclavo, recuerda que allí donde la justicia no reina, reinan las pasiones de los magistrados, y que el pueblo ha cambiado de cadenas y no de destinos». Y la frase con que concluye no es menos elocuente: «Estoy hecho para combatir al crimen, no para gobernarlo. No ha llegado el tiempo en que los hombres de bien puedan servir impunemente a la patria: los defensores de la patria serán proscriptos, mientras domine la horda de bribones» (Robespierre, 8 Termidor, año II. En Soboul c). Todos los convencionales se sintieron amenazados.

A partir de entonces, los acontecimientos se desarrollaron con rapidez.² El 8 Termidor por la tarde Robespierre fue aplaudido en el Club de los Jacobinos cuando releyó el discurso. A la mañana siguiente, la Convención no les permitió hablar ni a él ni a Saint-Just. Al verlos entrar en la sala, los diputados le gritaron: «¡Abajo el tirano!». Unánimemente, los convencionales aprobaron un decreto de acusación en contra de Robespierre, Saint-Just, Couthon

2. El siguiente relato sigue el realizado por Soboul en la biografía de Robespierre.

y Lebas, mientras ocurría un gran desorden. El hermano menor de Robespierre, Agustín, pidió ser incluido en el decreto para compartir la suerte de sus compañeros.

Hanriot, jacobino y jefe de la Guardia Nacional de París, abandonó la escuadra que iba a detenerlos para no tener que cumplir la orden. Los acusados fueron detenidos pero no durante mucho tiempo. En pocas horas los funcionarios de policía de la Comuna fueron liberando a los dirigentes jacobinos, que se reunieron en el Hôtel de la Ville, frente a la Plaza de la Grève y al edificio de la Comuna.

Las castigadas secciones, cuya capacidad de movilización ha disminuido en el último tiempo, logran enviar tres mil hombres armados a la Plaza de la Grève. Entrada la noche, contaban también con más de la mitad de las treinta compañías de artillería de París y treinta y dos cañones. Estaban a la espera de órdenes para pasar a la acción, pero estas no llegaron. Ante la falta de dirección, las fuerzas seccionarias comenzaron a dispersarse poco a poco.

Cuando a las dos de la mañana del 10 Termidor (28 de julio) una columna de la Convención entra en la Plaza, no encuentra resistencias. Tampoco tuvo que combatir para ingresar en el Hôtel, en el cual irrumpió sin inconvenientes en la Sala de la Igualdad, donde los líderes jacobinos estaban reunidos. Ante los hombres que van a detenerlos, Lebas se pegó un tiro; Agustín Robespierre se tiró por la ventana; Couthon fue arrojado por las escaleras quedando gravemente herido; Robespierre se disparó en la boca pero el tiro que le rompió la mandíbula no lo mató; Saint-Just no ofreció resistencia.

Ese mismo día, Robespierre, Saint-Just y diecinueve militantes más fueron guillotinado sin proceso. Al día siguiente, se ejecutó un grupo de setenta y un dirigentes comunales ligados a Robespierre. Constituyó el grupo más numeroso guillotinado en un día desde el comienzo de la Revolución.

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



BOLCHEVIQUES EN EL PODER

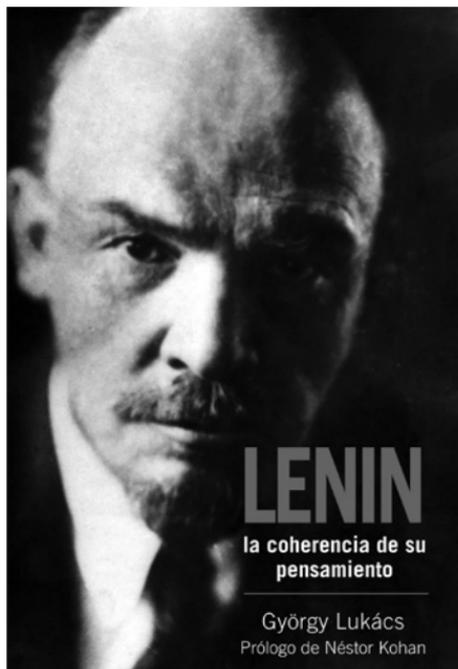
Compilado por Sonia Almazán y Jacinto Valdés-Dapena

Los autores reunidos en esta antología consumaron la proeza de utilizar el método de análisis y los fundamentos conceptuales creados por Marx y Engels, para desentrañar las particularidades de la realidad histórico-concreta en la cual devinieron protagonistas de la primera revolución socialista del mundo.

430 páginas, 2010, ISBN 978-1-921438-93-6

El giro
a la derecha:
la fase
conservadora
de la revolución
burguesa

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



LENIN

La coherencia de su pensamiento

György Lukács / Prólogo de Néstor Kohan

Hoy, cuando algunos se empeñan en proclamar el fracaso de las utopías, las páginas de este libro abogan por la pertinencia del socialismo como única alternativa para alcanzar ese otro mundo no solo mejor y posible, sino también necesario.

136 páginas, 2014, ISBN 978-1-925019-54-4

¿Por qué continuar esta historia?

¿Hasta qué punto es legítimo seguir hablando de «revolución» luego del golpe de Termidor? ¿Por qué extender más allá del 10 Termidor del año II esta historia de la Revolución Francesa?

Sin duda, el derrocamiento de los jacobinos implicó el fin de la fase heroica, popular y democrática de la Revolución. En ese punto se cortó ese movimiento ascensional que para Marx caracterizó a la Gran Revolución Francesa. La fracción jacobina no fue reemplazada por otra más radical, como pronto tuvieron que lamentar los hébertistas. Sin embargo, la revolución netamente burguesa, a la medida de la nueva clase dominante, se afianzó durante la Convención termidoriana, el Directorio y el Consulado, alcanzando su clímax durante el Imperio napoleónico.

Pero esta no sería una razón suficiente para extender el relato más allá de julio de 1794 en una colección de Historias desde Abajo, ya que de manera irrefutable el gran movimiento de masas que acompañó e impulsó a la revolución hasta esa fecha entró en retroceso. Existe, no obstante, una razón de peso para ir más allá de la Convención jacobina en el relato. Tras la derrota del movimiento popular en Termidor, y tras la represión que siguió a las últimas jornadas insurreccionales protagonizadas por los *sans-culottes* en 1795, despuntaría un movimiento de nuevo tipo, expresión de las contradicciones propias de una sociedad burguesa: la Conspiración de los Iguales.

El Terror blanco y el triunfo de la «revolución conservadora»

La caída de los jacobinos marcó un viraje en la Revolución Francesa. A partir de allí, el proceso volvió sobre sus pasos y retomó el carril de una revolución de y para la burguesía que se había perfilado entre 1789 y 1791. Por un lado, se adoptó la política de conciliación: se liberó a los presos políticos de la República del año II, setenta y cinco antiguos girondinos regresaron a la Asamblea y volvieron al país muchos emigrados. Por otra parte, a pesar de la abolición legal del Terror, se emprendió lo que se conoció como el Terror Blanco. Terror para-legal emprendido por los beneficiarios de la nueva «República de propietarios». Una verdadera revancha clasista era emprendida, no por la nobleza, sino por la burguesía.

En París fueron bandas de jóvenes de clase media, autodenominadas «juventud dorada», las encargadas de la represión. Irrumpían en los barrios populares, apaleaban a trabajadores y a cualquiera que hubiera tenido vinculación con los *sans-culottes* o los jacobinos. Los mismos métodos emplearon para lograr el control de las secciones, desde donde lanzaron una verdadera caza de revolucionarios. El pueblo llamó a estos jóvenes de ropa elegante y perfumada «*muscadins*» (petimetres). El jefe de estas bandas para-oficiales era nada menos que un antiguo «terrorista» (Fron). Durante el jacobinismo había abogado por profundizar el Terror y ahora peleaba al lado de sus antiguos enemigos.

Fuera de París, la represión fue mucho más feroz. Especialmente en los departamentos que la Convención y sus ejércitos habían reconquistado a sangre y fuego, se cometieron las mayores atrocidades y en gran escala. Asesinatos en masa de prisioneros en las cárceles, de detenidos que iban camino a prisión, ejecuciones por ahogamiento en los ríos, y todos los métodos imaginables fueron llevados a la práctica. Entre los ejecutores del Terror Blanco en el interior se destacaron los sacerdotes de la Compañía de Jesús. Su

definición del enemigo fue lo bastante amplia como para incluir entre sus víctimas a *sans-culottes* y jacobinos, a liberales, «hombres de 1789», y compradores de bienes eclesiásticos.

Así como el Terror cambiaba de signo, también se invertían las medidas adoptadas durante el año II, destinadas a regular precios (maximum) y ampliar la participación política (democracia). En materia económica, la vuelta a una economía acorde con los principios del liberalismo produjo un verdadero desbarajuste que deterioró de manera drástica las condiciones de vida de la inmensa mayoría de la población. Para quienes debían enfrentar la inflación sin precedentes con ingresos fijos, resultaba imposible evadir la pobreza. Los precios aumentaban en forma geométrica. Las raciones que desde el año II estaban garantizadas para los ciudadanos más pobres fueron reducidas varias veces hasta quedar en cantidades que no garantizaban una alimentación mínima. Paralelamente, los salarios caían en picada.

Al mismo tiempo se aceleró el enriquecimiento de los «nuevos ricos». Para quienes habían comprado tierras y bienes de la Iglesia, nacionales o de los emigrados y debían pagar en cuotas el valor de lo adquirido, la desvalorización del asignado significó saldar deudas con cantidades irrisorias de dinero.

Retrocesos en el mismo sentido se produjeron en lo político. Antes de que este viraje a la derecha quedara cristalizado en una nueva Constitución, los principios democráticos fueron enterrados en la realidad cotidiana. A la represión descarada y tolerada, pero no realizada públicamente por el gobierno, siguió la clausura de los clubes. En noviembre, el Club Jacobino fue cerrado por la fuerza. Poco después correría la misma suerte el recientemente formado Club Electoral, en el cual se habían nucleado los «neohébertistas» que vieron tempranamente que el golpe que habían apoyado se volvía contra ellos. A este Club pertenecían Varlet, antiguo *enragé*, y Grachus Babeuf.

La Comuna de París fue abolida y se reemplazaron las cuarenta y ocho asambleas de sección por solo doce comités de distrito. Su composición social cambió y los que habían sido desplazados con el giro radical anterior volvieron a ocupar cargos. Se anuló la disposición de pagar a quienes asistían a las reuniones y la frecuencia de estas se redujo de dos semanales a una cada diez días. Además, los termidorianos avanzaron sobre los símbolos de la república jacobina: los restos de Marat fueron sacados del Panteón y destruidos los bustos que lo recordaban, con la melodía de *La Marsellesa* se cantaba *La réveil du peuple*, verdadero himno de repudio a la República del año II.

Las últimas jornadas *sans-culotte*

¡Pan y la Constitución de 1793!

Consigna *sans-culotte* en las jornadas de Germinal y Pradial del año III

Como reacción a la calamitosa situación en que había sido hundiéndose el pueblo francés, los *sans-culottes* protagonizaron las que serían las últimas grandes insurrecciones del período. El 12 Germinal del año III (1ro. de abril de 1795), hombres y mujeres de los barrios más pobres de París asaltaron panaderías y se dirigieron a la Convención. Aunque acicateados por el hambre, no solo exigían pan. También pedían la restitución de la Constitución de 1793 y la liberación de los patriotas encarcelados.

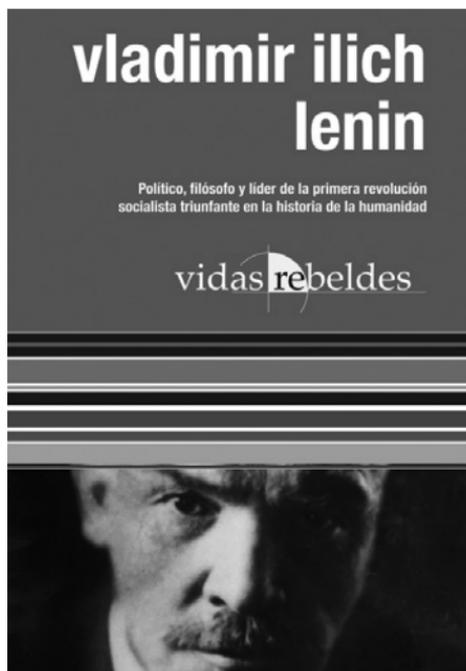
Pero la reacción del régimen fue más rápida. Guardias nacionales y *muscadins* fueron concentrados en la Convención y, con su presencia amenazante, obligaron a los *sans-culottes* a dispersarse. Inmediatamente, se declaró a París en estado de sitio y se redoblaron las incursiones en los barrios populares para detener y desarmar a sus habitantes.

A pesar de todos los golpes recibidos, el 20 de mayo de ese mismo año, los *sans-culottes* llevaron a cabo una nueva insurrección: la jornada del 1ro. Pradial del año III. Convocada a través de un manifiesto titulado «Insurrección del pueblo para obtener pan y reconquistar sus derechos», la rebelión mostró esa combinación de consignas económicas inmediatas y políticas que venía caracterizando a las insurrecciones desde julio de 1789. La consigna «¡Pan y la Constitución de 1793!» sintetizaba este doble aspecto. Esta insurrección tuvo más fuerza que la de germinal. Batallones de los distritos y de las secciones de las afueras de la ciudad tomaron la Asamblea y exigieron que se escucharan sus reclamos. Sin embargo, la falta de decisión sobre qué hacer luego de esto les dio tiempo a los termidorianos para convocar a sus propios batallones y desalojar la sala.

Por algunas horas, los *sans-culottes* lograron mantener el control del legendario barrio Saint-Antoine. Mas sin cuadros dirigentes y sin un programa que tomara en consideración todos los problemas del momento, terminaron aceptando la «tregua» ofrecida por los convencionales y se retiraron a sus casas. Durante la noche, veinte mil hombres enviados por la Convención invadieron el barrio.

La represión que siguió a esta última jornada *sans-culotte* fue el tiro de gracia para el movimiento popular y radical que había dado el tono a la Revolución Francesa hasta el momento. Un comité militar procesó a ciento cuarenta y nueve personas; treinta y seis fueron condenadas a muerte, otras tantas a la pena de deportación o largos años en prisión. Los catorce diputados montañeses que habían apoyado las mociones de los insurrectos fueron detenidos y seis de ellos ejecutados. Con el arresto de mil doscientas personas y el desarme de otras mil setecientas, como afirma Rudé (a), los *sans-culottes* dejaron de existir como fuerza política y militar.

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



VLADIMIR ILICH LENIN

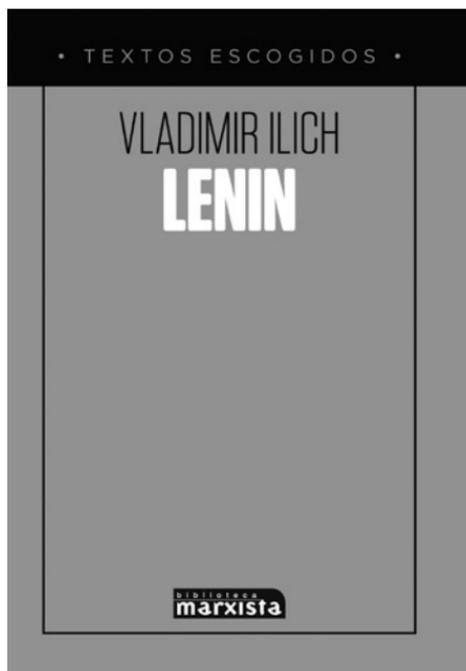
Compilado por Miriam Herrera

Este libro nos ratifica que cuando hablamos de la pérdida de la fe en la emancipación anticapitalista, de la erosión de la teoría política marxista y el desconcierto teórico que todavía puede respirarse, no es posible eludir el análisis de la práctica revolucionaria del hombre que ensanchó los horizontes de la revolución.

189 páginas, 2010, ISBN 978-1-921438-96-7

La Conspiración de los Iguales

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



LENIN. TEXTOS ESCOGIDOS

Selección y prólogo de Sonia Almazán y Jacinto Valdés-Dapena

Textos relevantes en materia de filosofía, economía, política, sociología, cultura e ideología, elaborados muchos en plena vorágine revolucionaria a partir de octubre de 1917, son los que hoy ponemos a disposición de los lectores de Ocean Sur. Conocer la obra del líder comunista que pensó y encabezó la lucha bolchevique, es asidero esencial para entender claves importantes de las ciencias sociales y las revoluciones del siglo XXI.

392 páginas, 2016, ISBN 978-1-921700-01-9

La Revolución no ha terminado, porque los ricos se apropian de todas las cosas buenas de la vida y gobiernan con exclusivismo, mientras los pobres trabajadores, como auténticos esclavos, languidecen en la miseria, y no cuentan para nada en el Estado.

Grachus Babeuf

Las sucesivas derrotas del pueblo sacaron a la luz las limitaciones inmanentes de la burguesía y del programa (aún radical) de la revolución burguesa. Más allá de la ampliación de los derechos políticos, de la instrucción pública, de la «carrera abierta al talento» en la administración pública, la base de todo ese Estado moderno, incluso bajo su forma republicana, seguía siendo la propiedad privada.

El desarrollo incipiente del capitalismo podía hacer verosímil para los jacobinos más radicales, como Robespierre y para los *sans-culottes*, el horizonte de una república donde reinaran la igualdad y la virtud basada una sociedad de pequeños propietarios. En este marco, el derecho a la propiedad de la fase más democrática y popular (a diferencia del neto liberalismo burgués) era interpretado como el derecho a disponer de los frutos del propio trabajo. Pero la dinámica interna de una sociedad de productos privados independientes conducía necesariamente al despliegue de una sociedad capitalista, donde la propiedad privada no se basaba en el propio trabajo sino en la explotación del trabajo

asalariado. Es por esto que Soboul afirma que, aunque pudieron fundamentar la necesidad de una dictadura revolucionaria y del Terror, los jacobinos no llegaron a captar las tendencias arrolladoras del capitalismo. Tampoco los *sans-culottes*, con sus medidas drásticas, representaban una alternativa superadora del naciente capitalismo.

Del análisis de esa experiencia surgió el programa de los Iguales. A diferencia de los movimientos plebeyos anteriores, este ponía en el blanco de su crítica el fundamento de la nueva sociedad: la propiedad privada.¹

De la Sociedad del Panteón al Directorio Secreto

Como ya hemos dicho, no tuvo que pasar mucho tiempo para que sectores radicalizados que se habían opuesto «por la izquierda» al jacobinismo, comenzaran a denunciar el carácter reaccionario del nuevo gobierno. La experiencia de vivir en una «república de ricos», con el Terror blanco y el hambre imperando con impunidad obligó a muchos de los antiguos fervientes antirobespierristas a reconsiderar la experiencia del año II. Uno de las figuras que sintetizó estos cambios en su biografía es Grachus Babeuf (1760-1797).²

Nacido en Picardía, Babeuf había logrado un buen pasar antes de 1789 trabajando para aristócratas y curas como «feudista». Su trabajo consistía en investigar en archivos antiguas obligaciones feudales que habían dejado de exigirse a la población y que al ser reactualizadas se convertían en una nueva fuente de ingresos para los señores. Sin embargo, la Revolución lo impulsaría a cambiar su modo de pensar y vivir, lo que constituye un excelente ejemplo de que nadie nace siendo revolucionario.

1. Lo que sigue se basa en Belfort Bax.

2. Su nombre de pila real era François Noël, pero en 1794 decidió adoptar el nombre con el que pasaría a la historia.

Luego del golpe de Termidor, al que apoyó, los artículos que publicó en su periódico dejaron de dedicarse a criticar el Terror para centrarse en denunciar y condenar con violencia a los termidorianos. A causa de ello, su periódico fue clausurado y cayó sobre Babeuf una orden de detención. Sin embargo, logró evadir la prisión y continuar escribiendo en su periódico, ahora rebautizado *Tribuno del Pueblo*.

Cuando finalmente, a comienzos de 1795, fue apresado se inició una profunda experiencia de formación y definición política. En la prisión de Arras se conocieron varios de los revolucionarios que luego estarán en la conducción de la Conspiración de los Iguales. Sus historias previas eran diferentes, había tanto ex terroristas como jacobinos. Entre todos comienzan a madurar la crítica a la propiedad privada con la idea del comunismo como solución a los males principales de la sociedad contemporánea.

Babeuf y sus compañeros fueron liberados luego de la derrota del intento de los realistas al dar un golpe de mano que resultó rápidamente desarticulada a cañonazos por Napoleón. Es el momento de aprobación de la Constitución del año III, que instituyó un Poder Ejecutivo fuerte llamado Directorio. La definición detallada y exhaustiva de la propiedad, la abolición del sufragio universal, la supeditación de los derechos políticos a la condición económica de la persona, la imposición del sistema bicameral que ni siquiera en 1791 había logrado incorporarse, la anulación del derecho a la insurrección, mostraban en qué consistía esta «república de propietarios». Sobre los cambios introducidos en ella, Babeuf sostiene: «De acuerdo con esta Constitución, todos aquellos que no tienen propiedad territorial y todos aquellos que no saben escribir, esto es, la enorme mayoría de la nación francesa, no tendrán más el derecho a votar en las asambleas públicas; solo los ricos y los inteligentes serán la nación» (citado en Belfort Bax).

Sin demora, los liberados y otros compañeros fundaron la Sociedad del Panteón (recibió ese nombre por el lugar que usaban

para reunirse). El periódico de Babeuf se transformó desde entonces en su órgano. La represión no se hizo esperar. En febrero de 1796, el Directorio suprimió el periódico, clausuró el lugar de reunión y ordenó disolver la Sociedad del Panteón. Todas estas medidas fueron acompañadas de una campaña sistemática para desacreditar a los panteístas mientras argumentaban que eran realistas disfrazados que a través de consignas extremas en realidad operaban para desacreditar a la República y allanar el camino a una restauración.

Obligado a trabajar en la clandestinidad, en abril de 1796, el grupo de Babeuf constituyó el Comité Secreto que pasará a la historia con el nombre de Directorio Secreto. Su misión consistía en preparar una acción insurreccional que condujera a la toma del poder. Sus integrantes eran: Babeuf, Debon, Buonarroti (1761-1837), Darthé, Félix Lepeletier (1769-1837) —hermano menor del revolucionario de la montaña asesinado por un realista en enero de 1793— y Sylvain Maréchal (1750-1803).

El Directorio Secreto desplegó una febril actividad con el propósito de ganar adhesión para la causa de los Iguales. Contrariamente a las visiones más simplistas de este tipo de movimientos, lejos de despreciar la tarea de propaganda y agitación, más lejos aún de creer que un grupo sumamente reducido podía desatar una insurrección que las masas seguirían de forma espontánea, los bauvistas se dedicaron con afán a estas tareas de difusión.³ Casi diariamente pegaban afiches y difundían volantes en los que criticaban el orden de cosas y explicaban en qué consistía la doctrina de la igualdad. Como la represión emprendida por el Directorio imposibilitó las reuniones públicas, organizaban

3. Esto no significa negar las dificultades históricas para que un movimiento como el de los Iguales se constituyera en un verdadero movimiento de masas. Lo que tratamos de destacar es que esas limitaciones no pueden adjudicarse a una falta de voluntad del grupo dirigente.

reuniones de grupos pequeños en casas y otros lugares privados. Cada uno de los integrantes del núcleo original tenía asignada la tarea de movilizar dentro de distintos sectores, incluido el ejército y la policía.⁴

El programa de los Iguales

Legisladores, gobernantes, ricos propietarios, ¡escuchen! [...] Demandamos de ahora en más vivir y morir iguales, así como nacemos iguales. Demandamos la igualdad real o la muerte; eso es lo que queremos.

Sylvain Maréchal, *Manifiesto of the Equals*

En una sociedad verdadera no debe haber ni ricos ni pobres.

Directorio Secreto⁵

Producto de la pluma de Maréchal es el famoso documento *Manifiesto de los Iguales*. A pesar de que este no fue aprobado por el Directorio Secreto, el *Manifiesto...* muestra con una claridad y una emoción inigualables las conclusiones que estos revolucionarios del siglo XVIII extraían de la Revolución Francesa a menos de diez años de su inicio. El *Manifiesto...* sostenía que el pueblo de Francia había vivido por quince siglos bajo la esclavitud: «Desde tiempos inmemoriales se ha repetido hipócritamente que los hombres son iguales; y desde tiempos inmemoriales la más

-
4. Para evitar traspolaciones peligrosas, cabe recordar que la policía y el ejército de entonces eran producto de una reciente revolución y en parte todavía respondía al principio del pueblo en armas.
 5. *Analysis of the Doctrine of Babeuf, Tribune of the People, proscribed by the executive Directory for having told the truth.*

degradante y la más monstruosa desigualdad no deja de oprimir a la raza humana [...]. La igualdad no ha sido más que una hermosa y estéril ficción jurídica» (Maréchal, *Manifiesto de los Iguales*. Citado en Belfort Bax). Pero por primera vez, seguía argumentando, muchos comenzaban ahora a plantear con decisión poner fin a este estado de cosas. Y así como el pueblo había arrasado con reyes y curas, lo mismo haría con los nuevos tiranos de la propiedad y la riqueza.

A diferencia de los planteos de los *enragés* de 1793, el *Manifiesto de los Iguales* no encuentra la raíz de los problemas en el abuso de un derecho legítimo a la propiedad privada; tampoco propone como remedio la división de la propiedad entre un número mayor de individuos. «Nos proponemos algo más sublime y más igualitario: el bien común, la comunidad de bienes». Enmarcado en los cánones del utopismo de la época, el autor presentaba el logro de esta propiedad común y del disfrute colectivo de sus frutos como un «retorno» a una situación de igualdad originaria. Finalmente, concluía con un conmovedor llamado a la acción: «¡Pueblo de Francia! Abre tus ojos y tu corazón a la felicidad plena. Reconoce y proclama con nosotros la “República de los Iguales!”».

En lugar del *Manifiesto...* redactado por Maréchal, el Directorio Secreto aprobó otro documento más escueto cuya redacción se adjudica a Babeuf. Sus núcleos centrales se encontraban en línea con el anterior. Comenzaba aseverando que la naturaleza le había otorgado a cada hombre el mismo derecho a disfrutar de todos sus bienes, al igual que había impuesto sobre todos los hombres la obligación del trabajo: «Nadie puede evadir el trabajo sin cometer un crimen [...]. Nadie, sin cometer un crimen, puede apropiarse de forma exclusiva de los productos de la tierra o de la industria» (Directorio Secreto, *Analysis...* Citado en Belfort Bax). De estos principios, se desprendía el objetivo de la Revolución: destruir la desigualdad y establecer la felicidad y el bienestar común de

todos y para todos. Lejos de haber terminado, como pretendía el régimen de Termidor, la Revolución Francesa tenía una gran tarea por delante.

Hubo ciertas diferencias entre el *Manifiesto de los Iguales* y el documento del Directorio Secreto en algunas definiciones de política coyuntural. En el documento aprobado por el Directorio se mantenía con vehemencia la legitimidad de la Constitución de 1793. Por el contrario, los poderes surgidos de la Constitución del año III (1795) eran declarados ilegales y contrarrevolucionarios. En cambio, el *Manifiesto...* tras reconocer el valor de la Constitución de 1793 como paso hacia la igualdad real, marcaba que esta no había conseguido alcanzar la felicidad común a pesar de haberla consagrado como meta.

Los motivos de esta diferencia son fácilmente explicables. En aquel momento, la defensa de la Constitución de 1793 permitía unir a todos los revolucionarios dispuestos a luchar en contra del Directorio, al tiempo que recogía la consigna política por autonomía de los *sans-culottes* en su lucha contra los termidorianos. De hecho, tras arduas discusiones, lograron confluír en el programa de la insurrección con un comité de *motagnards* dispuestos a pelear contra el Directorio, aunque con menos claridad y cohesión respecto a las medidas igualitarias. De esta unión surgió el Comité Insurreccional de Salvación Pública.

El momento de la acción

Cuando el Gobierno viola los derechos del Pueblo, la insurrección es para el pueblo, o para cada porción del pueblo, el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes.

Act of Insurrection

En las primeras semanas de mayo de 1796, el Comité Insurreccional de Salud Pública evaluó que era el momento de pasar a la acción. Redactó el Acta Insurreccional, donde definía con precisión los propósitos del movimiento y daba a conocer lo que todo ciudadano revolucionario debía hacer. Todos los que estuvieran a favor de la insurrección debían ponerse en movimiento (sin esperar que lo hicieran las secciones vecinas), e identificarse con ciertos carteles y cintas. Luego, tenían que presentarse con sus armas o con cualquier instrumento de combate en los lugares centrales de sus distritos y ponerse bajo la dirección de los patriotas designados por el Comité Insurreccional. Con el mismo nivel de detalle se determinaba cuáles eran los lugares a ocupar y proteger. También se establecía que las provisiones, en especial el pan, serían repartidas entre los patriotas.

Ante los enemigos de la insurrección, que inevitablemente se iban a movilizar, la respuesta prevista era intransigente: «Toda oposición será suprimida por la fuerza» (*Act of Insurrection*. Citado en Belfort Bax). El Comité Insurreccional de Salud Pública estaría a cargo de la insurrección pero la posterior tarea de consolidación revolucionaria se asignaba a una Asamblea Nacional compuesta por un demócrata de cada departamento, propuesto por el Comité Insurreccional y elegido por el pueblo. Entre otras tareas, esta Asamblea tendría la misión de mejorar la Constitución de 1793.

Se esperaba que la insurrección contaría con diecisiete mil hombres; muchos eran del ejército y de la legión de policía, ade-

más de la movilización de los *sans-culottes* de los barrios más populares de París.

La derrota de los Iguales

El vencido [...] depositará toda su esperanza en la superioridad moral que la desesperación siempre otorga a los valientes; considerará entonces la audacia más grande como si fuera la más alta sabiduría [...], y si el éxito le es negado, encontrará sucumbiendo gloriosamente el derecho a una futura resurrección.

Clausewitz, *De la guerra*

Pero antes de que pudiera ponerse en práctica, todo el plan fue desarticulado. Un espía del Directorio termidoriano estaba dentro del Comité Insurreccional. El 21 Floreal del año IV (10 de mayo de 1796), los principales líderes fueron detenidos. En los días y meses subsiguientes, los militantes que no estaban presos intentaron liberar a sus compañeros en dos oportunidades. El Directorio aprovechó la oportunidad; arrestó a cientos de militantes cuya identidad había quedado al descubierto, ejecutó a treinta de ellos y deportó o dejó en prisión al resto.

El juicio a los nueve líderes principales de la Conspiración de los Iguales fue postergado varias veces y comenzó un año después de que los acusados fueran detenidos. La conducta que mantuvieron es digna de admiración. Babeuf expuso su defensa durante cuatro días. Asumiendo toda la responsabilidad sobre la insurrección, sostuvo la justicia de ella. De formas diversas trató de demostrar que la propiedad privada era el origen y la causa de todos los males y desgracias sobre la Tierra. Darthé, con un breve alegato de una increíble integridad, se negó a hablar por no reconocer la legitimidad de la corte que lo juzgaba.

Como sucede en estos casos, la condena ya estaba decidida antes de iniciarse el juicio. Babeuf y Darthé fueron sentenciados a muerte y los otros siete a la deportación en las colonias francesas en América. Al pronunciarse el veredicto, Babeuf y Darthé intentaron matarse, apuñalándose, pero a pesar de haberse provocado graves heridas fueron «salvados» por los guardias. En la noche de agonía previa a subir al cadalso, Babeuf escribió una carta conmovedora a su familia, llena de valentía y convicción: «¡Oh, amigos!, ¡cómo son desgarradoras estas reflexiones en los últimos instantes!... Morir por la patria, dejar una familia, hijos, una esposa amada, sería algo más soportable si no viese la libertad perdida al fin y todo lo que pertenece a los republicanos sinceros envuelto en la más horrible proscripción. ¡Ah!, hijos míos amados, ¿qué será de vosotros? No puedo defenderme de la más intensa emoción. No creáis, sin embargo, que me arrepiento de haberme sacrificado por la mejor de las causas; aun cuando todos mis esfuerzos hubieran sido vanos para salvarla. He cumplido con mi deber» (Carta a su mujer e hijos). El 28 de mayo de 1797, Grachus Babeuf subió al cadalso. Su familia pudo estar presente gracias al apoyo económico de su amigo Félix Lepeletier, que les facilitó el viaje.

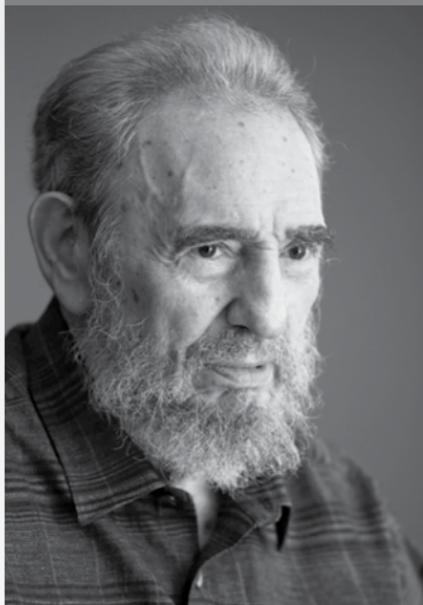
La tragedia de Babeuf, en palabras del *Manifiesto del Partido Comunista*, como todas las «primeras tentativas del proletariado para ahondar directamente en sus intereses de clase, en momentos de conmoción general, en el período de derrumbamiento de la sociedad feudal, tenía[n] que tropezar necesariamente con la falta de desarrollo del propio proletariado, de una parte, y de otra con la ausencia de las condiciones materiales indispensables para su emancipación, que habrían de ser el fruto de la época burguesa». A fines del siglo XVIII, la burguesía era la clase llamada a dominar. El proletariado estaba en los inicios de su proceso de constitución. Recordemos que numéricamente los campesinos seguían siendo la mayoría de la población francesa. Además, la separación tajante entre pequeños propietarios y no propietarios, que se aceleró

con la reacción termidoriana, todavía no había quebrado del todo esa confluencia entre ambos que dio lugar a la *sans-culotterie*.

La superación de las debilidades del Directorio vendría de la mano de la instauración del Imperio Napoleónico (tras el breve interregno del Consulado). La burguesía encontraría allí la estabilidad que consolidaba las conquistas netamente burguesas de la Revolución (derecho de propiedad, carrera abierta al talento, unidad y reorganización administrativa, sistema métrico, código civil, etcétera). Al mismo tiempo, la nueva estabilidad conseguiría mantener a raya los impulsos radicales que habían sembrado el pánico entre los propietarios, aun cuando los «plebeyos» no tuvieran posibilidad real de formar una nueva sociedad.

Sin embargo, a partir del siglo XIX el movimiento comunista pondría en práctica una y otra vez su derecho a la resurrección.

LIBROS DE LA COLECCIÓN FIDEL CASTRO



Proyecto dedicado a difundir el pensamiento y la oratoria del líder de la Revolución Cubana, una de las figuras que más ha aportado a las luchas revolucionarias, antiimperialistas y anticolonialistas en el mundo.



www.oceansur.com
www.oceanbooks.com.au



Ni calles, ni monumentos EL LEGADO DE FIDEL

Narra sucintamente la historia de Fidel Castro, la figura que guió el destino de la Revolución Cubana por casi 60 años.

72 páginas, 2019, ISBN 978-1-925756-37-1



Argumentos culturales de la Revolución Cubana

El texto recoge una selección de fragmentos de discursos de Fidel Castro acerca de la educación, la ciencia y la cultura en Cuba.

480 páginas, 2019, ISBN 978-1-925317-79-4

**¿Por qué estudiar
la Revolución
Francesa?**



UN LIBRO ROJO PARA LENIN

Roque Dalton

Con este poema-*collage*, según la propia definición autoral, el lenguaje poético sacude la testa del discurso político, y configura una pieza de madurez que ofrece una lectura del leninismo a partir de los reclamos de América Latina. En sus páginas, Roque emprende una experimentación formal tan dinámica y revolucionaria como el mensaje que aborda, sin abandonar su persistente sentido del humor. *Un libro rojo para Lenin* viene a ser, pues, un testamento literario engendrado en un momento creador.

272 páginas, ISBN 978-1-921235-78-8

¿Qué conclusiones podemos extraer luego de este recorrido a través de los momentos y aspectos más importantes de la Revolución Francesa? ¿Para qué puede servirnos hoy, primera década del siglo XXI, haber estudiado este proceso revolucionario?

Al enfrentarnos a una Revolución tan estudiada, citada y usada, creemos que es imprescindible comenzar por determinar, con la mayor exactitud posible, qué tiene de particular en tanto revolución burguesa y de singular en cuanto revolución burguesa situada en determinado tiempo y espacio. En esta cuestión, la confusión ha sido muy grande y sus consecuencias políticas desastrosas. La generalización infundada de la experiencia francesa proclamaba que en todos los lugares del mundo la burguesía accedería al poder a través de una revolución. Más aún, se sostenía que esta tendría un carácter popular, masivo y heroico como en Francia.

Sin embargo, es un error pensar en la situación de las burguesías más o menos consolidadas de distintos lugares del mundo al hacer abstracción de la propia Revolución Francesa. Con la burguesía en el poder en Inglaterra y en Francia, con el capitalismo desplegándose sobre el mundo y sometiendo a los pueblos, las condiciones mundiales se modificaron tanto que era imposible imitar el proceso francés. Tempranamente, burguesías y noblezas de otros lugares, como en Alemania, pusieron las barbas a remojar luego de ver los «excesos» del jacobinismo y llegaron a soluciones negociadas. Este tipo de transición con una «revolución desde arriba» se extendió mucho más desde 1848, cuando apareció en la

escena política el proletariado y cambió por completo la correlación de fuerzas. No se debe olvidar tampoco que desde los inicios de la Gran Revolución Francesa los sectores más poderosos de la burguesía se mostraron favorables al compromiso con el orden anterior.

Por lo tanto, hay aspectos de la Revolución Francesa que se explican por una situación entre las clases sociales con una dinámica muy singular. Objetivamente, en la Francia del siglo XVIII las «capas intermedias» tenían un peso importantísimo. Subjetivamente, estos pequeños propietarios jugaron un papel revolucionario expresado en el ideario jacobino, *sans-culotte* e incluso *enragé*. La sociedad capitalista alumbrada por la Revolución Francesa fue minando objetiva y subjetivamente a este grupo. En las grandes luchas obreras del siglo XIX en Europa, no impulsaron la Revolución sino que encarnaron a la reacción.

Por otra parte, la burguesía era la única clase capaz de convertirse en dominante, de darle su forma a la sociedad. Pero esta afirmación no es atemporal, esto era así a fines del siglo XVIII. Si ya en el siglo XIX se planteó que el tiempo de su dominio llegaba a su fin, si en el siglo XX se concretaron los primeros éxitos de revoluciones socialistas..., ¿cómo vamos a apostar a la burguesía en el siglo XXI?

La burguesía como clase revolucionaria en ascenso encarnó valores universales de libertad e igualdad, promovió el odio a los reyes y a la tiranía, abolió la servidumbre, desarrolló el conocimiento, las artes y la educación. Algunos de los representantes políticos de esa clase llegaron incluso a abolir la esclavitud en las colonias y a sostener que era preferible quedarse sin dominios antes que perpetuar esa aberración. Muchos ofrecieron su ayuda internacionalista a todos los pueblos del mundo que se levantarán contra la opresión; e incluso, algunos de sus líderes llegaron a superar con sus planteos los límites del interés mezquino en las ganancias y los negocios de la clase a la que representaban.

Hoy la burguesía no encarna (ni puede encarnar) esos valores. Puede discutirse desde qué momento, pero no cabe duda de que hoy esa clase no es ni revolucionaria ni está en ascenso. Incluso restringiéndonos al ejemplo francés, podríamos citar una innumerable cantidad de atrocidades cometidas: las masacres de obreros en 1848 y 1871; la conquista y la explotación colonial; la reinstauración de la servidumbre; más cercanamente, el «honor» de haber inventado las formas modernas de tortura contrainsurgente, que aplicadas en Viet Nam y Argelia se difundieron por América Latina y por todo el mundo, solo por mencionar algunas.

No obstante, a pesar de todas las diferencias esenciales que hay entre el siglo XVIII y el XXI, entre la perspectiva de una revolución burguesa y de una proletaria, creemos que hay algunas cuestiones que aparecen como centrales en la Revolución Francesa, que siguen siendo centrales para cualquier transformación radical de la sociedad. La experiencia que hemos relatado muestra cómo sin el poder (que no está en todas partes como afirman los postmodernos) hay cambios que son irrealizables, aun cuando aparezcan como las soluciones «técnicas» más «razonables». Y esto se encuentra ineludiblemente ligado a la otra cuestión nodal: el papel de la violencia en la historia. Hemos visto cómo los aristócratas y curas franceses, junto con la realeza, no dudaron en recurrir al auxilio de potencias extranjeras, de emplear métodos aberrantes de violencia como la tortura, de evitar a través de todos los modos posibles que las transformaciones revolucionarias pudieran realizarse. Solo un ingenuo o alguien que desconoce la historia puede pensar que una clase social es capaz de inmolarse ante las buenas razones.

Sin embargo, una revolución es mucho más que la necesaria violencia que acompaña a la toma del poder. Sin la posibilidad de proponer una nueva visión del mundo, de vincular las medidas coyunturales en una concepción general del hombre y de la sociedad, difícilmente pueda hablarse de una revolución verdadera. La

importante tarea de difusión y propaganda de estas ideas, cuya asimilación es mucho más lenta que una acción directa, resulta decisiva para cambiar la dinámica de la lucha. Durante siglos el pueblo francés había padecido el hambre y la escasez sin alcanzar a interpretar políticamente el fenómeno y sin lograr actuar en consecuencia.

Esto lleva a cuestionar ciertas ideas que asimilan la Revolución a una especie de tumulto espontáneo. Desde nuestra perspectiva, la Revolución Francesa muestra el papel irremplazable que tuvieron diversos personajes y grupos dirigentes para imprimir otro ritmo y curso a los acontecimientos. Como dice Trotski en la introducción a su *Historia de la revolución rusa*: «Sin una organización dirigente, la energía de las masas se disiparía». Aunque, por supuesto, un grupo de dirigentes, por más esclarecido que sea, no puede hacer una revolución sin la acción de las masas.

En pleno tercer milenio, podemos encontrar en la Revolución Francesa un conjunto de actitudes, de formas de organización y de formas de lucha, de espíritu combativo y de entrega que merecen ser reapropiados y resignificados por todos los que queremos enterrar la sociedad capitalista, esa sociedad que nació con la Revolución Francesa.

Cronología

1788

Agosto: Convocatoria a los Estados Generales para mayo del año siguiente. La campaña de agitación y propaganda se extiende por todo el país.

1789

Marzo: Elecciones indirectas para seleccionar a los diputados que participarían en los Estados Generales.

5 de mayo: Apertura oficial de los Estados Generales en Versalles.

17 de junio: El Tercer Estado se proclama Asamblea Nacional.

20 de junio: Juramento en la cancha del Juego de Pelota.

9 de julio: La Asamblea Nacional se convierte en Asamblea Constituyente.

14 de julio: Toma de la Bastilla.

20 de julio: Insurrecciones campesinas en el interior. Comienza el Gran Miedo.

4-5 de agosto: «Abolición del feudalismo» (renuncia voluntaria a reclamar ciertos «derechos»).

5-6 de agosto: El pueblo de París se dirige hacia Versalles y obliga al rey a trasladarse a la capital.

26 de agosto: Aprobación de la Declaración Universal de Derechos del Hombre y del Ciudadano.

1790

Abril: Se establece el «asignado» como moneda.

Julio: Se sanciona la Constitución Civil del Clero.

14 de julio: Fiesta de la Federación.

Diciembre: La Asamblea Constituyente exige a los curas que juren la Constitución Civil.

1791

10 de marzo: El Papa condena la Constitución Civil del Clero.

22 de mayo: Ley Le Chapelier: abolición de todas las corporaciones tradicionales y de las organizaciones de trabajadores.

21 de junio: La fuga de Varennes. El rey es suspendido.

16 de julio: El rey es restituido en el trono.

17 de julio: Matanza del Campo de Marte, una concentración popular en reclamo de la abolición de la monarquía es atacada por la Guardia Nacional.

13 de septiembre: Se sanciona la Constitución. Se disuelve la Asamblea Constituyente y comienza a funcionar la Asamblea Legislativa.

1792

20 de abril: Francia entra en guerra con otros países.

11 de julio: «La patria en peligro».

10 de agosto: Asalto al Palacio de las Tullerías.

2-6 de septiembre: Matanzas de prisioneros.

21 de septiembre: Se constituye la Convención (en reemplazo de la Asamblea Legislativa).

22 de septiembre: Decreto de abolición de la monarquía.

25 de septiembre: Decreto que establece que la República es una e indivisible.

1793

21 de enero: Ejecución de Luis Capeto (ex Luis XVI).

1ro. de febrero: Inglaterra, España y Holanda entran en guerra con Francia. Primera Coalición.

7 de febrero: Decreto para reclutar trescientos mil soldados.

Febrero: Movilizaciones *sans-culotte* por el problema de las subsistencias.

Marzo: Se inicia la rebelión contrarrevolucionaria de La Vendée.

18 de marzo: Derrota y traición de Dumoriez en Neerwiden.

Fines de marzo-principios de abril: Creación de instituciones de excepción: representantes en misión, comisarios políticos, Tribunal Revolucionario, Comité de Salvación Pública.

31 de mayo-2 de junio: Una insurrección del pueblo de París expulsa a los girondinos de la Convención.

Junio: Se propagan las revueltas contrarrevolucionarias en las regiones en contra de la radicalización.

24 de junio: Aprobación de la Constitución democrática de 1793.

25 de junio: Roux expone el *Manifiesto de los enragés* ante la Convención.

13 de julio: Asesinato de Marat.

17 de julio: Ley de liquidación del feudalismo.

27 de julio: Por decisión de la Convención, Robespierre ingresa en el Comité de Salvación Pública.

23 de agosto: Leva masiva. El ejército llega a tener un millón de soldados.

4-5 de septiembre: Jornadas de los *sans-culottes* a favor de medidas radicales.

5 de septiembre: Se implanta el Terror.

6 de septiembre: Dos diputados partidarios del terror se incorporan al Comité de Salvación Pública.

11 de septiembre: Se establece el máximo general de granos.

17 de septiembre: Ley en contra de los sospechosos.

29 de septiembre: Se establece el «maximum general».

5 de octubre: Se aprueba el nuevo calendario republicano.

10 de octubre: Se declara que el gobierno de Francia será revolucionario hasta la paz; se suspende la Constitución.

Septiembre-diciembre: Aumentan las ejecuciones y las detenciones. Represión a los movimientos contrarrevolucionarios del interior.

Noviembre: Campaña de descristianización.

Diciembre: Comienza la recentralización del poder.

1794

4 de febrero: La esclavitud es abolida en las colonias.

26 de febrero y 3 de marzo: Decretos de Ventoso.

24 de marzo (4 Germinal, año II): Ejecución de Hébert y su grupo de «extremistas».

5 de abril (16 Germinal, año II): Ejecución de Danton y el grupo de los «indulgentes».

8 de junio (20 Pradial, año II): Como presidente de la Convención, Robespierre preside la Fiesta del Ser Supremo.

10 de junio (22 Pradial, año II): Se aceleran los procedimientos del Tribunal Revolucionario.

27 de julio (9 Termidor, año II): Golpe de Estado contra los robespierristas.

28 de julio (10 Termidor, año II): Robespierre y veinte dirigentes jacobinos son guillotinado sin juicio.

Agosto: Inicio del Terror Blanco.

1795

1ro. de abril (12 Germinal, año III)-20 de mayo (1ro. Pradial, año III): Últimas jornadas *sans-culotte*.

Septiembre: Aprobación de la antidemocrática Constitución del año III. Se instaura el Directorio como poder ejecutivo colegiado.

5 de octubre (13 Vendimiario, año IV): Una rebelión realista en París es sofocada por las tropas de Napoleón.

Fines de año: Se forma la Sociedad del Panteón.

1796

Febrero: El Directorio clausura la Sociedad del Panteón.

Abril: Formación del Directorio Secreto.

10 de mayo (21 Floreal, año IV): Arresto de Babeuf y del resto de los dirigentes de la Conspiración de los Iguales.

1797

27 de mayo (9 Pradial, año V): Babeuf es ejecutado en la guillotina.

Bibliografía

MARTÍNEZ ARANCÓN, ANA: *La Revolución Francesa en sus textos*, Editorial Tecnos, Madrid, 1989.

ASTARITA, CARLOS: *Del feudalismo al capitalismo*, Universitat de València-Universidad de Granada, 2005.

BELFORT BAX, ERNEST: *The Last Episode of the French Revolution Being a History of Gracchus Babeuf and the Conspiracy of the Equals*, Londres, 1911. Versión digitalizada en www.marxists.org/archive/bax/1911/babeuf/index.htm.

BONAUDO DE MAGNANI, MARTA: «De la Revolución Francesa a la Conspiración de los Iguales», en *Historia del Movimiento Obrero*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1972.

HAMPSON, NORMAN: *Historia social de la Revolución Francesa*, Editorial Alianza, Madrid, 1970.

HOBBSAWM, ERIC: *La era de la Revolución, 1789-1848*, Crítica, Barcelona, 1997.

MATHIEZ, ALBERT: *La Revolución Francesa, 1922-1927*. Versión en www.moviments.net/espaimarx.

MARX, CARLOS (a): *La cuestión judía y otros escritos*, CS Ediciones, Buenos Aires, 1999.

MARX, CARLOS (b): *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, CS Ediciones, Buenos Aires, 1999.

_____ (c): *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850*, Editorial Polémica, Buenos Aires, 1973.

_____ (d): *Manuscritos de economía y filosofía*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

ENGELS, FEDERICO: «Introducción» a *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850*, Editorial Polémica, Buenos Aires, 1973.

RUDÉ, GEROGÉ (a): *La Europa revolucionaria, 1783-1815*, Siglo XXI Ediciones, México-España, 1994.

_____ (b): *Revuelta popular y conciencia de clase*, Editorial Crítica, Barcelona, 1981.

SAAVEDRA, J. G: *La Revolución Francesa*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1972.

SOBOUL, ALBERT (a): «Danton», en *Los hombres de la historia*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

_____ (b): *La Revolución Francesa*, Hyspamérica, 1981.

_____ (c): «Robespierre», en *Los hombres de la historia*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

VOVELLE, MICHEL: *La mentalidad revolucionaria*, Editorial Crítica, Barcelona, 1989.

www.marxists.org/history/france/index.htm

www.royet.org/nea1789-1794/ihm/index_nea1789-1794.htm

Sobre la autora

VALERIA L. IANNI (1977) es profesora de Historia de la Universidad de Buenos Aires (UBA) e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Ha trabajado como maestra de escuela e investigadora del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA). Integró el colectivo barrial Vecinos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, que denunció la existencia de los campos de concentración de la dictadura militar argentina. Además de varios artículos académicos, ha publicado *La guerra civil española para principiantes* y, en esta misma colección, *Guerra y Revolución en España*.



ocean sur

una nueva editorial latinoamericana
www.oceansur.com • info@oceansur.com

Ocean Sur es una casa editorial latinoamericana que ofrece a sus lectores las voces del pensamiento revolucionario de América Latina de todos los tiempos: Bolívar, Martí, Che Guevara, Fidel Castro, Haydee Santamaría, Roque Dalton, Hugo Chávez, Evo Morales y otros. Inspirada en la diversidad étnica, cultural y de género, las luchas por la soberanía nacional y el espíritu antiimperialista, Ocean Sur desarrolla múltiples líneas editoriales que divulgan las reivindicaciones y los proyectos de transformación social de los protagonistas del renacer de Nuestra América.

Publicamos relevantes contribuciones sobre teoría política y filosófica de la izquierda, la historia de nuestros pueblos, la trayectoria de los movimientos sociales y la coyuntura política internacional. Nuestras colecciones, entre ellas, Proyecto Editorial Che Guevara, Fidel Castro, Roque Dalton, Biblioteca Marxista, Contexto Latinoamericano, Vidas Rebeldes, Historias desde abajo, La otra historia de América Latina y Pensamiento Socialista, promueven el debate de ideas como paradigma emancipador de la humanidad. Ocean Sur es un lugar de encuentro.

La Revolución Francesa

Estas páginas intentan recuperar el significado crucial de la Revolución Francesa y el ideario jacobino en la historia de la humanidad; un proceso que continúa siendo un hito sin perder de vista las limitaciones inmanentes a su carácter de clase.

Hoy, en el siglo XXI, podemos encontrar sus huellas en un conjunto de actitudes, de formas de organización y de lucha, de espíritu combativo y de entrega que merecen ser reapropiados y resignificados por todos los que queremos enterrar la misma sociedad capitalista que nació con ella.

Una revolución es mucho más que la necesaria violencia que acompaña a la toma del poder. Sin la posibilidad de proponer una nueva visión de la sociedad, difícilmente pueda hablarse de una revolución verdadera.

ISBN 978-1-921438-35-6



ocean
SUR



US\$14.95

www.oceansur.com

www.oceanbooks.com.au